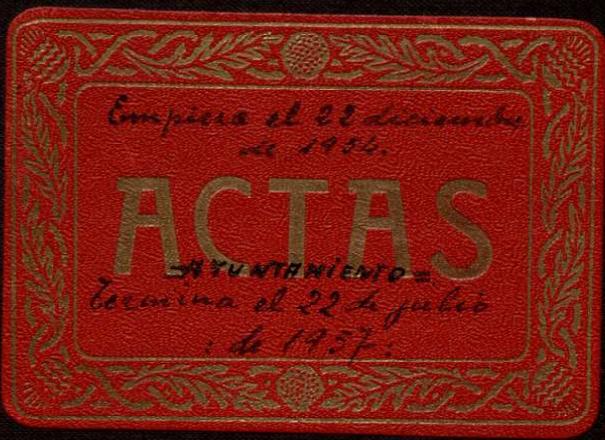


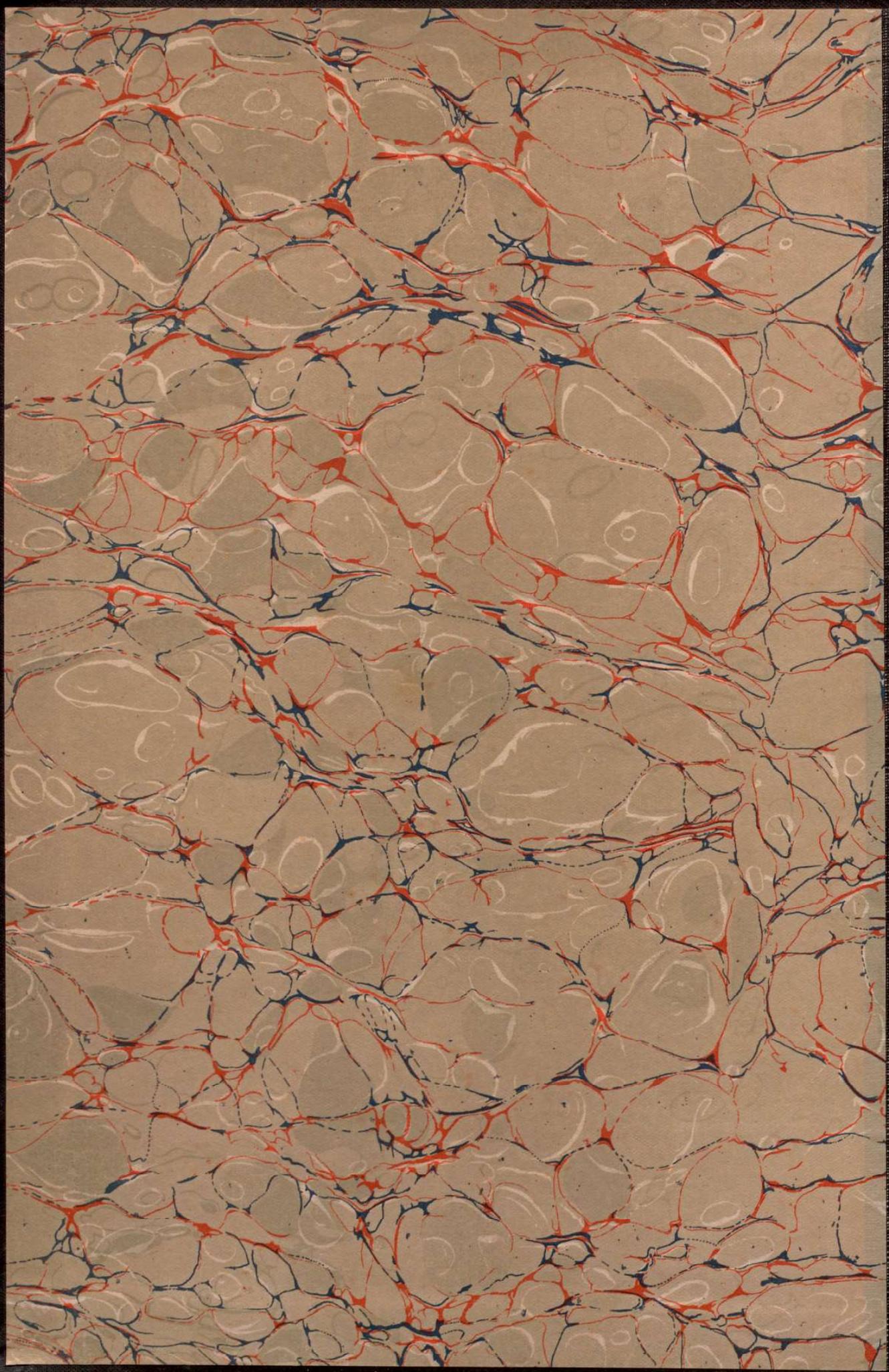
III^R

22-Dic.
1924

ACTAS



SIG 0



Provincia de Baleares.

Ayuntamiento de Puigpuntent.

Libro de Actas
del

Ayuntamiento.

Año de 1954 - 1955 - 1956 - 1957.

Número: 37

Diligencia de apertura.

El presente libro de Actas, destinado a inscribir los que se libren el Ayuntamiento, consta de cien folios útiles encuadrados, numerados y legalizados cada uno de ellos con la sello del Alcalde, Jefe de la Corporación y de la Adminis-
tración de Rutas Públicas, que se estamparán al pie de esta diligencia, iniciándose la transcripción de los correspondientes acuerdos en esta fecha. En aperturación no se ha titulado "y de la Administración de Rutas Públicas"; líneas 4 y 5 de esta diligencia, y
Puigpuntent a veinte y dos de diciembre de 1954.



Yº Bº

El Alcalde,
Fernando Brugols Coll

El secretario,

François Pouello



Diligencia

Para la que se hace constar que en el dia de hoy se ha celebrado el ayuntamiento, sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores concejales. En Puigpíncrat a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Day fe.

El Secretario,

Francisco Roselló

Sr. asistente:

Dr. Alcalde.

En la villa de Puigpíncrat, Palma, siendo los diez y ochavo.

J. Fernando Trujols Callas y treinta minutos del dia veinte y tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, J. Fernando Trujols Call, con la

J. Vicente Matas Calat

sistencia de los señores concejales que al margen se especifica, al

J. Antonio Poca Vila

J. Julian Ballerí Bataller obispo de celebrar sesión ordinaria en segunda convocato-

J. Juan Palmer Ramón

J. Juan Palmer Ramón sra, concordando el letrado de la corporación J. Francisco

Roselló Paus.

Al inicio el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la ultima sesión ordinaria, siendo por unanimidad aprobada y firmada a su debido tiempo por los asistentes.

A continuación se pasó al Orden del día, siendo tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aguinaldo y gratificación = Otorgar las cantidades que se indican como cargo a los Capítulos, Articullos y Partidas del vigente Presupuesto, en concepto de Aguinaldo o gratificación, a los siguientes personajes o entidades:

C.º 2.º Artº 1º Pda. 11: A los señores Concejales, 50 pts. a cada uno de ellos por los gastos que les ha ocasionado durante el año el cumplimiento de sus respectivas gestiones. Enjunto 300 pts.

C.º 2.º Artº 1º Pda. 11: A J. António Matas Viñé, chofer de la expedición de automóviles del servicio regular de Correos a Palma 100'00 pts., por las agencias, servicios y encargos realizados

durante el año 1954, por cuenta de este Ayuntamiento.

Cº 6 Artº 1 Pda. 15: A D. Guillermo Ramón Gicard, depositario auxiliar, 650'00 pts. en concepto de gratificación extraordinaria por su labor durante el año 1954, como Auxiliar de la Secretaría.

Cº 6º Artº 1 Pda. 15: M. S. Landario, 300'00 pts. como abogado por sus trabajos extra, realizados desde su toma de posesión.

Cº 11 Artº 3 Pda. 29: M. Peau Caminero & Gaspar Palmer Domínguez, 100'00 pts., en concepto de Aguinaldo de Navidad en 1954.

Cº 6 Artº 1 Pda. 17: M. Encargado de la limpia S. Miguel Luis Marques, 125'00 pesetas en concepto de Aguinaldo de Navidad en 1954.

Cº 18 Artº 1 Pda.: A los Hermanos Agustinos de esta villa 150 pts. en concepto de Aguinaldo de Navidad para 1954.

Pagos extraordinarios = Hacer efectivas las pagas extraordinarias correspondientes al 25 del actual a los funcionarios, D. Francisco Recalde Paus, y a D. Gaspar Palmer Domínguez, con cargo a los Capitulos, artículos y Partidas pertenecientes por los importes respectivos de 1424'08 y 158'33 pts.; así como también a la 7º da de Francisco Borduy, 62'50 pesetas.

Cuentas

- Despues de examinarlas aprobar y hacer efectivas con cargo a los Capitulos, artículos y Partidas del Presupuesto ordinario siguiente, de las siguientes cuentas:

Capº 2 Artº 1 Pda. 11: A D. Julian Luan Peria, chofer, importe viapi acompañando a la Comisión evaluadora de la cosecha de aceituna del año actual, la cantidad de 250'00 pesetas.

Capº 6 Artº 1 Pda. 16: A Y.Y.H.C. de Manacor, 100'00 pts., por exceso de un fº del 30 octubre 1954 en la que existe un error decimal y es en total de 633'00 pts. en vez de 533'00 por la que fue aprobada.

Capº 1 Artº 7 Pda. 4: A Revista Madame de Adrián. Social 90'00 pts., importe suscripción a la misma del año 1954: la cual importa 5 pts. menos de los anunciadas, por lo que se baja esta cantidad del cuantioso n.º 5, causado por

acuerdo de fecha 29 de Septiembre último.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: Al Sr. Secretario, por libros de Contabilidad y otros suplidos durante el mes de diciembre actual, la cantidad de 185'00 pesetas.

Cap: 6º. Artº 1º. Pda. 16: A Y.Y.H.C. de Maucar, 597'25 pesetas, importe cuenta por material servido hasta fin de año actual.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: Al Panteón Municipal, 111'75 ptas. por material de oficina servido en octubre último regim. f. n° 3010, fecha 2 octubre 1954.

Cap: 2. Art: 1. Pda. 11: A D. Juan Ginerd Vidal, encargado por la Alcaldía el 17 del actual para la entrega de documentos en Palma con carácter urgente y gasto de viaje, 44'80 pesetas.

Cap: 11. Art: 3. Pda. 29: A D. Rafael Salamanca Segui. 2800'00 pesetas a cuenta de su sueldo por obra de asfaltado de la carretera de Puigpunyent, correspondiente a la 3^a anualidad año 1954.

Cap: 5. Art: 2. Pda. 14: A D. Pedro J. Vicos Vicos, 798'19 pesetas, por premio cabecera de cuotas de Contribuciones Especiales del año actual, importe del 5% sobre lo recaudado que asciende a la cantidad de 15.965'87 pesetas.

Cap: 5. Art: 2. Pda. 14: A D. Domingo Paus Garau, encargado de la cabecera del arbitrio de Paus Valia, 115'97 ptas, importe del 5% sobre 2319'45 pesetas recaudadas.

Cap: 11. Art: 1. Pda 28: A D. Juan Ginerd Vidal, herrero, por trabajos realizados por cuenta de este Ayuntamiento en los meses de junio y agosto de este año. 206'90 pts.

Cap: 1. Art: 2. Pda. 1: A D. George Borduy Viñich, pension Vida. un diciembre anterior y paga extraordinaria de Navidad de 1954, pesetas 12500.

Cap: 1. Art: 2. Pda. 1: Al Ayuntamiento de Villanueva de Gorgos, 2532 ptas. parte alicuota pension Vida. de la 4^a del que fue Medico titular D. Manuel Fierro: correspondiente al año 1954.

Cap: 1. Art: 7. Pda. 9: A Hacienda Pública 3076'32 pts. por importe de Utilidades sobre haberes de los funcionarios de este Municipio de los trimestres 1^o, 2^o y 3^o de 1954.

Cap: 1. Art: 8. Pda. 4: Suscripción al D.O. del Estado de 1955,

mas gastos de giro, 301'55 pts.

Cap: 1. Art: 10. Pda. 6: A D. Julian Balaguer Vicen, 720'00 pts. importe alquiler de la casa que habita en fábrica D. Rafael Dorado Pan, del año 1954.

Cap: 1. Art: 10. Pda. 6: A D. Jaume Bouet Guinard, 300 pts. importe alquiler de la casa de esta villa que le tiene alquilada el Ayuntamiento para laul de F.C.Y. y de los J.O.R.S. correspondiente al año actual.

Cap: 2. Art: 1. Pda. 11: A D. Antoni Matas Vich, 100'00 pts. por agencias, envíos y encargos realizados durante el año actual, por cuenta de este Ayuntamiento, como Chofer de la Expedición de trabajos de servicio carretero con Palma.

Cap: 2. Art: 1. Pda. 11: A D. Juan Guinard Vidal, por media diaria y gasto de locomoción, 67'80 pts., para entregar documentos con urgencia en Palma. el 17 del actual

Cap: 5. Art: 2. Pda. 14: A D. Gaspar Palmer Baud, 500'00 pts. en concepto de gratificación por los servicios de cobranza efectuado durante el 1º trimestre de 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 15: A D. F.X. Lam. Apadrinado, 200'00 pts. importe de un honorario como tal, correspondientes al año 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 15: A D. Guillermo Planas Guinard, Deportador de fútbol de este Ayuntamiento, 160'00 pts. importe causado en Pimpuesto para quebranto de maleta, durante el año actual.

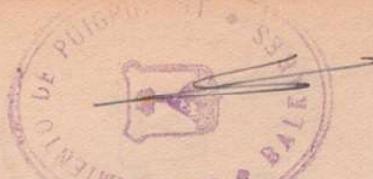
Cap: 6. Art: 1. Pda. 15: A los funcionarios de este Ayuntamiento, 916'66 pts. en concepto de gratificación fija que les corresponde el 1º trimestre de 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: A D. F.X. Lam. Apadrinado, 9'20 pts. importe suplidos, timbres y sello, durante el 4º trimestre de 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 17: A D. Miguel Llabrés Masaguer, 200'00 pesos por trabajos de limpieza y otros efectuados en los Oficinas Municipales, en el mes de diciembre actual.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 17: A Catalina Martorell Llabrés, 104'00 pesos, por limpieza efectuada en los oficinas Municipales en el 5º trimestre de 1954.

Cap: 9. Art: 3. Pda. 22: A C.º Nat. Ley: Accº del Trabajo, 220'61 pts.



importe prima folio de este Ayuntamiento del trimestre 3º de este año.

Cap. 9. Art. 3. Pda. 22: Al señor don D. Francisco Piñell, 191'30 pts. com-
porte medicamentos que le han sido sueltos en diciembre 1954.

Cap. 10. Art. 1. Pda. 23: A D. Gabriel Baez Morey, 600'00 pts. importe del
alquiler de las Escuelas Nacionales de Niños de Galilea del año 1954.

Cap. 10. Art. 1. Pda. 24: A los Maestros Nacionales de Galilea, 100'00 ptas.
importe limpiezas ordinarias de los locales de ambos sexos, de
dicho lugar. del 3º semestre de 1954.

Cap. 10. Art. 9. Pda. 26: A la Delegación del P. de Juventudes, 66'66
pts. importe de la fabración de este Ayuntamiento a dicha Or-
ganización correspondiente al año 1954.

Cap. 10. Art. 1. Pda. 23: A D. Jorge Morey Balaguer, 600'00 pesetas,
por el alquiler del edificio que le tiene alquilado este Ayuntamiento
con destino a Escuela Nacional de Niños de Galilea, del año 1954.

Cap. 10. Art. 1. Pda. 24: A D. Bernardo Muñoz Gómez, Maestro Municipal, pe-
setas 248'30, por jornales y materiales invertidos en la limpieza y
blanqueo del Grupo Escolar de Paigpament en el mes de septiem-
bre de 1954.

Cap. 11. Art. 1. Pda. 20: A D. Gabriel Baez Morey, 60'00 pts., por el im-
porte de un sueldo 5 oct. 54, por colocar cristales en los locales dirigidos de
esta villa.

Cap. 11. Art. 3. Pda. 29: A D. Pedro Basca Ramón, 1100 pts. por arreglo de
camino de San Paig, el año actual.

Cap. 11. Art. 3. Pda. 29: A D. Gaspar Palmer Baez, Socio Caminero, por
el importe de jardines adelantados por cuenta de este Ayunta-
miento a varios abuelos, en cuantía total de 545'00 pts., por arri-
glo de caminos y de un bancal en Galilea en el año actual.

Cap. 19. Art. Vº: Pda. 35-12: A D. Jorge Morey Balaguer, 600'00 pts. por
el alquiler del edificio que le tiene alquilado este Ayunta-
miento con destino a Escuela Nacional de Niños en Galilea, co-
respondiente al pasado año 1953.

Cap. 19. Art. Vº: Pda. 35-12: A D. Gabriel Baez Morey, 600'00 pe-
setas, importe del edificio que le tiene alquilado este Ayun-

tamiento en Galilea para Escuela Nacional de Niñas, correspondiente al periodo año 1953.

Capt. 6- Art. 1. Pda. 16 : A Y.Y.H.C (Ravello) de Manacor, 597'25 pesos por una cuenta por liquidación cumplida y material de oficio una suministrado a este Ayuntamiento en el d^o trimestre 1954.

Capt. 10- Art. 1^o. Pda. 24 : A los M. Maestros Nacionales, por el importe de los limpiares de los locales Escuelas de esta villa, durante todo el año, en juntas : 525'70 pts.

Capt. 13- Art. 3- Pda. 32 : A los Caminarios de Postigo Patronales de Riu y Puerto y Galilea, en juntas 3000'00 pts. por los arquillaciones acordadas para su celebración d^o año actual

Capt. 15- Art. V^o. Pda. 33 : Al Depositario, 73'00 pts. en concepto de reintegro de un adelanto en el pago de una cuenta de Beneficencia para herencia Viñé y Marquer, fecha, 28 octubre 1954.

Capt. 15- Art. V^o. Pda. 33 : Al Depositario de este Ayuntamiento, 92'95 pesos, en concepto de reintegro por un adelanto en el pago de dos cuentas de Beneficencia para herencia Viñé Marquier fechas 11-6-54 y 10-7-54.

Valores Independientes y auxiliares del Presupuesto que quedó de Valores Independientes y auxiliares del Presupuesto al ordinario, ya que a partir de fin de año seca estos efectos los gastos de teléfono con cargo a los presupuestos ordinarios

Devolución de ingresos = Habiendo sido ingresados de unos 16.90'00 pesos, por la institución D. Gaspar Palmer Rosed, al Capt. 8- 1^o, Plazas, correspondiendo hacer el ingreso al 10, por Prestación Personal, se acuerda por unanimidad, pagar la expuesta cantidad en concepto de devolución y que la ingrese inmediatamente con cargo al C^o 10- Prestación Personal del año actual

Cuenta corriente = Deliberado sobre la conveniencia de tener otra cuenta corriente abierta en Palma de Mallorca, fue por unanimidad acordado : 1^o solicitar de la entidad Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, sucursal de Palma de Mallorca la apertura de una cuenta corriente



4

te a la vista para Corporaciones a favor de este Ayuntamiento de Puigpúrent, y que sean autorizados los cheques o recibos por dos de las tres firmas respectivas del Sr. Alcalde, Sr. Secretario-Tesorero y Sr. Depositario de esta Corporación Municipal.

2º. Delegar en el Sr. Alcalde Presidente D. Fernando Teyrol Coll, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento gestione cerca de la esperada Caja de Pensiones, la obtención de la apertura de la Cuenta corriente acordada; y, para que sirve los documentos e instancias que fueren precisos para la consecución de lo acordado.

Justicia
Dgo. Marcy Mas

= Por los Srs. Alcaldes D. Juan Palmer Pau y D. Onofre Giner Palmer, comisionados en la sesión del dia 10 del pasado mes de noviembre, para examinar la obra solicitada por D. Francisco Marcy Mas para construir un paseo o acceso para caballería en la calle del Reloj, nº 8, se expone lo siguiente:

Al examinado el proyecto sobre el propio terreno, señala la construcción que se solicita, imposible, por no precisamente en el lugar mas estadio de la calle y dentro de la curva que aquello hace.

Dilectuando sobre la cuestión, se acuerda por unanimidad denegar la obra solicitada por Francisco Marcy Mas en la instancia referida, por las causas que resultan del dictamen que antecede de la Comisión examinadora.

Journal medio de
trabajo

= Visto un escrito del Ultimo Sr. Presidente de la Junta de Planificación y Revision de la Caja de Recetas n.º 70 de Palma de Mallorca, interviendo señalar nítido del tipo del journal medio de un brazo en la localidad, el Ayuntamiento acuerda fijar dicho tipo de journal medio en veinte y cinco pesetas, y que se comunique a dicho Organismo, en contestación al indicado escrito, a la mayor brevedad.

Obra minora

= Como ampliación del escrito del Sr. Arquitecto D. Carlos Garau, y a los efectos de evitar perjuicios al propietario de la finca medianera con la del Sr. D. Sebastián Bau,

ra Pocavi que resulta hallarse en ruina inminente; al acuerdo parecer en su encaminamiento que en cara sita en esta villa en calle José Antonio, medianera con la n.º 10 de la calle de la Villa, se halla tambien en ruina y que si bien no resulta esta inminente en la actualidad, pudiera desplomarse al practicar la demolicion de la esperada casa nº 10 de la calle de la Villa con la que tiene una pared media nera y otra pared que es continuacion, en la fachada de la calle José Antonio, y como ademas esta habilitada, es preciso sea desalojada prontamente la parte afectada y por el tiempo indispensable en que duren las obras de demolicion de la antigua citada; comunicandole para que a partir de la notificacion se apreste a hacer desalojar la casa, comunicando a este Ayuntamiento, tan luego de veran, el haber efectuado el desalojo, dentro del plazo de 24 horas, - pues de lo contrario se procedia de oficio, siendo de cuenta los gastos que se acacionen y los perjuicios y responsabilidades que surgieren pudieran del incumplimiento de lo acordado y ordenado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde fué levantada la sesion, de todo lo cual estienda la presentacion firman los asistentes, en nombre el Secretario, que da y fe:

Fernando Ferrugols Coll

Onofre Ferrer

Licente Montes

Hermes Rau

Antonio Roca

Julian Baffalos

Francisco Roselló

Diligencia

Por la que se hace constar que en el dia de hoy no se ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los señores concejales. En Puigpúrent a veinte y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

Doy fe:

El secretario,

François Ravello



Otra

Por la que se hace constar que el dia de hoy tampoco ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria en 2^a convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores concejales. En Puigpúrent a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Doy fe.

El secretario,

François Ravello



Diligencia

Puigpúrent a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se hace constar que en este dia no se ha celebrado este Ayuntamiento sesión ordinaria en 1^a convocatoria por no haberse presentado para ello los señores concejales. Doy fe.

El secretario

François Ravello



Otra

Por la que se hace constar que en el dia de hoy, tampoco ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento, en 2^a convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores concejales. En Puigpúrent a diez de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Doy fe a 7 de enero de

El secretario

François Ravello



los. asistentes
S. Mealde.

D. Fernando Tengols

los. concejales

S. Vicente Mata

S. Antonio Pasc

D. Onofre Girard

S. Juan Palmeras

S. J. Palmer Ramon

D. Julian Ballster

~ ~ ~

En la villa de Paigpuntent, Daltcarri, siendo las diez y seis horas y treinta minutos del dia doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se convocó en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, plenamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Mealde, D. Fernando Tengols Coll, con asistencia de los los. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocada por el Secretario de la Corporación D. Francisco Roselló Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la última sesión, siendo por unanimidad aprobada y firmada a su debido tiempo por los asistentes.

A continuación se pasó al Orden del día, siendo tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

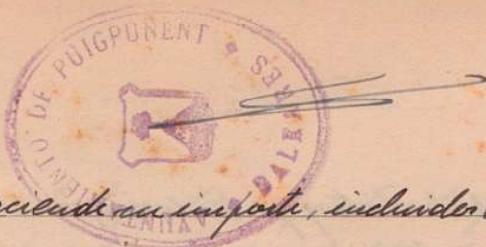
Aprobación presupuesto: Dada cuenta del escrito n.º 6 Entrada de este Ayuntamiento, de ordinario de 1955 la Jefatura de la Sección provincial de Admón. Local de la Delegación de Hacienda de esta provincia por el que se aprueba el presupuesto de este Ayuntamiento, apelado por esta Corporación para regir en el ejercicio de 1955. Darle por enterada la Corporación.

Liquidación Spaderedo: Señas que hubieren sido las operaciones de Delu y Haleer, realizadas por cuenta de este Ayuntamiento, durante el 4º Trimestre de 1954, por el Sr. Spaderedo D. P. Xavier Sans Roselló en Palma, así como el saldo resultante de aquellas, que arroja la cantidad de 5.756'93 pesetas a favor de este Ayuntamiento. Aprobar aquellas y éste.

Correspondientes

- Suscribirse este Ayuntamiento, con cargo al Cap. I, Art. 2º, Partida 5 del presupuesto en vigor, por la cantidad suma de 143 pesetas, al Índice y Repertorio Cronológico de Legislación de Armasadi, indicando en la correspondiente cantidad los gastos de envío y rembolso.

Adquirir, para ir completando la colección legislativa de que posee este Ayuntamiento, el Repertorio cronológico de Legislación de Armasadi del año 1954, con cargo al Cap. 6º, Art. 1º, Pda. 4º del siguiente presupuesto por la cantidad de 155'50 pts.



a que asciende su importe, incluyendo lo gasto de envío y devolución.
so.

Obras a inaugurar en
18 julio 1955

= Delegar en el Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de esta Corporación conteste al Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre la posibilidad de inaugurar alguna obra el 18 de julio del año actual teniendo en cuenta y haciéndole presente las dificultades económicas que atañen a este Ayuntamiento, las cuales hacen que no sea posible una ayuda o subvención para costearlas, ya que el Presupuesto no alcanza ni que cubrir las obligaciones imprescindibles del Ayuntamiento.

Estadística Política Ym.: = Dame por enterados y amplímenstar a su debido tiempo el acuerdo n° 12-8. del Requisado de Admision Local del Gobierno Civil de Valencia, interesando revisión de datos segun ficha enviada, referidos a la constitución de esta Corporación municipal en el primer domingo del mes de febrero próximo.

Tutancias

= D. Josefa Latorre Mulet, solicita autorización para la construcción de un madero de 80 cm. de ancho en Galilea.

Sigue por los tres Concejales D. Julian Ballester Palaguer y D. Juan Palmer Ramon, sea examinada sobre el tenor la situación del madero y presentar informe, en caso necesario del lugar, a este Ayuntamiento para resolver en definitiva.

D. Manuel Carasnovas Vila, solicita autorización para edificar una cochera en un solar situado en el lugar de Galilea.

Sigue la Comisión integrada por los tres Concejales D. Julian Ballester Palaguer y D. Juan Palmer Ramon, informe sobre la petición del Sr. Carasnovas fijandole la dirección requerida dando cuenta previamente a esta Corporación para resolver en definitiva.

Pagos

= Aprobar y hacer efectivos con cargo a los Cap. Adm. y Poder que se indican los siguientes pagos:

1.- 1.º Pto. 1955: A Editorial Juicis de Barcelona, 288'00 pts. importe de un crédito manejado para el año actual.

2.- 1.º Pto. 1955: A D. Miguel Llobes Marques, encargado jefe del Sr. Alcalde para realizar trabajos especiales el d. del actual 5140

perder, importe dicta y gastos de viaje.

Recibimiento de obra de repa. : Cuenta sobre la obra para su estudio el presupuesto de reparaciones racionales en Encinas a efectuar en los Bencos Nacionales de Peñigüen, presentado por el Carpintero, D. Gabriel Sancet Meagur.

Liq.º Recaud. Contab. : Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador D. Pedro J. Vi. con relación al cargo que en 1 de mayo de 1954 se le hizo por trabajos de Construcciones Especiales por obras de asfaltado de la carretera de Peñigüen, del año 1954 (3^a anualidad), de la que resulta haber ingresado en Hacienda Municipal 15.963'87 pesetas, quedando pendientes de cobro, recibos por 65'34 pts.

Documentos arbitrales : Sean enviados a la Oficina Diputación provincial de Dolores, los actas de la parte y Tribuna documentos para cobro de los arbitrios de este Ayuntamiento sobre la Reserva Forestal Penaria y Tribuna del año 1955, acompañados de los correspondientes pliegos de cargo con premio de un importe correspondiente al 1^{er} trimestre del actual año.

Liquidación Planta : Aprobar la liquidación presentada por D. Domingo Paus Garau, encargado de la secundaría del arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos, de lo recaudado por dicho concepto durante el pasado año 1954. Resultando de ella, haber ingresado hasta el 31 de diciembre último 3319'50 pts. y quedando pendiente de cobro recibos por pesetas 3.340'00, digo tres mil trescientos cuarenta pesetas.

Relaciones Acreedores : Dada lectura a las Relaciones de Acreedores y de Deudores al Municipio correspondientes al Presupuesto del ejercicio de 1954, importando la de Acreedores la cantidad de 50.356'07 pesetas y la de Deudores la cantidad de 46.309'36 pesetas fueron aprobadas y que sean incorporadas como Remontes en el presupuesto ordinario de esta Corporación para 1955.

Inventario : Liquidadamente se dio lectura al inventario formado por esta Administración municipal del Patrimonio, referido al 31 de Diciembre de 1954; en la siguiente forma quedó aprobado: Total Activo 83.225'00 pts.
Total Pasivo: Nuevos 0
Liquidado en favor 83.225'00 pts.



Participacion en Abt. 10. - Aprobar la liquidación practicada por la Exma. Diputación Provincial de la Rég. Provincial Provincial de la recaudación obtenida en la Isla de Mallorca durante los meses de septiembre y octubre últimos, por el establecimiento de la Régua Provincial, en lo que corresponde este Ayuntamiento de Puigpúrent, la cantidad de Dólares sesenta y siete pesetas con sesenta céntimos, y delegar en la persona del secretario D. Francisco Gómez Orús, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento reciba y cobre de la Depositaria de la Exma. Diputación de Baleares la expuesta cantidad, firmando en el concepto expresado el certificado pendiente.

Revista Vivienda y Paro. - Quede sobre la mesa para un estudio, la posibilidad o conveniencia de mandar este Ayuntamiento a la Revista de la Comisión Nacional del Paro, denominada "Vivienda y Paro".

Cooperación. - Darle por entrada la cooperación del agradecimiento del 1º Congreso de Historia de la Corona de Aragón, por la cooperación al mismo de este Ayuntamiento con la cuota de Miembros Cooperativos.

Otra cuestión. - Darle por entradas de que por la Alcaldía se ha comunicado al dueño de la casa mudanera con la declaración de cierre en calle Villa nº 10, que desalojó en la parte necesaria su finca a los efectos de evitar desgracias por el posible desplante en el momento de demoler aquella.

Plazos para arbitrios. - Slogado el momento de renovar los plazos de carreteras, ferrocarriles y bicicletas y diligenciar prontamente en la concejalía que se encargue de la misma a D. Jaime Soriano Morey por la cantidad de 840 pesetas como matrícula, autorizando a la secretaría para fijar el número de cada clase que se necesiten.

Medio y Tallador. - A los efectos de las operaciones de distanciamiento de los cuadros del nuevo plazo de 1955, mandar Medio para el recaudamiento de los mismos, al Titular de la villa D. Miguel Vives Ordinas, y como Tallador

jurados de los mismos, a D. Guillermo Ramón Girard, a quienes se les hará saber sus nombramientos.

Poda arbóles

: Sobre sobre la mesa para su estudio la realización de una poda de los árboles de la calle del General Goded.

Voto de gracias

: Otorgar un voto de gracias a la ex-Maestra Nacional de esta villa D^a Francisca Luan Lanz, por la labor valorada como fue Maestra durante el tiempo que desempeñó su cargo, así como por el interés que se tuvo por la enseñanza en todo momento.

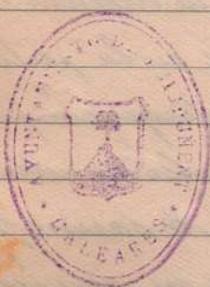
Teléfono

: Que sean expedidas certificaciones de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión ordinaria celebrada el dia 24 de noviembre de 1954, relativos a la forma de hacer frente a los gastos de la instalación del teléfono en esta población, así como de los relaciones de oficinas y fiadores que en aquella figuraron transcritas, para ser entregadas a los interesados una vez selladas y firmadas.

Liquidaciones cobertura = efectuar las liquidaciones puntuadas por el Recaudador de este año anterior de 1954 tráns D. Gaspar Palmero Ramírez, en principio, y que queden sobre la mesa hasta la próxima sesión ordinaria, para resolver en definitiva.

Yos habiendo mas puntos de que tratar, siendo los veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Maestre fui levantada la sesión, de todo lo cual consta la presente acta, que firman los asistentes con suyo el testario, que day fe.

Fernando Truyols Coll



Vicente Matas

Antonio Roca

Antonio Simeón

José Palau

Malaperfranc

José Luis Ballón

Francisco Roselló

2
Ls. asistentes:
P. Maldé.



8

9. Fernando Teyrol Call
Ls. Caucales.

9. Vicente Matas Calvet

9. Antonio Gómez Vila

9. Juan Palmer Ramon

9. Pompeyo Ferrand Pons

En la villa de Puigpont, Balears, siendo los diez y seis ho-
ras y treinta minutos del dia veinte y seis de enero de mil seve-
cientos cincuenta y cinco, se reunio en estas Casas Consistoriales,
el Ayuntamiento, plenamente convocado, bajo la Presidencia del
Ls. Maldé, D. Fernando Teyrol Call, con asistencia de los Ls. Cau-
cales, el objeto de celebrar una ordi-
naria en primera convocatoria, convocando el secretario de la
corporacion, D. Francisco Ravello Paus.

Hecho el acto por el Ls. Presidente, fijada el orden de la ante-
rior sesion, siendo por unanimidad aprobada y firmada a un
dicho tiempo por los asistentes.

A continuacion se hizo al orden del dia, teniendo por
unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Cap, bil. y Pdn. del
Presupuesto ordinario de 1955 que se expusen, de los siguientes
cuadros:

6.1.1: 1 Editorial Duran de Tuca, 865'00 ptas, importe de su P.
691 fecha 25 del actual, por modificacion impresa y material do-
cumentos suministrados en el mes actual.

6.1.4: 1 la Estanguera de esta villa, 120'10 ptas, importe sellado de
correo y timbres, facilitados en el dia de hoy para uso de esta
Secretaria.

11.3.1: 1 D. Juan Girard Vidal, vecino de esta villa, 62'00 ptas.,
por hacer un "carrer" nuevo, para el Camino de este Ay-
untamiento en el mes actual.

Instancia

= Con referencia a la instancia presentada por D. Sebastian Ban-
zá Pacari, fecha 24 del actual, comunicarse:

1º. Que si bien se expresa en ella que deca Vd. destruir el muro
de fachada de la cara de su propiedad de la calle de la Vi-
lla, n.º 10, cara que ya le ha sido ordenado, al ordenarle en
esta Maldia la total demolicion del edificio por presentar
signos inequívocos de ruina inminente, no explica clara-
mente el objeto de dicha instancia, ya que si se refiere en
ella, cuando dice "la construcion de un nuevo muro

80 mcs. mas al iniciar"; a obra nueva, debiendo sujetarse a la reglamentación vigente sobre obras de nueva planta, presentando: Proyecto, Planos, Memoria y Presupuesto, que se presenten en aquella. Por lo que se pone aclarar la petición, para resolver en definitiva.

2º - Reiterarle sus responsabilidades en caso de desplomarse el inmueble de que se trata, si tal desplome ocurre antes de haberlo demolido, y sin perjuicio de continuar asumiendo dichas responsabilidades, este Ayuntamiento, procederá a demolerlo por cuenta de Vd. y a sus expensas o sea a su cargo, si antes del 5 de febrero próximo no lo ha efectuado Vd. cananejado a lo que le fué ordenado, pues el estado del inmueble no admite modificaciones, sin perjuicio también de ser considerada su actitud como de pertinacia o resistencia a cumplimentar los órdenes de la autoridad y de deliberada rebeldía a lo dispuesto en el artículo 389 del Código Civil vigente y demás disposiciones correspondientes.

Instancia Galicia : Con referencia a los asuntos, de Sra. Juana Salas y de D. Manuel Lamas novas, de los que nadió cuenta en la sesión anterior.

Sobre la una, pues no habiéndose pedido ni sobre el terreno, como se acordó hacerlo. De modo al usual tiempo, se retrasará el hacerlo cuando este permita el examen acordado de las mismas.

Puestos públicos : Prorrogar por un año más, la cesión hecha por este Ayuntamiento en sesión del 23 de enero de 1954, por el que se adjudicó la Recaudación de los tributos municipales sobre Puestos Públicos y Venta Ambulante a favor de D. Miguel María Marques, o sea, que continúe en tal comité y en las mismas condiciones hasta el 31 de diciembre del actual año de 1953.

Administraciones fiscales : Dame por enterada la Corporación de haber sido aprobada por el Hno. S. Delegado de Hacienda, la Ordenanza General para la Ejecución del aduán sobre el consumo de vinos comunes y de fuste, que aprueba este Ayuntamiento



en 10 de diciembre último para el ejercicio de 1955 y siguientes.
Credito reconocido para liquidamente, por haber sido ya aprobadas las declaraciones de
acredores de Pauilles, reconocer para 1956, los siguientes credi-
tos, a favor de los personas que se expresan:

J.D. Gabriel Martorell Fidal, 301 pesetas, por materiales y prendas
invertidos en los bueyes de Puigpúent, en el año de 1953.

J.D. Juan Giard Vidal, herero, 129'00 pesetas, por trabajos de
un oficio realizados por encargo de este Ayuntamiento en el ter-
cer cuatrimestre del pasado año 1954.

Liquidacion caballeria : Despues de detenido estudio y hechas las compensaciones perti-
nentes, aprobar definitivamente las liquidaciones presentada-
das por el Recaudador D. Josep Palmer Grau referentes a
los siguientes adeudos de 1954:

Placer; con la suma de 2.220'00 pesetas que suman las plazas
no colocadas.

Pecuacionamiento sanitario de animales: quedando pendien-
tes de cobro, 831'95 pesetas.

Total id. de reses de caza sacrificados en domicilio particu-
lar; quedando el total, pendiente de cobro = 1940'00 ptas. -

Vinos y Bebidas; total 1710'00 ptas.

Consumo de carnes: quedando pendientes de cobro 5.630'00
pesetas.

Prestacion Personal y de Transportes: quedando un pendien-
te de cobro de 1864'00 pesetas.

Quedacion : Aprobar el Reparto correspondiente para la cobertura de las
contribuciones especiales para las obras de asfaltado de la Ca-
rrera de Puigpúent, para el año actual que asciende a
la cantidad de 16.574'78 pesetas, y hacer entrega de dichos
valores al Recaudador de la Tercia D. Pedro J. Vicent
Vicent para que se cuide de realizarlos.

Cupo extraordinario : Darle por enterado la Corporacion de haber sido can-
dulado a este Ayuntamiento el 18 de este mes, en Cupo
extraordinario de compensacion para el ejercicio econo-
mico de 1953, de 17.132'30 pesetas.

Y nos habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las diez y una horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Maldé fue levantada la sesión; de todo lo cual extiendo la presente acta, que firman los asistentes conmigo el testario quedan fe.



Fernando Truyols Coll

Domingo Mateo

Antonio Roca

Domingo Bataller

Francisco Pujol

Sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento celebrada el dia 6 de febrero de 1955.

Sesión asistente En la Casa Consistorial de la villa de Puigpuent, Palma. Convocados a quienes acudir, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ha afectado la convocatoria y siendo las once y treinta horas y bajo la presidencia del Sr.

ciam: Maldé D. Fernando Truyols Coll asistido del informante le-

D. Vicente Mateo Calat octavio concurren puesta votación en favor, los concejales

D. Antonio Roca Vila les a quienes no ha afectado la convocatoria anterior, los

D. Josep Guiard Palmer que deben cesar y los elegidos para sustituirlos, proclama-

dos Concejales en las últimas elecciones municipales convo-

cajales que deben cesar por Decreto de 24 de septiembre último, todos los conve-

clar: les al margen se expusieron, como objeto de celebrar la presente

D. Juan Palmer Ramón sesión pública extraordinaria de constitución de la nueva

D. Julian Bellver Bataller Corporación municipal.

D. Juan Palmer Fran. Diciendo abierta la sesión por el Sr. Maldé, se dio lee-

tura el acta de la anterior, la cual fue aprobada por los

Concejales únicamente. Concejales que han venido integrando hasta el presente la Cor-

poración municipal, terminado lo cual, y en virtud del

S. Juan Guiard Vidal artículo 84 del Reglamento de Organización, funcionamiento



D. Jorge Galaguer Pujol lo y regímen jurídico de las Corporaciones locales y de conformidad D. Rafael Grauado San Juan lo acordado en la sesión extraordinaria de 29 de octubre ultimo sobre determinación de vacantes de concejales, el señor Alcalde declaró que cesaban en sus cargos aquéllos concejales a quienes le ha afectado la renuncia, a todos los cuales agradeció su colaboración y los servicios prestados a favor del Municipio, complaciéndole en dirigirles un cordial saludo y despedida. Los concejales salientes después de comprometerse a las palabras del Alcalde, abandonaron el salón.

Seguidamente el infranqueado secretario, de orden del Sr. Alcalde, dio lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de nuevos Ayuntamientos, entre otras las contenidas en el Capítulo IV del Libro I de la vigente Ley de Régimen Local y Sección 2º del Capítulo II del Reglamento de Organización presupuestario y régimen jurídico de las Corporaciones locales, todas ellas referentes a este acto, y de acuerdo con el artículo 126 de la citada Ley de Régimen local y artículo 84 del expresado Reglamento, dio lectura por el propio secretario de los nombres y apellidos de los Concejales electos por cada uno de los grupos representativos de las instituciones familiar, vecinal y corporativa, que asistieron a esta sesión, quienes comparecieron uno a uno inmediatamente ante el Sr. Alcalde, e invitados por este fueron pidiendo juramento con arreglo a la siguiente fórmula: "Juro como Concejal electo servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo", a lo que el Sr. Alcalde contestó a cada uno: "Le así lo haces, Dios y España es lo premian, y si no, os lo demandan".

Inmediatamente después de juramento, el Sr. Alcalde declaró que les daba posesión de sus cargos edilicias quedando así constituido provisionalmente este Ayuntamiento.

Si continúaran vivos el Sr. Alcalde a los nuevos concejales a que apusieren en este acto si les afectaba alguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o excusa para el ejercicio del cargo a tenor de lo previsto en los artículos 78, 79 y 80 y concordantes de la repetida Ley de Régimen Local y 32, y 45 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, a los que dio lectura el secretario que suscribe, después de lo cual y dando por resultado que a los reunidos no les afecta causa alguna de incapacidad, incompatibilidad ni hicieron alegación de excusa, el Sr. Alcalde en vista de que la totalidad de los concejales que integran esta Corporación no tienen tacha legal alguna para el ejercicio de un cargo declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento. Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos que, en uso de las atribuciones que le conceden los artículos 66, 67 y 127 de la Ley de Régimen Local y 15, 16, 17 y 88 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales había designado para 1º regente de Alcalde al Concejal D. Vicente Matas Cabot con las atribuciones y de plenos que le confiere la vigente Ley de Régimen Local y disposiciones complementarias. Y a virtud de lo previsto en el artº 7º de la misma ley citada, nombre Alcalde de barrio del lugar de Galilea en que reside, al Concejal D. Rafael Gómez Pous, a quien otorga, aparte de los derechos y atribuciones que la ley le confiere, las delegaciones siguientes:

Representar en el esperado lugar de Galilea de este término, la autoridad de esta Alcaldía; vigilar el más estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de la misma, y resolver en los casos de urgencia, dando cuenta inmediatamente al Alcalde de las disposiciones que hubiere adoptado.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber efectuado las siguientes designaciones para representaciones que intertran al Municipio: Al Concejal D. Antonio Gómez Vila, para formar parte de la Junta Vecinal; de la de Beneficencia, de la de Padre de Pa-



unión; de la del Censo Electoral; de la de contra el Analfabetismo; y como Sindicio de la Corporación, a los efectos previstos en el vigente Reglamento de Reductamiento y Recuperación del Ejército.

Habidas las anteriores designaciones, puso a debate la conveniencia de señalar los días y horas en que habría de celebrar sus sesiones ordinarias este Ayuntamiento pleno y después de amplia deliberación por unanimidad se acordó:

Que el Ayuntamiento pleno, celebre sus sesiones ordinarias en primera convocatoria cada quince días, los miércoles que correspondan, a las 19 horas, y en segunda, los viernes siguientes a aquéllos, a las 19 horas.

Acto seguido, para el mejor estudio y preparación de los asuntos que han de someterse a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, (y de la Comisión Municipal Permanente), se acuerda designar las siguientes Comisiones informativas:

Tenencia: integrada por D. Vicente Matas Cabat, D. Juan Guinard Vidal y D. Antonio Rocca Vila, pudiendo por el primero nombrado.

Servicio: constituida por D. Quirós Guinard Palmer, D. Jorge Balaguer Pujol y D. Rafael Docado Pau, pudiendo por el último nombrado.

Las funciones propias de las Comisiones de Gobernación y Cultura, serán ejercitadas dada su encargada labor personalmente por el Sr. Alcalde.

y después de velar los señores señores nombrados, la cedencial e imágenes propias de sus respectivos cargos de manos del Sr. Alcalde, este les dirigió un afectuoso saludo prometiéndole de la colaboración y buen celo de todos y de cada uno de ellos, una fructífera labor en beneficio de la Administración municipal.

Seguidamente el Alcalde procede a levantar la sesión, siendo la hora de las doce y treinta minutos; dándose.

Fernando Truyols Coll



Vicente Matas

Antonio Rocca

Anexo fundo

G. Guirard

Jorge Balaguer Pujol

Rafael Roselló
François de

l. asistentes:

S. Maldonado
S. Fernando Tuyols Call, viendo los dias y veces

S. Fernando Tuyols Call horas del dia veinte de febrero de mil novecientos cincuenta

S. Caneyales: y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento,

S. Vicente Mata Calvet, precisamente convocado, bajo la Presidencia del S. Maldonado, D. Dr.

S. Antonio Paca Vila viando Tuyols Call, con asistencia de los Srs. Caneyales que al

S. Anacleto Guirard Palmer en sucesión se puso, al objeto de celebrar unión ordinaria en

S. Juan Guirard Valdés primera convocatoria, concurrendo el Secretario de la Caja.

S. Rafael Dorado Pau, vicario S. Francisco Roselló Paus.

S. Jorge Balaguer Pujol. Hicieron el acto por el S. Presidente, fueron leidas, el acta, extraordinaria del mes y la ordinaria del 26 de enero del

ultimo, siendo por unanimidad aprobadas y firmadas a su debido tiempo por los asistentes.

A continuación se puso al orden del dia, transcurridos por una

unidad los siguientes acuerdos

Yuntamiento 1º: Informada la instancia de S. Manuel Casanovas Vila por

S. Manuel Casanovas: la Comisión designada al efecto, se acordó:

AutORIZARLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA CACHERA INTERVANADA, EN

EL SOLAR QUE HA SIDO EXAMINADO EN GALILEA, EN LA SIGUIENTE FORMA:

1º: MINERIAZAN PARALELA AL CAMINO Y A UNA DISTANCIA DEL LORDE

DE COTE DE 2'50 mts.

2º: LA CONSTRUCCION NO PODRIA IMPERAR SIENDE A LA DISTANCIA DE

5'50 mts. DEL ANGULO QUE FORMA EL LADO DEL CAMINO DERECHO,

BAJANDO, CON EL LADO O LORDE INQUIERDO, TAMBIEN BAJANDO,

DE LA LLAMADA CALLE DEL Horno.

3º: SE SERIAN FIJADAS LA ALTURACION Y LA DISTANCIA POR LOS SRS. CAN-

EYALES S. ANACLETO GUIRARD PALMER Y S. JORGE BALAGUER PUJOL.



8º Jueza de lo Social: Señor que hubo sido el informe examinado por la Comisión encargada de ello por el Dr. Alcalde, sobre la instancia de 8º Jueza de lo Social Mulet:

Que no tratándose de un camino vecinal conocido en tanto que de un paso de tal carácter, por ser el suyo de particular o particulares, no incumbe a esta Corporación municipal el otorgar o no la autorización solicitada, doliendo, en caso de tratarse de una veridical de paso a favor de otros u otros inmuebles o a favor de determinadas personas, estar a lo que resulte de los títulos de aquellas, en caso de existir, y de lo contrario ejercer la acción reivindicatoria prevista purista en las leyes para casos semejantes.

Cuentas

- Aprobar y acordar el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario del año actual, que se especifican:

6.1.4: Al encargado de la Central de esta villa, D. Laureano Palmer, la cantidad de 247'50 pts. importe de 550 Kgs. de leña de aliso arreada para calificación del Ayuntamiento, suministrado en el año actual.

9.3.2: A los funcionarios y empleados municipales, importe cuotas de afiliación a Mare Nostrum y Medicina Palma, en concepto de Seguro de enfermedad de 6 meses del año actual; en punto de 66'00 pts.

9.3.2: Al Sr. Luctano, 222'20 pts., por medicamentos que le han sido vendidos en los meses de enero y febrero del año actual.

10.1.2: Al encargado de la Central de esta villa, D. Laureano Palmer, 21'00 pts., por el importe de 105 Kgs. de serrín suministrado en el parado verde buro para calificación de las Escuelas Nacionales de Puigpúent.

15. V. 5: Al Depositario de este Ayuntamiento, 34'80 pts., en concepto de reembolso, por adelanto de pago de las cuentas de Beneficia municipal del vecino Pedro J. Martorell Rullán, desembolsadas por la Farmacia Hurt de Palma.

Obras menores

- Darse por enterados de que segun escrito 31 de enero último recibido de D. Guillermo Baixà Pascori, este tenderá la parte menor de la finca nº 10 de la calle de la Villa.

Turismo. Estudios de Admisión. Local

- Hacer efectiva la cuota del año actual de 150'00 pts. consignada en Presupuesto para roteamiento del Instituto de

Estudios de Administración Local.

Cooperación

= Hacer efectivo el importe de la Cooperación acordada en reunión de 26 noviembre 1954, como socio Titular del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón por 250'00 pts. conquisadas en Presupuesto.

Comisión Especial
de Cuentas

= Designar una Comisión Especial de Cuentas para informar la Cuenta de Presupuestos y liquidación del año 1954, compuesta por el Sr. Meléndez como Presidente y como Vocales D. Vicente Matas Calat y D. Antonio Roca Vila.

Semana Balcar

= Contribuir con 100'00 pts., con cargo al Capítulo 18. Turistas, para la celebración de la Semana Balcar en Madrid.

Obras en Galilea

= 1º Cuidado sobre la obra para revolver, el proyecto de reconstrucción de un banco derribado, sorteado de una vía pública en Galilea en el lugar llamado calle de la Huerta, hasta que se sepa el valor de aquella, ya que solo hay disponibles para ello en el presupuesto actual, la cantidad de 182'500 pts.

2º Que sea el constructor, en su cargo, D. Pablo Ramón, a quien se le comunicará si está dispuesto a efectuar la obra y en caso afirmativo, diga, el importe por el cual se compromete a realizarla.

S. F. Feminista

= Satisfacer a la Sección Feminista de G. L. S. y de los J.O.N.S. la cantidad de 38'34 pts., importe de la subvención a la misma correspondiente al pasado año 1954.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Meléndez fue levantada la reunión; de todo lo cual estando la presente que firman los asistentes concurriendo el acuerdo, quedó fijado.

Fernando Orriols Bell

Vicente Matas

Antonio Roca

José Pedroso
Contralor



of Piurol

Jorge Balaguer

Llorenç Bonilla

François d'Orville

5

Ses asistents:

S. Maled, En la villa de Puigpuent. Balsareny, siendo las diez y cuarenta horas
 8. Fernando Tuyols Call del dia veinte y tres de febrero de mil novecientos veinticinco y cinco, se
 les encargó reunio en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, presidamente con
 8. Vicente Mata Cabot recado, bajo la Presidencia del S. Maled, D. Fernando Tuyols Call,
 S. Antoni Pasc Vita con asistencia de los Srs. Encargados que al margen se expresa, al abr.
 8. Anacleto Guard Palau lo de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, cance.
 8. Juan Guard Vidal siendo el secretario de la Corporacion, D. Francisco Ravello Paus.
 D. Rafael Dorado Pau siendo el acto por el Sr. Presidente, fui leida el acta de la ante.
 rior sesion, siendo por unanimidad aprobada y firmada a en
 dolido tiempo por los asistentes.

Acto seguido se paso al Orden del dia, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Instancia de 4² = Declarando que hubo sido la instancia de D. Juan Betti Llera, fo.
 S. Juan Betti Llera che 1º febrero 1955; Que presenta a la Corporacion el proyecto
 que considera oportuno para solucionar la situacion crea-
 da en el callejón de la calle de Hermanos Bosch y terrenos
 adjuntos de su pertenencia, para en su vista, estudiarlo para
 resolver en definitiva

Instancia de 5² = Autorizarse para vallar de una manera sencilla la pequena
 S. Miguel Monquerol fachion de tierra de su propiedad sita en "Ne Beltrana", a fin
 de evitar con la regilla que panga, daños y perjuicios en los
 cultivos; pero, sin que esta autorizacion premija panga por parte
 de este Ayuntamiento reconocimiento alguno con respecto
 a alineacion, que sea la que actualmente tiene y que debe-
 ria ser justificado en su dia.

Cuentas

= Apearar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, h.
 ticos y Partidas del presupuesto ordinario del año actual,
 que se expresan, de las siguientes cuentas:

1-8-4: Suscripcion del año actual al B.O. del Colegio N° de l.Y y D de Hdad
municipal Local por pts. 10365.

6-1-4: A D. Miquel Ros, mediante recibo, 69'00 pts., por el importe
de impuestos para confección de expediente al Anillamiento.

6-1-4: A El Consultar, mediante recibo, 54'00 pts., importe de un ejem-
plar del Reglamento de Sanitarios locales, vigente.

6-1-4: Al Cartero, por un recibo contenido en ejemplar de la obra
de consulta "Tratado práctico del Juez de Paz", la cantidad de 64'00 pts.

19-V-14: Al Depositario en concepto de recibos por un adelanto en el
 pago de gastos de la formalización de los contratos de cesadecilidad so-
 cial con la Caja de Pensiones en Petura e intérves de dos días de 1954
 del préstamo de 225.000 pts. para la Instalación del Teléfono en la
 iglesia; en justo, 84'00 pesetas.

5-1-1: A D. Jaime Barceló Many, 84'00 pesetas, importe confección
 placas para arbitrios del año actual.

6-1-7: A Cia Telefónica, 117'25 pts., importe recibos meses de enero y
 febrero del año actual, por el teléfono de este Ayuntamiento.

1-4-3: A la Caja de Pensiones de Petura, 2530'16 pesetas, por intérves
 de los préstamos personales n° 20517 al 20652, correspondientes al
 primer trimestre de 1955.

11-6-1: Al jornalero Juan Martí Gontea, 160'00 pts importe de
 cuatro jornales a 40'00 pts., devengados en el año actual en la
 fábrica de los arbolés de las ríos, G. Grau, J. Gadea y José Antón.

11-6-1: Al jornalero António Carballeira Torris, 230'00 pts., impon-
 te de cinco jornales y medio a 46'00 pts. devengados el año ac-
 tual en fábrica de los arbolés de las ríos, G. Grau, J. Gadea y
 José Antón.

6-1-4: A Bayr Huos. de Barcelona. 651'65 pesetas, importe
 de un pf fecha 31-XII-54 por material de oficina y modelación
 impresa facilitados a este Ayuntamiento para el año ac-
 tual, comprendidos los gastos de giro.

Padrones arbitrios = Ofrecer por unanimidad los padrones de los siguientes
 arbitrios para el año actual, por haber sido expuestos al públi-
 co por el tiempo reglamentario en los sitios de contención que



el B.O. de la Provincia del 8 de enero último, n° 13755, sin que se haya formulado restitución de ninguna donación contra los mismos:
Inspección sanitaria de almacenes, perdidas. 28.663'95
Prestación Personal y de Transporte 25.492'00
En juntas 54.155'95

perderas; y que, pueis los apartados cargo, sean entregados los recibos al Procurador D. Gaspar Palmer Doménech, para proceder a su cobro.

Cupo extraordinario: Debe ser enterada la Corporación del cuadro recibido de la Delegación de Hacienda comunicando el haber atargado a este Ayuntamiento en concepto de Cupo Extraordinario de compensación de 1952, la cantidad de 17.132'10 pesetas.

Lauvianas: Debe ser enterada la Corporación de haber sido pagadas a la Junta municipal de 1^o Encuentro para su cumplimiento todas las primitivas fijadas en la Circular del Consejo de Educación Nacional, insertas en el B.O. de esta provincia n° 13769 de fecha 10 de los actuales, según Resolución de la Alcaldía n° 82 de día 14 de este mes.

Memoria Gestión: Debe ser hecho lo siguiente:

Económica 1954. Memoria que formula el Sr. Malde - Presidente y el Secretario - Teniente de este Ayuntamiento de la labor económica realizada en el pasado año de 1954.

En 31 de diciembre del presente año 1953, quedaron ya vencidas las obligaciones atoradas causadas con anterioridad a la cantidad de 36.608'00 pts., las cuales han quedado totalmente pagadas al finalizar el año 1954, dejando a balance conseguido del Ministerio de Hacienda un cupo extraordinario de compensación municipal por 17.132'30 pesetas.

Es por lo tanto, a partir del 1^o de enero actual año, completamente normal la marcha administrativa del Municipio, lo cual ha sido conseguido con solo dos años de cuidadora administración, liquidándose totalmente los 90035'98 pts. de duda que existían antes del año 1953.

Los grandes gastos alcanzados para conseguir la ins-

talacion del telégrafo, estan completamente culturados y serian clasificados en cinco cualidades, o sea, repartidos entre los años 1955 al 1959, por lo que no hay deficit de cincuenta clase.

Lo que tienen el honor de poner en conocimiento de la Corporacion Municipal, esperando los suyos, que del celo y actitud de los demás miembros se podria llegar a la concesion de ayudas o subvenciones para ir a la construccion de un Nuevo Ayuntamiento, de un Grupo de Viviendas Prototípicas y finalmente a la realizacion del Proyecto general de Urbanizacion de esta Villa, a fin de que con ello se consiga el embellecimiento del pueblo y un mejor vivir de sus vecinos. En Pugniente a 22 de febrero de 1955. El Alcalde D. Fernando Trujillo Call. - El Secretario. Interventor: Francisco Gómez - robar. cadas las firmas.

Se da por enterada la Corporacion y que caute en esta Acta un Voto de Gracias, para el Sr. Alcalde D. Fernando Trujillo Call, por su labor incansable en pro del bienestar de esta poblacion.

Representante Ag. en la = Darse por enterada la Corporacion de haber sido designado por el Sr. Alcalde, mediante Resolucion n° 81, durante al folio 217º del libro correspondiente, para que forme parte en concepto de representante del Ayuntamiento, de la Junta Local de Elecciones Primaria de esta villa, el Sr. Concejal D. Rafael Durado Pou, quien, por suerte, acepto el nombramiento.

Obras viales = Darse por enterados de haber sido demolidos y puestos en condiciones de seguridad los muros de los edificios de la calle Jose Antonio, de D. Sebastian Baena Pacom y de Don Jaime Martorell Vidal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde fue levantada la sesion, quedando enterados los asistentes de la obligacion que les impone el articulo 240 del Reglamento de 17 de mayo de 1952, de todo lo cual

extiende esta costa, que forman los caudalosos caudales que el río
crea que drenan.

Fernando Arroyols Coll

On the final

Vicente Matas

(G. Guillard)

Jonge Balaguer

Antonio Roeg

Jacob Steele

卷之三

Antonio Roig

Francisco Panetti

1

Ser. aristatus:

S. Alcalde actual En la villa de Puigpont, Palafrugell, siendo las diez y una
D. Vicente Mata Galofré horas del dia veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y
S. Concejales cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento,
D. Antonio Roca Vila previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Miguel Joan Ferran,
D. Quirós Guinard Patern do Tercer de Call, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se especia-
D. Juan Guinard Vidal sa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, cuando
D. Rafael Dorado Pau siendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Rosello Pous.

Mucho el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sección anterior, siendo aplaudida por unanimidad y firmada por los asistentes.

Acto seguido se puso al Orden del día, transitorio por acuerdo unánime, los siguientes acuerdos.

Yestacea 5°

- sobre la presentada por D. Bartolomé Moragues Bañet, autorizarle para continuar la acera de su casa calle General Gómez n.º 60, dejando paso suficiente por debajo de ella para el desague de dicha calle y sin que se inoquen perjuicios a la vía pública.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Municios y Partidas del presupuesto ordinario del año actual que se aprecian, de las siguientes cuentas:

6-1-de: A Editorial Duran de Luca, \$10.00 pesos, envio poste

de su factura n° 824 de 26 de febrero último, por 2 bolígrafos en
suministrados a estas oficinas municipales en dicho mes.

6-1-4: A Papelería "Casa Mulet", de Palma, 54'00 pts. por dos paquetes
de tinta para estas oficinas, suministrados el pasado mes.

6-1-6: A La fuent Mallorquina de Palma, 376'95 pesetas, por
el importe de un factura n° 2310 fecha 7 del actual, por mate-
rial de oficina e imperios, suministrados en el pasado mes de
febrero.

15-VI-5: Al Depositario, 90'55 pts. en concepto de reembolso por res-
adobrantes en el pago de las siguientes recetas para Hacienda
Municipal:

1 de Pedro J. Martorell Gullain	18'20
1	15'60
1 .. Autanía Vich	56'75
En juntó:	90'55

pesetas.

Pagos Recetas - Seguidamente, hacer pago con cargo a Recetas de 1954, in-
corporadas al actual presupuesto ordinario de los siguientes
partidas:

1 D. Gabriel Martorell Piol, 4.000'00 pesetas, importe de las Obrer-
ías emitiidas para construcción de las Escuelas Nacionales
de esta Villa.

1 D. Rafael Salamanca Segui, 5.000'00 pts., por completo pa-
go del contrato fecha 25-10-1950, por obras realizadas los
pasados años por cuenta de este Ayuntamiento.

1 D. Rafael Salamanca Segui, 9160'00 pts., por gravilla su-
ministrada en 1953, para asfaltado de las rías de esta pobla-
ción: General Picos y José Antonio.

Otra Camino o
Vía de Galilea - Vista la urgencia de la reparación del Bancal que sostiene
la vía pública dañinada de la Fuent del lugar de Galilea
y haciéndole apurado a repararlo y construirlo el ve-
cino bancalero D. Pablo Ramón Paul, según escrito fecha
7 de los corrientes, se le adjudica por la cantidad de 2.800
pesetas, con cargo al Capítulo II, Artículo 3, Partida 1; y



que su suplemento con la cantidad de 977 pts. dicha Partida por medio del superávit de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1954, tan luego haya sido aprobada por la Corporación, para poder hacer frente al expuesto gasto.

Visto ramas

= Aceptar la oferta de 300'00 pesetas hecha por el Encargado de la Central de esta villa, D. Joaquín Palmer Guiraud, por los daños y trastos procedentes de la riada efectuada de los alcaldes de las ríos General Franco y Tori Antonio, el pasado mes.

HANSA

= Satisfacer a HANSA, Oficina Auxiliar de Cooperaciones Locales de Madrid, la cantidad de 575'00 pesetas, importe de sus honorarios por las gestiones realizadas por encargo de esta Alcaldía para el cobro por este Ayuntamiento del Capítulo Extraordinario de Compensación de 1952; cuya cantidad de 575'00 pesetas sería abonada con cargo al Capítulo de Exjefes, por no existir cuantía suficiente en dicho Capítulo para cubrirlo y no poderse habilitar todavía por no haber sido aprobada aún la liquidación del Presupuesto del año anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión, de todo lo cual atiendo la presente que firman los asistentes con su respectivo domicilio que dan fe. Con agradecimiento salvo entidades "Feriente de Alcalá D. Vicente Matas Calvet", y no se han tildados "Alcalá Don Fernando Templo Call", líneas cuatro y cuatro y cinco, respectivamente del folio quince de este libro y letra. Doy fe. J

Vicente Matas

Antonio Roca

J. Guiraud

Jorge Balaguer

P. Moreto

Onofre Femenia

Franzisco Perelló

7

Sesión extraordinaria de dia 13 de Marzo de 1955, celebrada para la designación de Comisionario representante de este Ayuntamiento en las Elecciones a Diputados provinciales.

Señores asistentes: En la Casa Consistorial de la villa de Puigcerdà a trám de D. Vicente Mata Calot sección de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne a las diez de la mañana, en sesión extraordinaria, presidamente con D. Josep Guinard Palmer roscada al efecto, el Pleio del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde D. Vicente Mata Calot y asistencia de los concejales que al margen se expresan y del inspector fiscal D. Rafael Dorado Pau secretario, D. Francisco Ramollo Paus.

Declarada por el Sr. Presidente abierta la sesión, municipio de el mismo que estando convocadas elecciones para la renovación por mitad de las Corporaciones Provinciales los cuales han de tener lugar en la capital de cada provincia el próximo domingo, día veinte del actual, se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria para que la Corporación proceda a la designación de uno de sus miembros, como Comisionario que lo represente en la elección del Diputado provincial de representación municipal correspondiente al partido judicial a que el municipio pertenece.

Diosie lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Diputados Provinciales de 11 de febrero último, y al Capítulo II del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, que contiene las normas aplicables a dicha elección y a los arts. 226 al 228 de la vigente Ley de Régimen Local, quedando bien entradas de su contenido los señores concurrentes.

Inmediatamente se dió principio al acto de elección, rotundo el Alcalde y Concejales, secretamente y por papelería, al Comisionario representante de este Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al escrutinio que dio el siguiente resultado:

D. Fernando Gruyals Call. — Votos — seis —
Y en vista de que con arreglo a los anteriores resultados

ESTADO DE PUIGRENT
CONCEJO MUNICIPAL
SIGLO XIX

Don Fernando Tuyals Coll, es el miembro de esta Corporacion que ha obtenido el mayor numero de votos.

En su consecuencia, y despues de hacer constar que no ha hecho reclamacion ni protesta alguna respecto a los actos de votacion y scrutinio que acaban de celebrarse, el Sr. Presidente proclama Camporrasario en representacion de este Ayuntamiento al L. Maide D. Fernando Tuyals Coll, a quien se pone de la importancia eclesiastica justificativa de su nombramiento, con la cual debera presentarse, sin nueva citacion, ante la Diputacion provincial de esta provincia el proximo domingo a los diez de la mañana, para proceder, con los demas Camporrasarios del Partido judicial a que este Municipio pertenece, a la eleccion del correspondiente Diputado provincial de representacion municipal.

Y dando por terminado el objeto de la presente sesion, el Sr. Presidente lo declara levantada viendo la hora de los once y extendiendo la presente acta que despues de leida y hallada conforme fueron todas las sevillas concurrentes a los efectos de remitir testimonio de la misma, dentro del improrrogable término de cuarenta y ocho horas, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con arreglo al art. 152 del citado Reglamento de organizacion, funcionamiento y regimen juridico de las Corporaciones locales. Doy fe.



Vicente Matos

Monje franciscano

Jorge Balague

Antonio Rego

Fernando Tapiedra

Francisco Pouello

Diligencia

= se hace constar que en el dia de hoy, veinte y tres de marzo de 1955, no ha celebrado el Ayuntamiento sesion ordinaria en 1^a convocatoria, por no haberse presentado los Sres. concejales para ello. Day se.

Al Secretario,

Francisco Rassell



Sesion extraordinaria de dia 24 de marzo de 1955, celebrada para el nombramiento del Comisario que ha de proceder a la elección de Procurador en Cortes, representante de los Municipios de esta provincia, con exclusión del de la capital.

Sesiones asistentes: En la Casa Consistorial de la villa de Palma, a veintidós Fernando Tuyols Callero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió a las 8. Víctor Matas Calbet diez de la mañana, en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia - 8. Antonio Poca Vila del Sr. Alcalde D. Fernando Tuyols Call y asistencia de los Con- 8. Juan Giard Vidal yentes que al margen se expresan y del inscrito Secretario, D. 8. Onofre Giard Palau Francisco Rassell Paus. 8. Rafael Dorado Paus

D. Jorge Balaguer Pujol Declarada por el Sr. Presidente abierta la sesión, manifestó el mismo que estando convocadas elecciones para el nombramiento de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, que han de tener lugar en la capital de cada una de ellas el dia tres de abril próximo, se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria, para que la Corporación proceda a la designación de uno de sus miembros, como Comisario que la represente en dichas elecciones.

Dio lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Procuradores en Cortes de representación municipal, de 18 de febrero último, que contiene las normas aplicables a dicho escrutinio, quedando bien entrados de su contenido los señores concorrentes.

Inmediatamente se dio principio al acto de elección, votando el Alcalde y concejales, secretamente y por papeleta, el Com-



comisionario representante de este Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al escrutinio que dio el siguiente resultado:

Dan Rafael Dorado Pau ————— Votos — 6 —

Dan Fernando Truyols Coll ————— " — 1 —

En vista de que con arreglo a los anteriores resultados Dan Rafael Dorado Pau es el miembro de esta Corporación que ha obtenido el mayor número de votos en primera y única votación.

En su consecuencia, y después de hacer constar que no ha habido reclamación ni protesta alguna respecto a los actos de rotación y escrutinio que acaban de celebrarse, el Sr. Presidente proclama Comisionario en representación de este Ayuntamiento al Concejal D. Rafael Dorado Pau a quien se provee de la apartura oficial justificativa de su nombramiento, con la cual deberá presentarse, sin otra documentación, ante la Diputación provincial de esta provincia el próximo día 3 de abril a las diez de la mañana, para proceder, con los demás comisionarios, a la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia, excluido el de la capital.

Y dando por terminado el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente la declaró levantada, siendo la hora de la misma, extendiéndose la presente acta que después de leída y homologada conforme firmaran todos los señores concurrentes, a los efectos de emitir testimonio de la misma, dentro del espacio de un término de cuarenta y cinco horas, al Escriván. h. Jefe de la Sección Civil de este Ayuntamiento, con arreglo al art. 5º del citado Decreto de 18 de febrero de 1955. Doy fe:

Fernando Truyols Coll

Vicente Matas (firmado)

Jorge Balaguer



On the final

Omphis Finard Francisco Roselli

Ses. assistentes:

S. Maldé. En la villa de Pergamino, Dársena, siendo los diez y cuatro horas del
d^r Fernando Truyols Call dia veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco,
Ss. Cañujales, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, puramente com-
S. Vicente Malas Calot. radado, bajo la Presidencia del S^r. Maldé d^r Fernando Truyols Call.
S. Antonio Poca Vila, con asistencia de los Ss. Cañujales que al unísono se expresa, al abri-
d^r Anafre Guirard Palmer to de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, conen-
d^r Juan Guirard Vidal viendo el Secretario de la Corporación, d^r Francisco Rosillo Paus.
S. Jorge Delaguer Pujal Mientras d^r acto por el S^r. Presidente, fueron leidas, el acta de la se-
S. Rafael Dorado Pau sión ordinaria precedente, y los de las sesiones extraordinarias de
~ ~ los días trece y veinte y cuatro del corriente, siendo las unanimidad
aprobadas y firmadas por los asistentes.

Examen, avanza y aprueba.-> Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusieron ciertas de las Cuentas Municipales aportadas en la verificación, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar las cuentas municipales del Presupuesto ordinario y

ver y aprobar las cuentas municipales del Presupuesto ordinario y
los de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio
de 1954, las cuales han sido expuestas al público, y asimismo
examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido los
correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los respectivos informes, por el informe
to Secretario, de los que resulta que dichas cuentas estan deliciamen-
te rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anuncio que iba a pro-
ceder a su rotacion, y no habiendo o puesto contra las res-
pectivas cuentas objucion alguna, fueron aprobadas por unanimi-
dad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresa aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo merelyamente el carácter de provincial, por lo que



respecto a la cuenta del Presupuesto, que debia elevarse al servicio de Suspicion y Averamiento para su resolucion y definitiva aprobacion.

Ebanos, cierre y aprobacion de: Acto seguido el h. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden la Cuenta anual de Valores in. del dia oportunamente comunicado, lleva procedente en la sesion que se suspendieron y Auxiliares del Dr. estaba celebrando, a la aprobacion de la cuenta general de Valores in. dependientes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1954, redactada por el Depositario de la Corporacion, D. Guillermo Ramon Girard y oportunamente informado por el Interventor y poniendo que dicha cuenta con sus comprobantes y el apresado informe han estado a disposicion de los tres Concejales para su examen y comprobacion.

Seguidamente se procede a dar lectura integra del referido informe del Interventor y puesto a votacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1954, referente a Valores in. dependientes y auxiliares del Presupuesto, redactada por el h. Depositario de la Corporacion D. Guillermo Ramon Girard fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el h. Presidente declaro definitivamente aprobada la expuesta cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Suplemento de credito por Superavit = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervencion, y el informe favorable de la Comision de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrandola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el articulo 664 de la Ley de Régimen Local mediante la cantidad de novecientas setenta y siete pesetas resultante y sin aplicacion de los ingresos sobre los pagos del ultimo presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la montada propuesta de suplemento de credito en la forma siguiente:

Al Capitulo 11, articulo 3, partida 1: Para conservacion, reparacion y entretenimiento de rios publicas y canales y e

anuales: 977'00 pesetas.

2º Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

Justicia del Deán

D. Gaspar Palmer

- sobre la presentada por D. Gaspar Palmer Pouet, Pueblo Caminero de este municipio, en la que se le concedió el 25% de indemnización suplementaria sobre un haber mínimo; se acordó por unanimidad quedar sobre la mesa para un estudio y resolución en la próxima sesión ordinaria.

Obras

- sobre la instancia presentada por D. Antoni Peris Blas, solicitando permiso para efectuar una pequeña reforma en una cochera de su propiedad situada en calle Calvo Sotelo, se acordó por unanimidad, sea examinado el local por la Comisión de Obras, la cual dará cuenta de los de que se trate, para resolver en definitiva.

Cuentas

- Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con cargo al Cap. Int. y Partida, del presupuesto ordinario siguiente que se expresan:

1.8.5 = A Municipalia, 85'00 pts. por el importe de la suscripción a dicho resido durante el año 1955.

1.11.1 = A D. Guillermo Ramón Girard, encargado de acompañar nosgos a concentración en Caja Redonda n.º 70 de Palma, el día 22 del actual, 51'10 pts., por gastos de viaje y media dieta.

6.1.4 = A D. José Ruiz Tamara, 75'00 pts., por el importe de un ejemplar del Nou endiator "Tu pueblo, mi pueblo, los pueblos de España".

6.1.6 = A D. Gabriel Barceló Macagón, carpintero de esta villa, 150'00 pts. importe de su cuenta por el arreglo de un armario de este Ayuntamiento, durante el año actual.

6.1.7 = A la Cia Telefónica, 50'95 pts., por el importe del abono al servicio de teléfono de este Ayuntamiento correspondiente al mes de enero actual.

9.3.2 = Al Sr. Secretario, D. Francisco Roselló Paus, 179'60 pts., impor-



de medicamentos que le han sido contados en el mes actual.

Ingresos

= Dice cuenta por el Sr. Secretario-Interventor de haber pasado sendas comunicaciones a D. Juan Dotti Llina y a D. Lucas Palmer Girard, dentro de 28 horas de tiempo para que ingresen en Fincas Municipales las respectivas cantidades de 1200 pesetas y 200 pesetas, importe de 30 Kgs. de hilo de cobre, y de los tramos y cañas procedentes de la funda de los arboles de los ríos Gral. Franco, Gral. Jaded y José Latañio de esta villa.

La Corporación acordó por unanimidad dar por entrada de que a pesar de haber transcurrido el plazo, con efecto, no han sido efectuados los ingresos.

Recambios

= También fué por unanimidad acordado, tomar en consideración la P.O. Circular del Ministerio de la Gobernación de 11 de enero 1932, y demás disposiciones concordantes y en su día, al tener que sustituir el aparato de tallar muros actualmente en uso en este encuentamiento, adquirir el denominado "MOLLA PARA TALLAR" de los Srs. Ristori y Jiménez, conforme se determina en el B.O. de esta provincia n° 15783 de dia 12 de los corrientes, Circular n° 830 de la Secretaría General del Gobierno Civil de Baleares, fecha 11 del mismo mes.

Prestamos personales = Igualmente se acordó por unanimidad satisfacer el dia 31 del actual mes a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Oficial de Palma, la cantidad de 1365 d' 80 pts., importe de los intereses de los Prestamos Personales, y amortización del 5% del capital, correspondientes respectivamente al 2º trimestre y 1º del año actual.

Acrecentamiento de Cu. = Por unanimidad fué acordado reconocer a D. Gabriel Martorell Piol un crédito de 400 pesetas, por los intereses de las Obligaciones para la Construcción de las Escuelas de esta villa, correspondientes al periodo comprendido entre el dia de abril de 1953 al dia que le fueran pagadas. Y que a cambio de uno tal crédito renuncie la cantidad expresa de 400 pesetas en el próximo punto ordinario de este Acuerdo para el año 1956.

Urgencias Padrinos : Despues de examinados y hecha cuenta de haber estado expuestos
al publico por el tiempo reglamentario, sin que se hayan producido
reclamaciones de ninguna clase contra ellos, fueron por unanimidad
aprobados los Padrinos de los siguientes artículos, con-
ficiados para el año actual, por las cantidades que se espec-
san, a saber:

Padrón de Radaje.	1350' 00
Padrón de Circulación rodada de bupo y velocípedos	2040' 00
Padrón de Perros	1700' 00
Padrón de Boleidas espirituosas	1760' 00
Placas	1210' 00
Total.	8060' 00

puestos.

Igualmente fue acordado que previo el aportuno cargo sean en-
trigados los recibos correspondientes al Recaudador de este Ayun-
tamiento D. Gaspar Palmer Pouet, para proceder al cobro de
las expuestas exacciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte
horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente fué le-
vantada la sesión, de todo lo cual extiende la presente que fir-
man los asistentes conmigo el tenentario que doy fe.

Fernando Domínguez Bell



Vicente Matos

Rafael Gómez

Onofre Franch

José M. Naya

J. Piñol

Antonio Roca

Francisco Collado



Diligencia

- Por la que se hace constar que en el dia de hoy, no se ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los tres concejales. Puigpudent a trece de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Secretario,

François Rosselló



10
Señor asistente:

S. Maldé.

En Puigpudent, Pdlares, viendo las diez y nueve horas del

8. Fernando Truyols Cal dia quince de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron los concejales,

8. Vicente Matas Calot. convocados, bajo la Presidencia del Sr. Maldé D. Fernando Tru-

8. Antonio Roca Vila. yols Cal, con asistencia de los tres concejales que al asiento

8. Juan Girard Vidal. se expresó, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda

8. Jorge Balaguer Pujol convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación D.

8. Rafael Dorado Pou Francisco Rosselló Paus.

Alonso el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Liq^{on} S. Gadevado, etc.: Fue leída y examinada la liquidación recibida del Sr. Ipo-
1º trimestre de 1955 ducado de este Ayuntamiento en Palma, comprendiendo las
operaciones de Delu y Hauer realizadas por cuenta de este A-
yuntamiento, correspondientes al primer trimestre del año
actual de 1955, la cual arroja un saldo a favor de la
Corporación de 7.260'37 pesetas. Hallada conforme
la expresa liquidación fue por unanimidad apro-
bada, acordándose se contabilicen los pagos e ingresos
en ella comprendidos con cargo a los Capítulos, Artículos
y Partidas correspondientes del Presupuesto ordinario vigua-
te.

Yuel^o D. Gaspar Palmer: Acto seguido se procedió a la votación de la instan-

cia presentada por D. Gaspar Palmer Danet, Peón Caminero de este Ayuntamiento, de la que se dio cuenta en sesión del 25 del pasado mes y en que se acordó quedara sobre la mesa por 15 días: Por el Sr. Alcalde se propone a los reunidos, para a rotación secreta por medio de papeleta; así se acepta y una vez realizada dicha rotación dio por resultado: Dos papeletas afirmativas y Cuatro papeletas negativas; siendo los asistentes con voto en numero de seis.

Por tanto queda desestimada la instancia por cuatro votos contra dos.

Acordándose por unanimidad le sea comunicado el fallo al solicitante.

Ingreso

- Por unanimidad fué acordado el dar por enterados de haber sido ingresada en el dia de hoy en la Depositaría de este Ayuntamiento, por D. Luciano Palmer Guíard, la cantidad de 200'00 pts., importe de la adjudicación que se le hizo en sesión de 9 de marzo último: Queda aprobado el esperado ingreso

Cuentas

- Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario vigente, que se indican, las siguientes cuentas:

6-1-1: A Bisquerra y Botines de Palma, 347'50 pts. importe de 50 lamparas de 25W y 2 de 60W, para alumbrado público, deducido el 15% Ista.; suministradas el 28 marzo último.

6-1-4: A Y.Y.A.C. de Manacor, 1427'05 pts., importe de 1/cta. facta 30 marzo último por material de oficina e impuestos facilitados a este Ayuntamiento en el primer trimestre de 1955.

6-1-4: Al Sr. Secretario, 3340 pts., importe cuenta por impuestos para Declaraciones de Utilidades, de Registro Fiscal y de Industrial, adquiridas en la Delegación de Hacienda.

15-05-5: Al Sr. Depositario, 15'60 pts., en concepto de reembolso por sus adelantos en el pago de una receta de Beneficencia despachada por la Farmacia Albert de Palma el 2 de



marzo último para Pedro J. Martorell Gallar.

1-7-1 = A la Hacienda Pública, 935 pts. por el impuesto de sobre Personas Jurídicas de este Ayuntamiento correspondiente al año actual.

1-8-2 = A la Admin. del B.O. de esta provincia, 144'00 pts., impuesto de la suscripción a dicho periódico en el año actual.

1-8-3 = A Dayer Huos. de Barcelona, 150'00 pts., impuesto suscripción de este Ayuntamiento, del año actual, a "La Administración Provincial".

1-10-8 = A la Diputación Provincial de Baleares, 150'00 pts., por aportación de este Ayuntamiento del año actual para el Instituto de Estudios de Admin. Local, y 250'00 pts. al C. Objektiva d'longuera Corona Hragim.

6-1-4 = M. S. Madridado, D. F. Xavier Lanz, 955 pts., por tributos, impuestos y franquias, durante el 1º trimestre de 1955.

5-2-1 = A la Diputación P. de Baleares, 505'34 pts., impuesto premio colación de los artículos sobre Rustica y Volana del 1º trimestre de 1955.

19-VI-3 = A la Hacienda Pública, 1441'26 pts., impuesto del Impuesto sobre las Utilidades de los haberes de los funcionarios municipales del 4º trimestre de 1954.

19-VI-12 = A la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 320'51 pts., impuesto Prima del seguro de este Ayuntamiento del 4º trimestre de 1954.

19-VI-18 = A la Mancomunidad Sanitaria de M. de Baleares, la cantidad de 3744'85 pts., impuesto de los haberes del Sr. Veterinario de este Municipio, por completo de los mismos al 31 de diciembre de 1954.

Exposición Municipalista = Dada cuenta de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, fecha 25 de marzo último, en la que se participa a este Ayuntamiento que del dia 20 al 26 de mayo próximo se celebraría en Palma una gran "Exposición Municipalista" organizada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Deportarios de Admin. Local de Baleares, se acordó por unanimidad contribuir a los gastos de la misma, con la cuota que le ha sido asignada a este Ayuntamiento, de 300'00 pts., con cargo al Capítulo 2º, Artículo 1º, par-

ss
Haberes sanitarios

tido 1, del presupuesto ordinario vigente de este Ayuntamiento.
Igualmente fui por unanimidad acordado, van rotulados a la Mancomunidad Sanitaria de Baleares los haberes del Sr. Veterinario Titular, correspondientes al primer trimestre del año actual y que ascienden a la cantidad de 1203'62 pt., con cargo al Cap^r correspondiente del Presupuesto ordinario vigente.

Agradacion

Tambien se acordó publicar Bando para cobro de los arentos municipales del año actual.

Melitros d/Rustico y Vr.
bana 1955

Fueron aprobados los ingresos efectuados en los Melitros Municipales por la Escusa. Diputación Provincial, de lo cobrado del primer trimestre de este año por los Melitros municipales sobre Rustica y Pecuaria, que asciende a - - - - - 11.204'36 pt. y de Vrbana, que asciende - - - - - 2.271'44; que en juntas suman: - - - - - 13.475'80 puestas.

6^o
Instancia vecinos

En la anterior sección fui leída una instancia suscrita por todos los vecinos domiciliados en la llamada calle de la Villa de esta población, en la que suplican autorización de este Ayuntamiento para sustituir el empedrado que parcialmente existe en dicha calle, por piso de terisco, igual al resto de la vía, y otras reformas: Compruebándose todas y cada una de ellas a satisfacer el importe de los gastos que se occasionen con la realización de dichas obras.

Viva vez deliberado se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Se autoriza por la Corporación Municipal de Puigpuent a los vecinos cuyas firmas aparecen puestas al pie de la instancia fechada el 1º de abril de 1955 para que regularicen el piso de la calle de la Villa de este Pueblo, retirando las piedras que parcialmente lo abren, dejando el firme en un total anchura de terisco, debidamente apisonado; y siempre bajo la dirección del Poco Caminero de este Ayuntamiento.



2º - La autorización que procede esto condicionada a los siguientes cláusulas:

- a) Que el importe de los materiales y jornales que se consuman en tales obras, así como los seguros sociales de los obreros utilizados, serán única y exclusivamente de cargo de los solicitantes, en la proporción que entre ellos se convenga y para el caso de no arremencia sobre el particular, se entenderá es por partes iguales entre ellos.
- b) Para el caso de que hubieren discordias en el pago de aquéllos, podrá el Ayuntamiento tomar por si la ejecución de las obras y al final de las mismas girar el importe de un coste, por partes iguales entre los expresidentes firmantes, los cuales aceptan expresamente esta condición y se obligan a estar y estar por lo que este Ayuntamiento ejecute y cumpla, si se presentara la expresidente coyuntura.
- c) El Ayuntamiento no queda obligado en modo alguno a indemnizar a D. Sebastián Ripoll Martorell por el derribo de la cochera de su propiedad, cuyo gasto será también de cuenta exclusiva de los solicitantes en las proporciones que entre ellos sean fijadas, y en caso de discordia o renuncia, la Corporación municipal podrá aplicar a tal derribo el contenido de la cláusula b) que procede.
- d) En cuanto a la parte de solar de la cochera de D. Sebastián Ripoll Martorell que quede convertido en vía pública, así como a la superficie de terreno de D. Justino Carbonell Peris que se destine a plaza, dejar de pertenecerles privativamente, ya que su destino así lo determina; y tan solo serán indemnizados por el Ayuntamiento, en caso de que por aprobarse un Plan General de Urbanización de esta villa resultaren comprendidas en él las superficies cedidas, como vía pública, al precio por metro cuadrado que resulte de la aplicación de los tipos adoptados para la Plana Valenciana, que estén en vigor en el momento de ser oficialmente apro-

bado dicho Plan General.

3º - Primero todos, en función de quedar satisfechos, enterados y conformes, al pie del certificado de los acuerdos, bajo cuya cláusula se les autoriza a efectuar las demás solicitudes, del que se les dará copia literal y que sería extendido a continuación de la instancia inicial de fecha 1º de abril de 1955.

Huguetos

= A propuesta del Sr. Concejal D. Jorge Balaguer Pajol, se acordó recordar a D. Juan Betti Lera, el que debe efectuar el ingreso del importe de 1.200 pesetas a que ascienden los 30 Kgs. de kilo de cobre que le fueron cedidos por este Ayuntamiento al precio de 40'00 pts. el Kg., en sesión de 29 de septiembre del año último.

Mordeduras de perros

= Toda cuenta de varios asuntos del Sr. Médico titular de esta villa participando haber sido curadas diferentes personas lesionadas a consecuencia de mordeduras de perros, se acordó por unanimidad que por los subalternos municipales sean hechas las averiguaciones pertinentes, a fin de reunir en el conocimiento de quien o quienes sean los propietarios o poseedores de los animales que han mordido, de lo que se dará cuenta en la próxima sesión, para resolver en consecuencia.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, siendo las veinte y una horas y diez minutos, por el Sr. Presidente se levantada la sesión, de todo lo cual ostendo la presente acta que firman los asistentes, conmigo el secretario que da fe:

Fernando Truyols Coll

Vicente Matas

J. Gilard

Autorio Rocca

Refectojo

Ant. Ferran

J. M. J. Balaguer

Francisco Roselló



Diligencia

: De la que se hace constar que el 27 de abril 1955, se celebró este Ayuntamiento sesión ordinaria en 1^ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores concejales. Dayfe.

El secretario


Francisco Roselló

Otra

: Se ha tampoco tanto lugar sesión ordinaria en 2^ª convocatoria el dia 29 de abril de 1955, por no haberse presentado para ello los señores concejales. Dayfe

El secretario,


Francisco Roselló

II

Los asistentes:

S. Maldre, En Puigpunent, viendo los diez y nueve horas del dia cuatro de Fernando Truyols. mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta localidad el Concejo del Ayuntamiento, pudiéndose convocar, la S. Vicente Matas Calbet y la Presidencia del S. Maldre D. Fernando Truyols Call, con S. Antoni Rosa Vila asistencia de los señores concejales que al margen se expresa, al objeto S. Juan Giard Vidal de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concuerdó Giard Palmar recordando el secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló Pons. D. Rafael Dorado Pons. Muerto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Siguientemente se pasó al Orden del dia, tratándose los siguientes asuntos:

Subvención "Paro Obra".

- Dijo cuenta por el S. Maldre del escrito recibido del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia en el que participa hallarse a disposición de esta localidad la cantidad de 13.000 pts. de fondos de "Paro Obra" para este Ayuntamiento y condicione a la realización de obras en esta villa, para ser cuantificadas el 18 de julio próximo.

Instancia ^{ya}

= Se da la lectura a la presentada por D. Antoni Rosa Pons, vecino, mayor de edad, con domicilio en calle Callos

Sotelo, n° 13, solicitando se le fije la alineación que debe quedar al construir el nuevo muro o pared del taller de herrería sito en en domicilio citado: se acordó por unanimidad que la Comisión de Obras se traslade al lugar expuesto y le marquen la alineación pedida.

8^a) - Dada cuenta de otra instancia presentada por d. Juan Antonio Betti Vilos, vecino mayor de edad, con domicilio en calle Huos. Barbará, n° 1, local Con Domingo, solicitando permiso para desaguar el tubo del mostrador de un café, en la alcantarilla en frente de en establecimiento citado: se acordó por unanimidad que por la Comisión de Obras, y sobre el terreno se le fije la profundidad a la cual debe hacer llegar el tubo de desague de referencia dentro de la alcantarilla en la calle de los Huos. Barbará.

- Despues de haber examinado otra instancia presentada por S. Gabriel Maray Paca, vecino mayor de edad, soltero, con domicilio en Hortalizas, solicitando erieran en el pago de la Prestación Personal de este año por padecer enfermedad que le impide trabajar y con frecuentemente el ganar su jornal: se acordó por unanimidad denegar la cesación pedida, ya que debía haberlo notificado al tiempo en que fué confeccionado el Padrón, pues en imposibilidad de trabajo cristiano en diciembre del año último, según el mismo apriera en la instancia.ello no obstante y constando a esta Corporación ser ciertas sus alegaciones, otorgarle un donativo de 3600 pts. con cargo al Capítulo 8-Artículo 6, Partida 1, del presupuesto ordinario vigente: que es equivalente al importe del primer semestre de Prestación Personal que debe satisfacer.

Cuentas - Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario siguiente que se expresan:



- 1-11-1: A S. Miguel Matías Moragues, 51'10 pts. importe viaje a Palma, comisionado por la Alaldia para recoger de la Caja Reduta los licencias absolutas de los Recopilares de 1937.
- 1-11-1: A S. Guillermo Gavarrí Guinard, auxiliar de secretaria comisionado para presentación de los documentos del Recopilar de 1955 y Revision de 1951, la cantidad de 51'10 pts. importe viaje a Palma a tales efectos, el 23 de abril último.
- 19-V-8: A Electricia de Andraitx, 3.926'05 pts., importe alumbrado público del 4º trimestre de 1954.
- 5-1-1: A Electricia de Andraitx, 3048'11 pts., por el importe del alumbrado público de esta villa y de Galilea del primer trimestre de 1955.
- 6-1-1: A Vicente Ripoll Veíny, electricista, 1061'00 pts., importe instalaciones y lámparas para alumbrado público de Puigpúnt y Galilea, calculados por orden de esta Alaldia en el primer trimestre de 1955.
- 5-1-1: A Draguina Hrs. Juan Ramon de Palma, 59'20 pts. importe factura por alquiler y pintura plumbos para placa de solicitudes del año actual.
- 6-1-6: A Draguina Autanio Ferrer de Palma, 93'50 pts., importe de f. por una cerradura para la puerta principal de este Casa Consistorial suministrada el dia 3 del actual.
- 6-1-7: A Cm^{ta} Telefónica, 44'65 pts., importe del abono al servicio del teléfono de este Ayuntamiento, correspondiente al periodo mes de abril.
- 9-3-2: Al Sr. Secretario, D. Francisco Roselló, 124'45 pts. por medicamentos consumidos el periodo mes de abril.
- 10-1-2: Al Sr. Maestro Nacional de Galilea, D. Matías Basaguer Vicens, 150'00 pts., importe de combustible para la calefacción de los buecos Nacionales de viviendas y viviendas de dicho lugar, consumido en el primer cuatrimestre del año actual.
- 15-1-5: Al Sr. Depositario de este Ayunt^o, 58'20 ptetas

68

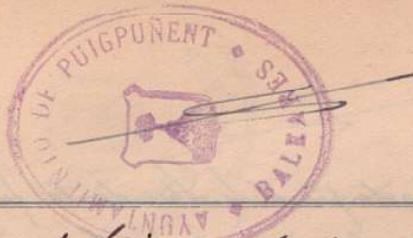
en concepto de reembolso de los adelantos en el pago de recas
tas de Semefuerza en el parado uno de abril para los
P.P. Madres Igurtuas y para Pedro J. Martorell Rullán
de esta villa.

Lemana municipalista = Por no haber recibido aun la comunicacion esperada del
Gobierno Civil sobre la Lemana Municipalista a celebrar en
Mallorca del 20 al 26 de los actuales, se acuerda por unanimidad
esperar a recibirlo para resolver en definitiva.

Electricia Andraitx = Sobre aviso recibido de Electrica de Andraitx, S.A., informando
la aceptacion de letra de cambio para pago de lo que uña lea.
duda por este Ayuntamiento por fluido electrico se acuerda
por unanimidad: No hacer lugar a ello, ya que le serian sa-
tisfechos los tres trimestres que ule adeudan, previo reque-
ro por dicha sociedad, en Fincas Municipales, de los cargos
y arbitrios que acuerda este Ayuntamiento contra ella, re-
giun liquidacion que sera practicada por la Intervencion
municipal.

Arreglo calles Galilea = Por unanimidad se acuerda: Reconocer un credito de
150'00 ptas. a favor del pinadero D. Bartolomei Rondina Pe-
ller, por los desengodos en arreglo de calles y canecinos o
vias del lugar de Galilea, para el pago de los Procesos
de Lemana hasta del año actual y que por mandato del
Alcalde de barrio fué ordenado de acuerdo con esta Corpora-
cion, los cuales le serian satisfechos tan luego se pue-
da proceder a una habilitacion o suplemento de cre-
dito, ya que actualmente se halla agotado el Capitulo
correspondiente.

Mordeduras de perro = Dada cuenta de haber sido practicados los arreglos acordados en sesion del 15 del parado mes, se ha venido
en conocimiento de que las mordeduras producidas por
perro, lo han sido por el del vecino José Martorell Ma-
triz y se acuerda por unanimidad sea advertido de
que de repetir el hecho, sera sacrificado el animal,
sin perjuicio de que los perjudicados sean de su cuenta



y cargo.

Policia callejera

= Igualmente fué acordado que los vecindarios acumulados en la calle Huerto Basterri no espaciados en la misma, en los lugares en que hayan falta y que el ruborante sea retirado a ritmo que no estable fuera de ella.

Callejero familiar

= Por unanimidad fué también acordado, delegar en el Concejal, D. Rafael Dorado Pau, Alcalde del barrio de Galilea, para que de común acuerdo con el Concejal D. Jorge Bolaguer Pujol, dirija el encanche o regularización de la calle denominada del "Horno" de Galilea.

Y los habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las diez y una horas y quince minutos, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión, de todo lo cual estiendola presente, que firmaron los asistentes, asimismo el secretario que dijo fe.

Fernando Ferrugols Coll



Vicente Matas
Rafael Dorado

Antonio Roca

Ornote firmar

J. Guinard

Francisco Roselló

12

4º asistentes:

Sr. Alcalde actual.

8. Vicente Matas Calbet

En la villa de Puigpúñent, Mallorca, a diez y seis de mayo

los concejales:

de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunio en estos la-

D. Antoni Roca Vila

sos Concejales, el Ayuntamiento, presiamente convocado

8. Anacleto Palau

bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Vicente Ma-

8. Juan Guíard Vidal

tas Calbet, con asistencia de los los. Concejales que al mae-

D. Rafael Dorado Pau

que se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en pri-
mera convocatoria, convocando el secretario de la Corporación

J. Francisco Roselló Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesión anterior, siendo las diez y nueve horas del dia esperado y sellada aquella conforme fué por unanimidad aprobada y firmada por los concurrentes.

Seguidamente se pasó al Orden del dia, tratándose los siguientes asuntos:

Tutancias = Despues de examinada la instancia presentada por D. Matías Delaguer Vicuña, en suplicio de autorización para colocar unos carteles anunciantes del establecimiento de su propiedad visto en el lugar de Galilea, denominado "Pension Ealo"; por unanimidad fué acordado: Autorizarle para colocar los anuncios de Pension Ealo, tamaño 1.50 x 0.80 mts., en los lugares, "San Marcos" y "El Caupido" del lugar de Galilea.

Otra = Vista la instancia presentada por D. Justino Fernández Pach, mayor de edad, casado, vecino de esta, en suplicio de permiso para abrir una nueva tienda de comestibles en su domicilio visto en calle General Goded n.º 30, por unanimidad fué acordado: Autorizarle para la apertura de una tienda de comestibles en el n.º 30 de la calle del General Goded de esta villa, previa la correspondiente alta en la Contradicción Industrial.

Cuentas = Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario visto de esta Corporación, a saber:

6-1-4: A Fomento Municipal, 64'00 pesos importe de 300 tarjetas para Pichao Bucolar, suministradas este mismo mes.

6-1-6: A la Cia. Telefónica, 47'65 pts., importe del alquiler del servicio de teléfono de este Ayuntamiento correspondiente al mes actual.

15-V-5: Al Depositorio, 24'75 pts. por el importe de una cuenta de Beneficencia del vecino Pedro J. Martínez Bustamante que fuente mrs, cuyo importe adelanto.

Otra en Galilea = Leído que hubo sido el informe presentado por la Comisión de este Ayuntamiento, encargada por la Municipal



del examen de la obra efectuada en Galilea por D. Pablo Ramón Tant, consistente en la construcción de un muro de contención en el punto denominado calle de la Fuente de dicho lugar, y, resultando del mismo, el haberse llevado a efecto dichas obras de acuerdo con las condiciones fijadas en la adjudicación, se acordó por unanimidad establecer por hallarse conforme; por tanto, queda aprobado el pago del precio estipulado de 2.800-00 pesetas para su ejecución con cargo al Capítulo II. Artículo 3, Partida 1 del vigente presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

Lemana Municipalista = Igualmente fué acordado, asistir a todos los actos de la Lemana Municipalista a celebrar del 20 al 26 del actual, el Sr. Secretario de esta Corporación D. Francisco Roselló Paus, a quien serán satisfechas las dietas y los gastos de viajes que se devenguen por tal motivo con cargo al Capítulo 2 Art. 1. Pda. 1, del vigente presupuesto.

Moto Club = En vista de haber sido notificado el cruceo de la VII Veeda Ciclista - Motociclista a Mallorca, y no hallarse esta Villa incluida en el mismo, segun comunicación recibida en el dia de hoy, se acuerda darse por entrada la Corporación de haber sido cumplida la petición de un doméstico para la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión de todo lo cual extiende la presente, que firman los asistentes con su respectivo secretario que dan fe.



ff Guigord

O. Díez de León

Ortodoxo

Vicente Matas

Antonio Roca

Juanito Roselló

13

Lxs. asistentes:

J. Maledo.

En la villa de Puigcerdà, Bárbaros, siendo los días y años
8. Fernando Tuyols Coll horas del día primero de junio de mil novecientos cincuenta y
cinco se reunió en esta local Consistorial el Ayuntamiento, pre-
viamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Maledo, J. Fer-
nando Tuyols Coll, con asistencia de los Lxs. Concejales que
el margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en
primera convocatoria concurrendo el secretario de la Corporación
J. Francisco Pouillo Paus.

Abierto el acto por el Sr. Maledo Presidente, fué leída el acta
de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad
y firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes
asuntos:

Obras a inaugurar = Dada cuenta del escrito fechado 16 de mayo último, del Excmo.
el 18 de julio -55 al Gobernador Civil, interesando se estudié y elaborase con todo
cariño el programa de los actos a realizar el 18 de julio próxi-
mo, XIX Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, se acor-
do por unanimidad:

1º= Solicitar de la Encarnación Diputación Provincial de Bárba-
ros, audiencia para la obra de "Alianzas y rezantes"
de la calle de la Iglesia de Galilea; interesando se pueste a
la mayor brevedad posible dicha ayuda técnica a fin
de poder fijar, conocido que sea el proyecto y presupues-
to de la misma, la cantidad en que ha de cifrarse
el coste de dicha obra, la cual se efectuará con cargo
al beneficiario de 12.740'00 pesetas recibido por mano del
Excmo. Sr. Gobernador Civil, de la Junta Ministerial con-
tra el Fisco, y en lo que exceda de lo expuesta conte-
dad, aplicándose la Prestación Personal y de Tranfor-
mer.

2º= Que por la Alcaldía-Presidencia seobre la corres-
pondiente instancia a la referida Corporación pro-
vincial, acompañada de la certificación de estos
acuerdos.

*T*rustancia

- Dada cuenta de la instancia presentada por el Rdo. Sr. Vicario de Gótillo, solicitando se sean abonadas los 600'00 ptas. acordadas para satisfacerle en concepto de ayuda para la construcción de un banco para la Iglesia de dicho lugar, se acordó por unanimidad:

Se sean pagadas 368'00 ptas. con cargo al Cap. 19- Art. Vincos Pla. 11, y las restantes 32'00 ptas. con cargo al Cap. 6-1-6 del vigente presupuesto ordinario en que se hallan consignadas.

Cuentas

- Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentos con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del presente presupuesto ordinario vigente que se exponen:

- c. 1.11.1: A Pedro J. Martorell Guillén, padre del socio del actual reemplazo, Bernardo Martorell Martorell, 13'60 pesetas, importe viaje a Palma el 20 de mayo último para ser reconocido por el Sr. Médico de la Junta de Clasificación y Revisión de Palma.
- c. 2.1.1: Al Sr. Secretario, D. Francisco Ravello, 732'00 pesetas, importe gastos de viaje yditos, los días 20 al 27 de mayo ultimo para asistir a los actos de la Semana Municipalista celebrada en Palma los días expuestos.
- c. 6.1.4: A Editorial Grauradi, 180'50 pesetas, mediante envíos, por el importe del Índice de Legislación 1950-1954 y del Repertorio de Legislación de 1952, incluidos los gastos de correo y envío.
- c. 6.1.5: A Bayar Hnos. de Barcelona, 469'05 pesetas, importe cuenta por material impreso facilitado en el primer trimestre del año actual, comprendido los gastos de giro yenvíos.
- c. 9.3.2: Al Sr. Secretario D. Francisco Ravello, 114'50 pesetas, importe medicamentos consumidos en el periodo mes de mayo.

Pagos de fin de cuen - A continuación fueron aprobados los pagos de fin de cuen siguientes, hechos por la Caja y correspondientes al periodo mes de mayo.

6.1.12: Nomina de Secretaria per ptas. 2218'75 = 1.2.1: Pensión de

viñedad de D^r. Francisco Borda, 62'50 pts. = 6.2.1. Hacer del Pecan Canario
moro, 575'00 pts. = 6.1.5. Limpieza dep. a Miguel Habis, 300'00 pts. = 1.9.1.
Casa holitacion h. tentacio, 200'00 pts.

Igualmente fué aprobado el pago de la limpieza efectuada en el
Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual por
Catalina Martorell que importa la cantidad de 105'00 pts. con
cargo al Cap. 6, Art. 1, Pda. 5 del siguiente Presupuesto ordinario,
estimados el 31 marzo ultimo mediante mandamiento n^o 52.

Fiestas Patronales de - Pravia deliberacion, por unanimidad se acordó: Publicar
Anuncio para que los personas que quieran llevar por su
cuenta los Fiestas Patronales de Pravia para celebrar en
el año actual los días 13, 14, 15 y 16 de agosto próximo, permane-
ciendo hasta el 22 de los corrientes, los proporciones y progra-
mas que estimen, advirtiendo que las condiciones en que
se otorgaría la concesión serán similares a las de los dos
años precedentes; a saber, que los festejos deberán celebrarse
entre Can Tomí Martí y la plaza de la Iglesia; que se
deberá efectuar la deseada iluminación y adorno de los
calles del General Gadea y de José Autamio, y que la Sub-
vención del Ayuntamiento para los mismos queda fi-
jada en 1.200'00 pts.

A continuación se acuerda fijar en 800'00 pts. la can-
tidad con que será subvencionado, en su coro, la fo-
esta Patronal de este año en el Lugar de Galilea.

Y no obviando mas asuntos de que tratar, siendo las veinte
y una horas, por el h. Presidente fué levantada la sesion
de todo lo cual estuvieron la presente que firman los asistentes
conforme el Secretario que da fe.

Fernando Truyols Coll



Pascual Matas

Antonio Broca

J. Moret

oficio
Francisco Borda

Ses. asistentes:

D. Malde.

D. Fernando Tuyols Call.

D. Lamejales.

D. Vicente Matas Calvet

D. Antonio Gómez Vida

D. Juan Guinard Vidal

D. Josep Guinard Palmer

D. Rafael Donado Pan

D. Jorge Balaguer Pujol

En Puigpunent, Baleares, siendo las diez y cuarto horas y

treinta minutos del dia diez de junio de mil novecientos cincuenta y

cinco se reunió en estos Casas Consistoriales en Sesión

Extraordinaria, el Ayuntamiento, presidio la correspondiente

citación y bajo la Presidencia del Sr. Malde, D. Fernando

Guinard Palmer, con asistencia de los Srs. Lamejales y periodistas

al margen, para examinar y en su caso aprobar las obras

a llevar a cabo para ser inauguradas en el 18 de julio

próximo; y también para resolver sobre la petición que se

tine en Proyecto de solicitar para D. Elviro Lanz, la Medalla

del Mérito Civil; concurre el Secretario de la Corporación

D. Francisco Ravello Pous.

ra del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha tomado el acuerdo de solicitar a la Superioridad, sea concedida a Don Elviro Sans Roselló, Presidente de aquél, la Cruz del Mérito Civil en premio a su incomparable labor efectuada en la Administración local, incansablemente durante más de 20 años, fui acordado por unanimidad: Adherirse a la iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador Civil con todo fervor por considerarla extiendeamente justificada los relevantes méritos que concurren en la persona de Don Elviro Sans Roselló, quien en todo momento ha sido y continua siendo la encarnación del recto encargamiento de la Administración local española. Y que, por el Sr. Alcalde sea comunicado el acuerdo que procede al Excmo. Sr. Gobernador, a los efectos a que hubiere lugar.

Y no habiendo otros asuntos a resolver, siendo las veintidós
y treinta minutos, por el Sr. Presidente, fué levantada
la sesión: de lo que, estiendo esta acta que firman los con-
currentes en suyo el secretario, que soy yo.

Fernando Arroyols Bell

Ricente Matos

B. Bissell

P. B. on aida

Antonio Roca

Amber Finch

Jorge Balaguer
Puello

~~Traveled~~ ~~Ran~~

Srs. asistentes.
S. Alcalde acudí.



J. Vicente Matas Calat

En la villa de Puigpúent, Palma, viendo los dias y mu-
re horas del dia veinte y dos de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayun-
tamiento, previamente convocado, bajo la presidencia del S. Juan Girard Vidal Alcalde accidental J. Vicente Matas Calat, por indisponicion del propietario, con asistencia de los Srs. Concejales que al S. Jorge Balaguer Pujol marginó su presencia, al efecto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación J. Francisco Roselló Paus.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fueron leídas, las actas, ordinaria y extraordinaria, de los días primero y diez del actual, siendo ambas aprobadas por unanimidad y firmadas por los asistentes.

Sequidamente se pasó al Orden del día, siendo tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Carrereta Palma

= Dar por enterados del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 3 de los corrientes, sobre el estudio por parte del Sr. Alcalde de Palma de la posibili-
dad de arreglar a la mayor urgencia posible la carre-
tería de Palma a esta villa, y esperar el establecimien-
to del Sr. Génjals Coll para resolver sobre dicho asunto.

Monumento a Sta

Catalina Thamás

= Contribuir con la cantidad de 50'00 pesetas, en concep-
to de colaboración de este Ayuntamiento a la cuenta a-
bierta en la Habitación del Gobernador Civil de esta pro-
vincia, para la ejecución de un monumento en Valldemossa
a Santa Catalina Thamás, por iniciativa de la sociedad
"Amigos de Valldemossa", con motivo del 25 aniversario de
su canonización.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago de las siguientes cuentas con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario regente de esta Corporación, a saber:-
A. 1.1 - A Eléctrica de Andraitx, I.I., 59'30 pesetas, por alum-
brado y fuerza motriz de los buques nacionales de Puig-
púent, suministrados de agua a mayo del año actual.

6-1-3: A la Telefónica, 4765 ptas., por servicio teléfono y campañas del de este Ayuntamiento, del mes de Junio actual.

13-3-1: Al Rdo. h. Casa Económica de esta villa, 663'00 pesetas por 13 cirios para esta Corporación para asistir a los Procesiones y demás fiestas religiosas que se celebren durante el año en Puigpíncer y Gelilea.

6-1-4: A Consorcio Municipal, 950 ptas., por impuestos para Obras Municipales, administrados este año.

y, hacer efectivos, con cargo al Capítulo 18, Artículo Uno, Partida 1, -Imprevistos-, por no existir en el vigente presupuesto ordinario concreción expresa a que aplicar los siguientes pagos:

= A la Administración del Gobierno Civil de esta provincia 50'00 pesetas, en concepto de aportación para la erección de un monumento a Sta. Catalina Thomas en Valldemossa.

= A hijo de J. Alberti Salas, jardinería de Salina, 300'00 pesetas por una cinta de medir de 30 metros, adquirida para los trabajos de confección del Registro de Suelos sin edificar.

Fiestas Patronales de Puigpíncer = Como consecuencia del Decreto publicado por esta Alcaldía el 1º de Mayo de 1955

relativo a la presentación de propuestas para la celebración de las próximas Fiestas Patronales de Puigpíncer, fueron examinadas las dos únicas instancias o pliegos presentados, que aparecen firmados, respectivamente, el número 1 por D. Juan Vidal Faust, y el número 2, por D. Antonio Ferriá Faust. Despues de minucioso estudio y por ^{cincos} cuatro votos a favor y una abstención, fue aceptado el dictado en el n.º 2, o sea, el firmado por D. Antonio Ferriá Faust, por ser el más beneficioso para los intereses del municipio, ya que sin aumento alguno sobre la Subvención municipal acordada de 1.300 pesetas para dichas Fiestas, aparece la cooperación de una Banda de Música.

1º: Aceptar el pliego de D. Antonio Ferriá Faust, y atorgarle la concesión de llevar a efecto las Fiestas Patronales de



Puigpíncrat, puesta firma del correspondiente contrato, con las siguientes cláusulas adicionales: a) Los Festejos deberán celebrarse entre Can Joan Martí y la Plaza de la Yglésia. b) Se deberá efectuar la debida iluminación y adorno de las calles General Franco y José Antonio.

2º: Aprobar el programa propuesto con las dos condiciones o cláusulas adicionales estipuladas en el numero precedente.

3º: Otorgarle la subvención de 1.200 pesetas acordando en sesión del dia 1º de este mes, siempre que se ajuste en ejecución a los dos numeros precedentes.

4º: Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de esta Corporación Municipal otorgue y firme el correspondiente contrato, haciendo constar en el mismo las condiciones estipuladas, aparte de las de detalle que estimen convenientes y las variaciones de programa que por fuerza mayor se precien, así como también que en el acto de los Fiestas deberá dejarse un espacio libre, circunscrito, para el público.

Justificación

Dada cuenta de un escrito presentado por el Sr. Secretario Interventor, haciendo observar a la Corporación, las consecuencias que pueden derivarse para el Municipio de no hacerse un estudio para atender a los peticiones del Pein Caminero, de que se aumente la gratificación por sus trabajos para cobro de arbitrios: Queda sobre la mesa por 15 días, ya que no se quiere resolver este asunto sin que se halle presente el Sr. Alcalde propietario, D. Fernando Truyols Coll.

Adquisición de solar

- Dada cuenta por el Sr. Secretario Interventor, de que la para contruir Nuevo España Diputacion de esta provincia, el juzgan, está disponente a conceder a este Ayuntamiento, una ayuda hasta de unas 40.000 pesetas, para pago de los valores que se precisaran para ir a la construcción de un Nuevo edificio para Casa Consistorial, que se tiene en proyecto

construir con Subvenciones de Regiones Devastadas y como parte del Plan trienal de actuación 1953-1955. Que no estándido aún determinado el lugar exacto en que habrá de emplazarse el nuevo edificio, quede para estudio este asunto hasta que se establezca el Sr. Alcalde propietario.

Habilitación de crédito = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y dándose cumplimiento cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, en objeto y fines y encontrandola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 664 de la Ley de Régimen local mediatamente la cantidad de siete mil ochocientos seis pesos con cincuenta y ocho céntimos resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º Aprimar la mencionada propuesta de habilitación de crédito en la forma siguiente:

Al Capítulo I, Artículo 3, Partida 1. Operaciones de crédito municipal, para aportar al extraordinario para construcción de una Nueva Casa Consistorial, la cantidad de pesos siete mil ochocientos seis con 58 céntimos (7.806'58 pts.).

2º Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

Pagos fin 3º trimestre = Sean efectuados con cargo a los Capítulos, Iteículo y Partidas que se especifican los siguientes pagos:

1.4.2: A Caja Pensions, 11.250'00 pts. por amortización 3º trimestre 1955 y 2278'80 pts. por intereses 3º trimestre de Pensiones Personales.

5.2.1: A Deputación provincial: premios cobranza de tributos municipales del 1º semestre del 2º trimestre 1955, 764'28



- 1 la misma, por liquidación 1º trimestre, 044 pt.
- 5-2-1: A D. Pedro Vicente, Recaudador de Contribuciones Especiales, premio cabecera 1º trimestre 1955, pesetas 33242.
- 5-2-1: A D. Domingo Tarr, premio cabecera Plus Valía 1º trimestre 1955, pesetas 995.
- 5-2-1: Al Recaudador de arbitrios D. Gaspar Salmerón, 1º trimestre gratificación por cargo arbitrio, pesetas 1.000'00.
- 15-V-4: Vehículos sanitarios, a la Mancomunidad, pesetas 1203'61 pesetas; por los correspondientes al 2º trimestre del año actual.
- 6-1-1-2: A los funcionarios municipales, 2218'75 ptas.
- 6-1-5: A Catalina Martorell 10'00 pts; por limpia del Ayuntamiento en el 2º trimestre 1955.
- 6-1-5: A Miguel Salmerón, 200'00 pts, por limpia y mejoras del A. juntamiento del mes de junio 1955.
- 6-2-1: Al Peón Caminero, en honor del mes junio por 575'00 ptas.

Habilitación y suplemento = Entrada la Corporación de la propuesta de habilitación y su de crédito por transferencias plenamente satisfecho por medio de transferencia régimen dictámenes de la Comisión de Hacienda de fecha de hoy se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie al público a los efectos de reclamación, por el término de quince días, remitiendo el correspondiente edicto al B.O. de la provincia y apareciendo atiso en la tablilla de anuncios de estos Casos Causticiales.

Bajos de Padraves = Seguidamente fueron examinados los Padraves de arbitrio de este Municipio y por unanimidad fue acordado con Baja, por los razonables que en cada uno de ellos se apliquen los siguientes contribuyentes

Rodaje de 1955: D. Jorge Martorell Romana, por la cantidad de 15'00 ptas. por el que le corresponde por una caballería menor que pone y que muere.

Prestación personal y de transporte 1955: D. Jorge Martorell Romana, por la cantidad de 30'00 pts., por el que le corresponde por transporte por una caballería menor que ha muerto.

Supervisión sanitaria de alimentos de 1954: D. Justino Muñoz Calle, importe del talan n° 119 del 2º semestre, por haber sido

- confucionado duplicado por error. Asciende la cuaja a 47'25 puntos.
Prestacion Personal y de Transporte de 1954:
- Nº 25: D. Justino Barceló Barceló, por 72'00 pts., 1º y 2º trimestres, por haber sido con error de cuadros y ser este desconocido.
- Nº 38: D. Juan Gran Dalle, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, ya que estaba cumpliendo el servicio militar.
- Nº 60: D. Jorge Martínez Sabuis, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por haber sido apto por la realización personal del trabajo.
- Nº 64: D. Vicente Baúza Marquis, por 36'00 pts.; 1º trimestre, por hallarse en el servicio militar.
- Nº 116: D. Miguel Moray Pera, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por estar el cuadro equivocado, e incluido dicho b. en la Prestación de Transporte.
- Nº 145: D. Miguel Vidal Ramón, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por haber sido apto por la realización personal del trabajo.
- Nº 164: D. Lorenzo Benítez Gost, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por hallarse sirviendo en el ejército.
- Nº 198: D. Juan Piñor Juli, por 36'00 pts.; 1º trimestre, por no cumplir los 18 años hasta el 2º trimestre.
- Nº 73: D. Miguel Luan Ramon, por 144'00 pts.; por haber realizado el transporte. (3º y 4º trimestres)
- Nº 82: D. Antonio Pera Font, por 280'00 pts.; 3º trimestre, por haber realizado el transporte.
- Nº 208: D. Bartolomé Dorday Segur, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por haber sido apto por prestar el trabajo personal.
- Nº 219: D. Julian Alemany Cleaver, 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por haber sido apto por prestar el trabajo personal.
- Nº 227: D. Matías Moray Balaguer, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres; por haber sido apto por prestar el trabajo personal.
- Nº 248: D. Miguel Vives Gelabert, por 72'00 pts.; 1º y 2º trimestres, por no hallarse empadronado en esta Villa.
- Suman en junio las Bajos por Prestación Personal y de Transporte la cantidad de 1312'00 puntos
- Igualmente fue acordado su comunicar al Recaudador



de adquirir los respectivos naipes acordados a los efectos de que se sirvan de justificantes para enir a las liquidaciones que debiera rendir a final de verano, de acuerdo con lo ordenado por la superioridad.

Alimentacion

: Por el Sr. Concejuelo D. Quirós Gutiérrez Palmer, se da cuenta de haber sido fijada la alimentación solicitada por D. Antonio Roca Ferrer para la construcción del nuevo muro del taller de herrería sito en calle Calvo Sotelo, n.º 13: se acuerda se le comunique la aprobación de su instancia del 27 de abril último y por tanto la alarma solicitada siempre que se suscite a la alimentación que se ha visto fijada por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento.

Paras

: Adquirir un paral de madera, para sustituir el de metal de los pueros públicos y que se encarguen de ello el Peón Caminero D. José Palmer Bascuñán.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente se levantó la reunión de todo lo cual se fundó la presente que firmaron los asistentes convocados el secretario, que díjese. Con aprobación non se titulado "cuatro" y vale entre líneas "cinco", del folio treinta y siete, linea veinte y seis de este libro y acta. Dijo fe. *G*



Vicente Mata

J. Feijóo

Rafael Pascual

Antonio Roca

Antonio Roca

Jorge Balaguer

Franquillo Pascual

Sr. asistentes
Sr. Mañalde.

D. Vicente Matos Calbet En la villa de Puigpíncrat, Palma, siendo los días y meses ho-
ras del día seis de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.
Sr. Encargados
D. Quirze Girard Palmer se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidiendo
D. Juan Girard Vidal convocado bajo la Presidencia del Sr. Mañalde accidental D. Vi-
d. Rafael Dorado Pau ante Matos Calbet, por vides peticion del propietario, con asis-
t. Jorge Bataque Pujol teniente de los Srs. Encargados que al margen se expresa, al objeto
D. Antoni Gómez Vila de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con
avisando el secretario de la Corporación D. Francisco Roselló Pons.
Muyto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la se-
sión anterior que se aprobó por unanimidad, siendo fir-
mada por los asistentes
Seguidamente se pasó al orden del día, tratándose los si-
guientes asuntos:

Liq. an. Ayaderado del 2º = Señas que hubieran sido las apariciones de Dolce y Habs
trimestre de 1955. que comprende la liquidación del Sr. Ayaderado de este
Ayuntamiento en Palma, D. F. Xavier Sans Roselló, resolu-
dos por cuenta de la Corporación durante el segundo tri-
estre del año actual fue aprobada por unanimidad
sin cargo también el saldo que arraja a favor de este A-
yuntamiento por puestos días y meses mil novecientos tre-
inta y siete, con veinte y seis cincuenta (19.637,26).

Cuentas

= Despues de examinadas fueron por unanimidad apro-
badas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con
cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto
ordinario en vigor, que se expusen:

4.1.1-A Eléctrica de Andraitx, 14'15 ptas., importe alumbrado en
celdas Nacionales de Puigpíncrat del mes de mayo de 1955.

4.1.1-A Eléctrica de Andraitx, 52'15 ptas., importe fuerza motriz pa-
ra buendas Nacionales de Puigpíncrat del mes de mayo de 1955.

6.1.4-A Editorial Duran de Luca, 139'80 ptas., importe de in-
factura n.º 144, fecha 27 junio último por material de oficina
suministrado durante el pasado mes de junio.

6.1.4-A A D. Alfonso Ros, mediante nominalización, 47'00 ptas., impor-
te de impresos para la confección del Reporto de Rústica



de 1956.

11.1.1 = Al Pueblo Caminero, 380'00 ptas., por el envío de 38 kg. de cuerdas de esparto adquirida para los pozos públicos del término.

Instancia

= Dada cuenta de la instancia suscrita por el vecino de esta villa con domicilio en Galilea, D. Matías Delaguer Vicent, comunicando que la bomba de sacar agua de dicho lugar está estropeada, se hace saber por el Sr. Alcalde accidental que ya ha encargado al herero Guillermo Blasco la urgente reparación de la misma. Quedan enterados que acuerdo por unanimidad aprobar la medida tomada por el Sr. Alcalde accidental.

Indemnización supl. = Despues de deliberar sobre la conveniencia de acceder a la petición municipal del 25% mas de cuantía del 25% de indemnización suplementaria a los funcionarios municipales, y, para igualarla a la mayoría de los municipios de esta provincia, se acuerda por unanimidad poner a votación por papeleta, los siguientes enunciados:

1º: Queda suprimida la carretilla de vida que venia disfrutando el Sr. Secretario en la cantidad de 3.000 pesetas anuales.

2º: Se le aumenta al Sr. Secretario la gratificación fija de que viene disfrutando en la cantidad de 500 pesetas anuales, para igualarla a la del Depositario-Fiscal.

3º: Se aclara que el Epígrafe del Capítulo 6, Artículo 2, Partida 1, se aplica exclusivamente a los trabajos de Cementerio, con exclusión de carretilla de vida concedida al Pueblo Caminero, que queda extinguida. Por tanto percibirá las 900 pesetas, por los trabajos del cementerio durante el año.

4º: Se conceden al Depositario-Fiscal, las dos pagas extraordinarias reglamentarias, del 19 de julio y 25 de diciembre, en cuantía de 116'66 pesetas cada una de ellas: al juntas 833'32 ptas.

5º: Se otorga a los funcionarios municipales de este Ayuntamiento el 25% de indemnización suplementaria prevista por el art. 8º del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local sobre sus respectivos sueldos mínimos, en la forma y cuantía que se expresa a continuación:

Al Sr. Secretario, 27.50'00 ptas., al Depositario-Fiscal 1.250'.

pesetas; al Señor Caminero, 1350'00 pesetas.

Todo ello con efectos retroactivos al día 1º de enero del año actual de 1955.

Igualmente se acuerda que en la primera habilitación decretada sean efectuadas las transferencias oportunas por Secretaría de Intervención a fin de atender a los aumentos de gastos que tal acuerdo implica.

Seguidamente se procedió a la votación, siendo depositados los votos en una urna, hecho lo cual procedió al escrutinio, que dio por resultado tres votos afirmativos y uno negativo, siendo cuatro el número de votantes; por lo tanto quedó aprobada la exención del 35% de indemnización suplementaria a los funcionarios de este municipio, a partir del 1º de enero del año actual en adelante, con las condiciones y modificaciones que se contienen en los enunciados que anteceden.

Estadística Administrativa: Hizo seguido fui examinado el cuestionario recibido de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local a los fines estadísticos en el comprendido, siendo hechas por cada uno de los Srs. Encargados asistentes las sugerencias que se estiman convenientes, sobre la cumplimentación del servicio interestado, cuyas sugerencias quedaron fijadas en dicho cuestionario que será remitido antes del 10 del actual a la Jefatura provincial para su revisión a aquél Organismo.

Obras 18 julio

= Por el Sr. Alcalde acetal fui presentada y leída la siguiente = Moción

Esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 10 de junio último acordó aprobar el Proyecto técnico de la obra "Alineaciones y casantes de la calle de la Iglesia" de Galilea, redactado por el Arquitecto don Carlos Garau Formabelles, cuyo proyecto fui expuesto al público por plazo de quince días sin que contra el mismo se formulara reclamación alguna. También fui aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de acuerdo con lo establecido en el artº 132 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
DIRECCION MUNICIPAL DE HACIENDA

entre de 1950, con fecha 28 de junio proximo pasado.

Y siendo necesario adquirir el terreno o solar en que han de ser construidas dichas obras, procede, y en lo proposue el Alcalde acelat. que inscribe, que por el Ayuntamiento se acuerde la iniciacion del apartado expediente de expropiacion forzosa, teniendo en cuenta que la aprobacion del Proyecto implica la declaracion de Utilidad Publica de las obras y la necesidad de la ocupacion de los terrenos que en aquella se determinan a tales efectos, segun prever el articulo 143 de la Ley de Régimen Local rigente y el 107 del Reglamento sobre Obras, Servicios y Bienes Municipales de 16 de julio de 1924, con lo que se consideran ya cumplidos los dos primeros periodos, de los cuatro que fija la Ley de 10 de enero de 1879, invocada como supletoria.

No obstante, la Corporacion de mi jurisdiccion acordara lo que estime prudente: Principient a 4 de julio de 1955. El Alcalde acelat., = Vicente Matas = rubricado.

Efecto seguido, y puesta orden, procedi a dar lectura a la moción de la Alcaldia que prende, acerca de la necesidad de adquirir el terreno o solar en que ha de ser efectuada la obra "Almacenes y rasantes de la calle de la Iglesia" de Galilea, cuyo proyecto técnico, redactado por el Arquitecto don Carlos Garza Barnabé, fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión de dia 10 de junio ultimo y por la Comision Provincial de Servicios Técnicos con fecha 28 de junio proximo pasado, proponiendo que por la Corporacion Municipal se acuerde la iniciacion del apartado expediente de expropiacion forzosa, el Ayuntamiento, tras debida deliberacion, por unanimidad acordó:

- 1º: Hacer cosa la moción de la Alcaldia en todas sus partes.
- 2º: Que se inicie el apartado expediente de expropiacion forzosa del terreno o terrenos que segun el proyecto han de ocuparse para construir los "Almacenes y rasantes de la calle de la Iglesia" de Galilea, en el lugar de Galilea de este año.
- 3º: Que al efecto, se requiera al Señor Arquitecto D. Carlos

16

Jaran Tomabell para que formule la relación nominal de afectados por la expropiación, de quienes se solicitará que en el plazo de diez días señalen el precio en que estimen sus respectivas parcelas, de acuerdo con lo determinado en el artículo 148 de la vigente Ley de Régimen Local y en el 108 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924, teniendo cuenta al Ayuntamiento de la proposición que suscriquieran, precio informe del citado técnico, en caso de estimarse necesario, al efecto de acordar si procede aceptar o rechazar dicha proposición o proposiciones.

Solidaciones suyas. = A los fines de dar cumplimiento a las Circulars numerosas trales de Recaudación 161 y 202, del 5 abril y 30 junio del año actual, de la Sección Provincial de Admision Local de Baleares, fueron presentadas para su examen por la Corporación, las siguientes cuentas sumariales de los Recaudadores de este Ayuntamiento, por los siguientes conceptos:

- * No Puristas (5-4-1) = D. Gaspar Palmer Bañuel : Total cargo: 5234'85 :
Ingresado: 3942'33 = Pendiente de cobro: 1302'00 pesetas.
- * Multas (5-7-1) = D. Guillermo Ramón Guiard : Total cargo: 939'00 :
Ingresado: 18100 = Pendiente de cobro: 40'00 pesetas.
- * Contribuciones Especiales: obras asfaltado carretera 1955 (4^a anualidad).
D. P. Y. Vicent Vicent : Total cargo 6648'57 : Ingresado: 6648'57 =
Pendiente de cobro: 0'00 pesetas.
- * Sello Municipal (8-1-1) : D. Guillermo Ramón Guiard : Total Carg.
go: 86'00 = Ingresado: 86'00 = Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
- * Caucion de Placas (8-1-2) = D. Gaspar Palmer Bañuel : Total Carg.
go: 1990'00 = Ingresado: 1232'00 = Pend. de cobro, 58'00 ptas.
- * Inspección y saneamiento sanitario de alimentos (8-1-3) : D. Gas.
par Palmer Bañuel = Total cargo: 13.479'03 : Ingresado: -
13.700'53 = Pendiente de cobro: 721'50 pesetas.
- * Inspección y saneamiento sanitario de reses de cordera sacrificia.
das en domicilio particular = D. Gaspar Palmer Bañuel = Total
cargo: 491'00 = Ingresado 673'00 = Pendiente de cobro: 118'00
pesetas.

- ESTADO DE VENEZUELA
MINISTERIO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
- Puerto Píritu (8-2-2) = D. Miguel Sabio Moragues - Total Cargo: 250'00 -
Yugurado: 250'00 = Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
- Rodaje (8-2-4) = D. Gaspar Palmer Ramírez - Total Cargo: 1350'00 = Yu-
gurado: 1355'00 = Bajos: 15'00 = Pendiente de cobro: 80'00 ptas.
- Contribuciones Especiales carretera 3^a amplitud (15-2-9) = D. P. Y. Vicen-
tico = Total Cargo: 60'34 : 10% Rec. Eje. 6'03 = Total 66'37 = Yugura-
do 66'37 = Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
- Carruajes, calzaderías de lujo y vestidos (10-1-1) = D. Gaspar Palmer
Ramírez - Total Cargo: 2700'00 = Yugurado 2630'00 = Pendiente
de cobro: 70'00 pesetas.
- Incremento del valor de los terrenos = (10-3-1) = D. Domingo Paus Ga-
ran - Total Cargo: 199'06 = Yugurado: 199'06 = Pendiente de co-
bro 0'00 ptas.
- Vinos comunes y de postre y bebedos espirituosos y alcoholos (10-4-1)
D. Gaspar Palmer Ramírez - Total Cargo: 880'00 = Yugurado: 880'00 =
Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
- Consumo de Carnes y mariscos finos (10-5-1) = D. Gaspar Palmer Ramírez -
Total Cargo: 522'50 = Yugurado: 522'50 = Pte cobro: 0'00 ptas.
- Reducción a mitálico de jornales de Puestación Personal (10-10-1) =
D. Gaspar Palmer Ramírez - Total Cargo: 13.919'00 = Yugurado:
13.069'00 = Bajos 80'00 = Pendiente de cobro: 850'00 pesetas.
- Inspección sanitaria de alimentos 1954 (15-2-10) = D. Gaspar Palmer
Ramírez - Total Cargo 831'95 = Bajos: 44'25 = Pendiente de cobro:
746'40 pesetas.
- Incremento del Valor de los terrenos = 1954 = (15-2-15) = D. Domini-
go Paus Garan - Total Cargo: 5659'45 = Yugurado: 5659'45 =
Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
- Reducción a mitálico de jornales de Puestación Personal y de tra-
mite de 1954 = D. Gaspar Palmer Ramírez - Total Cargo en 31 de
diciembre de 1954 = 1864'00 = Yugurado: 352'00 = Bajos:
1212'00 = Pendiente de cobro: 400'00 pesetas.
- Tuvi por unanimidad acordado, despues del detinido
examen de cada una de las procedentes liquidaciones, el
aprobarlas y que los valores pendientes de cobro que figuraron

en ellas sean entregados a la Recaudacion Ejecutiva, para un cobro por la vía de apremio.

Impuestos

= Por unanimidad fué acordado satisfacer al Pso. Caminero, D. Gaspar Palmer Bañed, con cargo a Impuestos, por un et ista cuantificación adicional en el ordinario vigente, la cantidad de 30 pesetas, importe de la mantenimiento de un detenido durante dos días y medio en los primeros días del mes de enero de este año.

Adquisicion colo cuarda = Seguidamente; vista la frecuencia con que hay que reparar las cuerdas de los foso públicos del término, se acordó por unanimidad, delegar en el Pso. Caminero para que adquiera una pieza de 38 Kg. de cuarda, para tenerla almacenada para cuando sean precisas aquellas reparaciones, por el precio de 380 pesetas, con cargo al Capítulo II. Art. 1. Pdo. 1, del presupuesto ordinario de este. Igualmente queda encargado dicho Pso. de suministrar un culio de madera para el paso de San Bení d'Alair, con el objeto de que sea mas duradero que lo de metal; por la cantidad máxima de 135 pesetas.

Policia sanitaria

= Deliberado sobre la irregular situación en que se hallaban estreneros y letrinas de esta villa de Puigpuent, se acordó por unanimidad comunicar al Sr. Inspector municipal de Sanidad, practique un reconocimiento de dichos lugares y comunique al Ayuntamiento las condiciones sanitarias de dichos lugares y las medidas a tomar para su regularización, por lo menos, respecto de aquellos que por su situación no es posible el constructor permanezcan en las condiciones actuales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti y dos horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual atiendo lo presente que firman los asistentes, con cargo el Secretario quedo pl.

Licente Molas

Rafael de

J. Giner

Antonio Ross

Orts, Lluis

Jorge Balaguer

François Poulet



Diligencia

- Por la que se hace constar que en el dia de hoy, no ha celebrado el Ayuntamiento sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los dos Concejales.

Puigpúent a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.
El secretario,

to y cinco:



Francisco Roselló

ses. asistentes:

D. Melchor.

D. Fernando Tuyols Call En la villa de Puigpúent, Baleares, siendo los diez y nueve horas del dia veinte y los de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

D. Vicente Mata Cabot se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidiamente

D. Antonio Gómez Vila convocado, bajo la Presidencia del Sr. Melchor, D. Fernando Tuyols

D. Juan Giraud Vidal Call, con asistencia de los dos Concejales que al margen se expresa.

D. Rafael Dorado Paus al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, - comunicando el secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la se-
sion anterior, que fue aprobada por unanimidad y fir-
mada por los asistentes.

Cuentas

- Despues de examinadas fueron por unanimidad aproba-
das y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con car-
go a los Capitulos, Artículos y Partidas que se expresan:

6.1.4: A Imprenta Massen Weaver de Palma, 29'15 ptas., importe
de 600 piezas para confección del Censo Escolar, suministra-
das en el mes actual.

6.1.4: Al Sr. Secretario, 41'75 ptas., importe pequeños gastos de se-
cretaría cumplidos en junio y julio del año actual.

6.1.4: A Editorial Duran de Guea, 110'30 ptas.; importe de un nº
923 fecha 20 del corriente por tabacarios cedros y 3 lápices, su-
ministrados este mes.

6.1.7: A Cía Telefónica, 54'25 ptas., importe del abono al ser-
vicio del teléfono de este Ayuntamiento y conferencias del mes
de julio actual.

19.V.9: A D. Domingo Paus, Presidente de la Plenaria, pe-

utos 167'00; importe del premio de cabranza por lo ejecutado del
pendiente del año 1954.

19. V. 16 = A D. Rafael Salamanca Segui, 4.972'50 pesetas, por com-
pleto pago de Obras de asfaltado de la carretera de Puigpennent
de 1954 (3^a anualidad).

11. 3. 2 = 18. Rafael Salamanca Segui; 3.000'00 pesetas, a cuenta de
la anualidad corriente por Obras de asfaltado de la carretera de
Puigpennent 1955 (4^a anualidad).

9. 3. 2 = M. h. Secretario, 166'35 pts., importe medicamientos comu-
nidos en los meses de junio último y julio actual.

10. 1. 2 = A los dos Maestros Nacionales de Puigpennent, 975'00 pts., im-
portante de la limpieza ordinaria de sus respectivas escuelas, del
primer semestre de este año.

4. 1. 1 = A Eléctrica de Andraitx, M., 3.048'81 pesetas; importe alumbrado
público de Puigpennent y Galilea del segundo trimestre 1955.

15. V. 5 = Al Depositario, 64'80 pts., en concepto de recuento por un
adulterio en el pago de los siguientes efectos de Recaudación, del
año actual: Antonia Vich : 37'60 pts = Pedro J. Martorell Rullán;
18'20 pts = Pedro J. Martorell Rullán : 9'00 pts = en juro: 64'80 pts.

3. 1. 1 = M. h. Secretario, 190'80 pts., por tres viajes a Palma para au-
tores de este Ayuntamiento, los días 3, 14 y 16 de julio actual.

Obra en Galilea
= Dada cuenta de haberme recibido escrito de D. Gabriel Rosed
Morey, contestando a este Ayuntamiento, que el precio en
que estima la parcela que le ha de ser expropiada para la
obra "Alineaciones y reunter de la calle de la Iglesia" de Go-
lilea, es el de L. 500'00 pesetas, de los cuales, le serán satis-
fechas 450'00 pts. por el Decreto h. Gobernador Civil de esta
provincia; se acordó por unanimidad dar traslado de
dicho escrito a la primera Autoridad Civil a los efectos a
que hubiere lugar.

Cracista
= Dada cuenta del escrito recibido del Cracista de este
Ayuntamiento D. Sebastián Pallejá Quadreny, proponiendo
a esta Corporación se nombre en su sustitución a D.
Felipe de Salvador y de Sola: se acordó darle por entrada.

Sey articulada

= Quedó acordado dar por enterados del D^o de 24 de junio ultimo publicando la nueva ley articulada; así como también de los nuevos Reglamentos municipales sobre Bienes y de servicios.

Autoproyecto de Presupuesto para el año 1956

= Fue leído el Autoproyecto de presupuesto ordinario con su punto artº 1956 precisando por el Secretario Interventor para el próximo ejercicio de 1956 y tenida cuenta de que no hay posibilidad de aprobarlo, ni aun acudiendo a los nuevos tarifos autorizados por la ley articulada de 24 de junio de 1955, se acordó por unanimidad:

1º Reagirse a lo prescrito en el artículo 573 de la expresa regulación y solicitar de la Excmma. Diputación provincial de Vizcaya el nuevo cuadro de presupuesto por la cantidad de 49.550'85 pesetas.

2º Delegar en el Sr. Melde o en quien haga sus veces para que en nombre y representación del Ayuntamiento, firme la Memoria del Autoproyecto así como la pertinente instancia dirigida al Sr. Jefe del Servicio de Inspección y Tesorería de esta provincia, para su elevación a la Excmma. Diputación.

Participación en el A.H.P.

= Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de esta provincia de la recaudación del arancel sobre la riqueza provincial, inserta en el B.O. de esta provincia n° 13831, del día de ayer, de la cual resulta, correspondiente a este Ayuntamiento una participación de pesetas 341'57 por Resultos y otra de 250'69 pesetas por Caucil. se acordó por unanimidad:

1º Apurar dichas participaciones que suman en jinto la cantidad de 592'26 pesetas.

2º Delegar en el Sr. Secretario D. Francisco Gamallo, para retirar, calar y firmar en la Diputación provincial los documentos necesarios para su percibo.

Reparación vías en Galicia

= Por el Concejal D. Rafael Dorado Pou, se ha constatado la necesidad de efectuar diversas reparaciones en las vías

publicas de Gétilia; acordándose sean especificadas y despues de hacerse en presupuesto, se estudiará el suplementar en la proxima sesión las cantidades de que se pueda disponer, pues en la actualidad se halla agotada la cuantificación para vías publicas.

Comisionado

— seguidamente se dirige a D. Miguel Málaga Moragues, Comisionado, para presentar en la Caja de Recinto n° 70 de Palma, las relaciones de usos del Recinto de 1955, el dia 3 del proximo mes de agosto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión; de todo lo cual extiendo la presente que firman los asistentes con cargo el secretario, que doy fe.

Fernando Truyols Coll

Vicente Matas

Rafael Soriano

Antonio Roca

Affuad

Francisco Roselló
Pons

18

los asistentes:

D. Málaga.

D. Fernando Truyols Coll: En la villa de Ciutadella, Baleares, siendo las diez y ununa hrs. Canarias, horas del dia tres de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidido por D. Antonio Roca Vila, riamente encargado, bajo la Presidencia del Sr. Málaga, D. Juan Ginés Vidal. Fernando Truyols Coll, con asistencia de los señores Concejales D. Rafael Dorado Pau les que se expuso al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló Pons.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad y fue puesta



usada por los asistentes.

Seguidamente se hizo al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

*Justicia Fictas
Galilea*

= Dada lectura a la Justicia o Pliego presentado por el Rdo. Fr. Vicario de Galilea. D. Pedro J. Palmer Mino, apreciando llevar las Fictas Patronales de dicho lugar, a celebrar los días 7, 8 y 9 de septiembre próximo y examinados los actos que integran dichos Santos incluidos en el Pliego. Se acordó por unanimidad, considerar los actos insuficientes y que se le comunicara tal resolución por su quien presentara otro Pliego.

Y como consecuencia de lo anterior. También por unanimidad se acuerda publicar Bando ampliando el plazo de presentación de pliegos y programar hasta el día 16 del actual.

Cuentas

= Despues de examinadas fueron por unanimidad aprabadas y se acordó el pago de los siguientes asientos, con cargo a los Capítulos, Letrados y Partidas que se expresan del Precio fijo ordinario vigente.

2-1-1: Al Peón Caminero D. Gaspar Palmer Baured, viaje a Palma para compra cuenda y cubo de madera el 6 julio ultimo, la cantidad de 51'10 ptas.

1-11-1: A D. Miguel Mabius Maciques, por viaje a Palma el dia de hoy, Comisionado para ingreso en Caja de mosa del Recumplido de 1955, 51'10 ptas.

11.1.1: Al Peón Caminero, D. Gaspar Palmer Baured, 135'00 ptas. por el importe de un cubo de madera para los jardines públicos de esta villa, suministrado por encargo y acuerdo de este Ayuntamiento.

11.3-1: Al Peón Caminero, D. Gaspar Palmer Baured, 430'00 ptas. por los adelantos en el pago de jornales para trabajos en los caminos vecinales y espaldas, realizados en el mes de mayo del año actual.

1-11-1: A D. Guillermo Ramon Gicard, 51'10 ptas., importe viaje a Palma como Comisionado para asistir al juicio de R. vicarios el 30 mayo del año actual.

- 6.1.4 = A Ympunta J.Q.H.C. de Manacor, 4.25'00 ptas, por el importe de un factura 30 de junio último ratificada por otra posterior del mes de julio, por material de oficina e impresos remitidos a este Ayuntamiento en los meses de abril y junio del año actual.
- 6.1.4 = A D. Vicente Terrasa, 54'00 ptas, por impresos facilitados para la confección del reparto de Octava de 1956.

Obra Galilea

= Dada cuenta del expediente de Expropiacián forzosa que se instruye para la adquisición del terreno necesario para construir los "Almacenes y casas de la calle de la Iglesia" en Galilea, comprendido de unas 150 metros cuadrados, en el que figura el escrito de reclamación del precio en que lo estima su propietario D. Gabriel Baquet Morey y que fija en la cantidad total de 4.500'00 pesetas, de la cual satisfaría este Ayuntamiento, 3.750'00 pesetas y el resto, el Excmo. Sr. Gobernador Civil particularmente; después de deliberar se acordó por unanimidad:

1º - Aceptar el precio fijado en la parte que corresponde notificárselo al Ayuntamiento, o sea en 3.750'00 pesetas.

2º - Fumetar al Sr. Teniente de Alcalde, D. Vicente Matas Calvet, para que realice las gestiones pertinentes, conducentes a abonar dicha suma al interesado y llevar las formalidades de la ocupación del terreno, todo ello de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Régimen Local y el 53 y demás complementos de la Ley de Expropiacián forzosa de 15 de diciembre de 1954.

Hacienda y presupuesto = Dada lectura del expediente de habilitación y cumplimiento de la crédito patrimonial crédito por medio de transacción que afecta al presupuesto ordinario de 1955, propuesta por la Caja de Hacienda, de fecha 22 de junio último y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día veinte y dos de junio próximo pasado. Atendiendo el informe favorable de la Intervención y del secretario así como que durante el término de ejecución al público no ha sido objeto de reclamación.

Discretiva cumplimente por la Corporación que lo halla

CONSEJO MUNICIPAL DE PECIJOURENT

conforme y ajustada en tramitacion a los preceptos legales vigentes,
se acuerda por unanimidad transferir del

Cap.	Art.	Pta.	Concepto	Partidas Prestos	Total Prestos
1	7	2	Contribucion Utilidades sobre bautos de los Funcionarios	1576 00	"
"	8	2	Suscripcion al B.O. de la Provincia	1 00	"
"	"	3	Idem a la "Administracion Practica"	5 00	"
"	"	4	Idem al B.O. del Colegio N° de Secret., Tuteri. y Dept.	112 35	"
6	1	5	Limpieza y conservacion de los oficinas municipales	700 00	"
15	O.	1	Siete meses de haber del Farmaceutico Titular (vacante)	4423 60	"
"	"	2	Siete meses de haber del Practicante Titular (Vacante)	3500 00	"
"	"	3	Siete meses de haber de la Comadrona Titular (Vacante)	3248 71	12566 66
Total de recaudados que se transfieren				12566 66	

al

Cap	Art	Pta	Concepto	Partidas Prestos	Total Prestos
1	II	1	Conduccion de micos y portes de Quintas	150 00	"
6	1	2	Pagos extraordinarios del Depositario - Auxiliar	833 32	"
"	"	1	Material de Oficina y maestranza impresa	2000 00	"
"	"	8	25% indemnizacion implementaria Funcionario municipal	3750 00	"
11	3	1	Comunuracion y reparacion rios publicos y canales rurales	5000 00	"
13	3	1	Fiestas patronales y religiosas	750 00	"
15	O.	4	Diferencia pagos extraordinarios consignadas y la cantidad que corresponde por ellos al t. Veterinario Titular	83 34	12566 66
Total de aumentos en virtud de esta Transfencia.				12566 66	

Trofeo Festijo

= Se acuerda donar una capa como trofeo al equipo venceedor en el partido que se celebrara en Pecijurent, los dias de los festivales patronales, con cargo al Cap. 13, Art. 2. Pta 1. y del importe de 130 pesos.

Invitacion

= Se da la invitacion del Rodo. S. Licenctio de esta villa para asistir a los funciones religiosas de los Santos Patronales de esta villa, se acordó por unanimidad acudir a ellos en Corporacion y dar el tradicional responso en esta Casa Consistorial el dia 15, a la salida de la

Mesa Mayor.

Nuestro Aguantamiento - Dado aviso sobre el Proyecto de construcción de una Nueva Casa Consistorial, así como sobre la adquisición de los terrenos para ser empleada, se acuerda, que se celebre la misma para un mas detallado estudio, en especial sobre el lugar preciso en que deberá ser empleada.

Sanidad

- Dada cuenta del escrito del Sr. Médico Titular fecha 22 de julio ultimo, se acuerda por unanimidad que por el Sr. Dr. Caminero sean avisados preventivamente los dueños de locales cuyos estercoleros y latrinas se hallan en malas condiciones, para que los pongan en forma de que se produzcan las menores molestias para los vecinos y transeuntes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las siete y dos horas, por el Sr. Presidente fué cerrada la sesión; de todo lo cual estuvo la presente que firman los asistentes, aunque el Secretario, que díjese.

Fernando Truyols Bell



Vicente Matas

J. Giraud

Rafael Gómez

Antonio Roca

Francisco Roselló

-19-

Sr. asistentes:

Sr. Melde,

S. Vicente Matas Cabot En la villa de Puigpuent, Baleares, siendo las diez y media
1. Srs. Concejales hacia el dia diez y visto de agosto de mil novecientos cincuen-
S. Antonio Roca Vila enta y cinco, se reunio en esta Casa Consistorial el Ayunta-
S. Andreu Giraud Palmer miento, previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr.
S. Juan Palmer Viñal Melde accidental S. Vicente Matas Cabot, con asistencia
S. Rafael Gómez Pan de los Srs. Concejales que el margen se expresa, al objeto de
celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, convocando el Secretario de la Corporacion S. Francisco Roselló Raus.



Sinistro el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y firmada en el devido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se puso al orden del día siendo tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Despues de examinadas, fueron aprobadas y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con cargo a los Capitulos, loterías y partidas del presupuesto ordinario de gastos que se presentan:

4-1-1 = A Electrica de Fidebait, 59'30 ptas., importe de los recibos por suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz de los Circulos Nacionales de Puigpont, correspondientes al mes de junio último.

2-1-1 = Al Sr. Secretario, D. Francisco Ramírez, 127'20 ptas., importe de los viajes a Palma, los días 6 y 11 del actual para asuntos de este Ayuntamiento.

9-3-2 = Al Sr. Secretario, D. Francisco Ramírez, 74'50 ptas., importe de medicamentos consumidos en el mes de agosto en curso.

9-3-2 = A los Pensionarios Municipales, 50'400 ptas., importe de sus respectivos seguros de enfermedad de este año.

Puestas Galilea 1955

= Dado cuenta de la instancia presentada por D. Bartolomé Pujol Bordoy, ofreciendo llevar las Puestas de Galilea de este año, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre proximo; atentamente estudiado, fue por unanimidad desechada por no ofrecer garantía suficiente el presentador, ni estar en lo posible pueda llevar a cabo los vieneses que integran el programa. En vista de ello se acordó delegar en el Sr. Maestro actual para que gestione la posibilidad de que asuma las Puestas el Rdo. S. Vicario, a pesar de haber retirado su pliego y de haber renunciado a presentar otro.

Obra particular

= Dado cuenta de la instancia presentada por los Señores D. Saénz y D. Cerdica Cucina Guitau, en supuesta licenciatización pero consta una vivienda de nueva planta en Galilea, se acordó comunicárselos que deben a-

campañas a dicha petición los Planos, la Memoria y el Punto
punto de dicha obra, conforme determina la vigente regla
sobre la materia.

Envió al Excmo. Sr. = Dada lectura integral a la carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia fechada 5 de los corrientes, en
que ruega a esta Corporación que en la próxime sesión Plenaria se estudien las obras y mejoras que constituyan la
ampliación de esta villa, para redactar un Plan, en base de
las posibilidades económicas del Municipio, sin trascender
de la Cooperación de la Diputación Provincial y de los a-
portaciones de las Autoridades y del Estado, en tanto lo
cuál se pueda llegar a la realización de las obras quales
son aquellas aspiraciones; y no tan solo por un año, se o-
cordó comunicar al Excmo. Sr. Gobernador Civil que las aspi-
raciones de esta villa son las que a continuación se expre-
san:

1º Nueva Casa Consistorial y Plaza pública.

2º Cementerio (ampliación y restauración)

3º Abastecimiento de agua potable; boraderos abrevaderos

4º alumbrado público

5º Alumbrado público

6º Pavimentación de calles

Acto seguido se ordenó se tomara la discusión sobre las
posibilidades con que cuenta éste Ayuntamiento para
ir a las construcciones de los obras apuntadas, acor-
dándose que por el Sr. Alcalde vecinal conjuntamente
con el Sr. Secretario-Interventor, sean redactados los do-
cumentos previstos en el escrito n.º 710 del Negociado
Cooperación de la Diputación provincial de Valencia,
a fin de dar estado a lo establecido en esta sesión, me-
diante la aprobación de dichos documentos, para lo
cuál se reunirá en Pleno este Ayuntamiento en se-
sión extraordinaria el día 26 próximo.

Obra de Galicia

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Alcalde, de que

S E N T I M E N T O

el dia 13 de este mes se efectuó el pago del salario de Galilea des-
tacado a la Construcción de la obra de "Almacenes y garan-
tes de la calle de la Iglesia", habiendo cumplido y tomado po-
sencia de dicha pareda el dia de ayer. Fui acordado por una
uniónidad darle por enterada la Corporación.

Motivación numero 02: Seguidamente se procede por la Corporación al examen de las
deudas Fiscales para nuevas Ordenanzas Fiscales que han de regir durante el ejercicio
1956 y nuevos año ciclo de 1956 y mercancías, confeccionadas con arreglo a las
nuevas tarifas y a los modificaciones implantadas por el
Decreto de 24 de junio de 1955, por el que se aprueba el Texto
articular y refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local
de 17 de julio de 1945 y 3 de diciembre de 1953, así como tam-
bién por la convencencia de que van aplicadas todas las
exenciones exceptuables de rebo, enumeradas en los artículos 660
y 664 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950.

Siendo las referidas Ordenanzas, las siguientes: 1.- Taras de ad-
ministración por los documentos que se expidan o de que enti-
endan la Administración Municipal o las autoridades mu-
nicipales, a instancia de parte: 2.- Causación de placas, poten-
tes y otros distintivos análogos que impongan o autoricen las
Ordenanzas Municipales: 3.- Voz público: 4.- Vigilancia y recau-
cción sanitario de rebo, carnes, pescados, leche y otros man-
tenimientos destinados al abasto público: 5.- Recaíamiento
sanitario de rebo de cordera sacrificadas en domicilio particular:
6.- Licencias para construcciones y obras en terrenos situados en fo-
blado o cantiques a ríos municipales fuera de faldado: 7.- Li-
cencias para apertura de establecimientos: 8.- Encuentros
municipales: 9.- Desague de excreciones y otros en la vía pú-
blica o en terrenos del concejo: 10.- Reparación del embroado
de la vía pública: 11.- Ocupación de la vía pública en algu-
na de los períodos determinadas en los apartados 8 al 17 del
art. 664 de la misma Ley articulada de Administración Local: 12.- O-
cupación del suelo, vuelo y rebuelo de la vía pública afor-
ma de participación en los ingresos brutos en los Ptos., explo-

8.

tarduras de los servicios públicos: 13: Licencias para industrias, callejeras y ambulantes: 14: Padaje o arrastre por ríos municipales, caso en el que quiera vehículos, excepto los de motor: 15: General común: 16: Arbitrio sobre Camajos y calzadería de lujo y reclasificados; 17: Arbitrio sobre balares sin edificar: 18: Arbitrio sobre incremento del Valor de los terrenos: 19: Arbitrio sobre carnes, volatería y Pasa menor y Pequedos y mariscos finos, y, 20: Prestación Personal y de Transporte.

Detinidamente estudiadas dichas ordenanzas y sus respectivas tarifas, fueron por unanimidad aprobadas, quedándose sean expuestas al público por quince días; deludiendo ser elevadas para su definitiva aprobación al Ayto.

4. Delegado de Hacienda de esta provincia, a su debido tiempo.

Los haciendo mas cortos de que tratar, siendo las veinte y dos horas y diez minutos, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión; de todo lo cual estuvo la presente que firmaron los asistentes, conmigo el secretario que da fe.



Vicente Mata
Orubro firmó

Jaime Riudard

Antonio Roca

Rafael Vidal

François Dujarrí

- 90 -
Los asistentes

L. Micaldi

J. Vicente Mata Calvet En Puigpúñent, Baleares, siendo las veinte horas del dia veinte y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en estos Casas Consistoriales en Sesión Extraordinaria, el Ayuntamiento, puvia la correspondiente citacion y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde acciden-

J. Antonio Roca Vila
J. Josep Jaume Polanuy
J. Juan Palmer Vidal

J. Rafael Dorado Pau tal J. Vicente Matas Calvet, con asistencia de los señores oficiales e
jueces al margen, para resolver sobre el Plan de Obras y
mejoras de esta Villa y sobre Cooperación técnica y económica
a los municipios de la Encina. Diputación Provincial de
Bacares, concurrendo el Secretario de la Corporación J. Fran-
cisco Gavellí Paus.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se entra
en el orden del día y después de amplia deliberación y de
detinida lectura de los documentos redactados por el Sr. Alcalde
de auctal. conjuntamente con el Sr. Secretario-Interventor
de este Ayuntamiento, relativos a las obras o servicios que
se estiman necesarios, fueron tomados por unanimidad
los siguientes acuerdos:

Comunicar al Encino al Gobernador Civil y a la Encina.
Diputación de Bacares, a los efectos de lo interiado por
aquel y esta sobre Obras y mejoras en esta villa en el
próximo Plan de Cooperación y necesarios:

A) Con los obras y servicios que constituyen la comisión
de esta villa y se estiman necesarios, son:

1) Nueva Casa Consistorial

2) Cementerio (ampliación y restauración)

3) Mantenimiento de agua potable

4) Alcantarillado

5) Iluminado público

6) Pavimentación de calles.

B) Apotear los siguientes documentos, redactados conjun-
tamente por el Sr. Alcalde auctal y Sr. Secretario-Interventor
de este Ayuntamiento:

a) Relación de obras a efectuar para las cuales precisa
este Ayuntamiento de Cooperación provincial.

b) Memoria sobre el estado actual de las obras para las
cuales se interesa la Cooperación.

c) Memoria expositiva de la situación y capacidad
económica de este Municipio.

d.) Disponibilidad y medios económicos que este Ayuntamiento espera aplicar a la ejecución de las obras acordadas.

C = Solicitar de la Excmo. Diputación provincial, ayuda económica para la confección de los Proyectos de las obras señaladas en los números 3 al 6 del acuerdo 7).

17: Remitir las estaciones aprobadas, así como certificación de estos acuerdos al Excmo. Sr. Gobernador Civil y a la Excmo. Diputación, a los efectos de que se tengan por solicitadas las ayudas económicas y técnicas de cooperación en tiempo y forma oportunos; delegando en el Sr. Maldé actual, para que firme los documentos convenientes a tal propósito.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión; de todo lo cual extiendo la presente que firmaron los asistentes, conmigo el secretario que day fe.



Vicente Matas

Dwto. firmal

J. Ricard

Antonio Roca

Rafael Gómez

Juan Gómez Doménech

- 31 -
Ls. asistentes

Sr. Maldé,

D. Vicente Matas Cabat En la villa de Puigpunyent, Balleares, siendo las diez y una horas del dia treinta y uno de agosto de mil novecientos srs. concejales cincuenta y uno de mil novecientos srs. Antonio Roca Vila cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el D. Joaquín Gómez Palma Ayuntamiento, plenamente convocado, bajo la presidencia D. Juan Gómez Vidal del Sr. Maldé accidental D. Vicente Matas Cabat, con asistencia de los srs. concejales que al margen se expresa, absteniéndose D. José Antequera Bujal de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria,

concurriendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Rosillo Paus.

Alguno el acto por el Sr. Presidente, fueron leidas, las actas, ordinaria del 17 y extraordinaria del 26 del actual, que fueron por unanimidad aprobadas, siendo firmadas a su debido tiempo por los asistentes.

Cuestiones

- Dada cuenta de la presentada por D. Jaime Pura Pera: se acuerda aceptar la propuesta, pero en caso de que el dia 1 de junio de 1956 no se haya presentado el Programa por la Capricha, con arreglo a lo planteado, la Corporacion municipal queda libre para anunciar concurso para la adjudicacion de los Festijos o bien para llevarlos por su cuenta.

- Dada cuenta de la presentada por el Rdo. Sr. Vicario de Galilea, para que se adjudiquen los Festijos de dicho lugar para 1956 a la Capricha que organiza, despues de deliberar, se puso a votacion el siguiente enunciado: "Otorgar la concesion de los Festijos de Galilea por un año, o sea, para 1956, pero si antes del 1º de julio de 1956, no ha sido presentado el programa a este Ayuntamiento por la Vicaría, con arreglo a lo planteado, la Corporacion municipal queda libre para anunciar concurso para la adjudicacion de los Festijos o bien para llevarlos por su cuenta. Ademas, en todo caso habrá de ser objeto de modificacion el programa, previa consulta".

Efectuada la votacion, fue aprobado el precedente enunciado por 5 votos a favor y uno en contra.

Cuentas

- Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentos, con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del Presupuesto ordinario de gastos del año actual que se expresan:

6.1.4: Importe de una ley del Timbre de 14 abril 1955, pts. 35'80

6.1.7: A Caja Telefonica, 49'85 pts., importe abono al telefono del dho. Ayuntamiento del mes de agosto actual.

15.0.5: Al Depositario, 75'10 pts., importe de una cuenta de

Beneficencia para los H.H. Agustinos de Puigpuntent.

Fiestas de Galilea : Se acuerda se llevan directamente por este Ayuntamiento los festivos a celebrar en el lugar de Galilea los días 7, 8, 9 y 11 de septiembre próximos : seguidamente se redacta y se aprueba el programa que integraría dichas Fiestas.

Gobierno Civil

= Señala que hubo visto el escrito recibido de la Secretaría general del Gobierno Civil de esta provincia, fecha 25 del año actual, n° 542; por el que se comunica a esta Alcaldía que el Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Paulló Paus debe de hacer cargo accidentalmente de la Secretaría del Ayuntamiento del vecino pueblo de Calvia, hasta que se cubra internamente o en su piedad y que por tal razón se le debieran otorgar a dicho Señor las facultades precisas; se acordó por unanimidad: Actuar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, Dn Francisco Paulló Paus, para que se aviente de esta villa los días que precise para poder dar cumplimiento a la gestión que se ha visto recomendada por el Señor Sr. Gobernador Civil, de desempeñar simultáneamente ambas secretarías.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas de orden del Sr. Presidente fin levantada la reunión, dentro de lo cual contiene esta acta que firman los asistentes con suyo el Secretario que da fe.



Vicente Matas

(firma)

José M. Balaguer

Onofre Fraga

Rafael Sorell

Antonio Roca

Francisco Paulló

Srs. asistentes
F. Maldé.

D. Fernando Tugores Coll En la villa de Puigpíment, Baleares, siendo los días y meses ho-
les. Cincuenta y uno del año catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y
D. Vicente Mata Cabot cinco, se reunió en esta villa Consistorial el Ayuntamiento, pre-
sidente D. Antonio Roca Vila viamente convocado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ger-
ardo Guard Palmer cuando Tugores Coll, con asistencia de los Sres. Consistoriales que al
d. Juan Guard Vidal seárgen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en
D. Rafael Dorado Pons primera convocatoria, concurriendo el secretario de la Coopera-
ción D. Francisco Gómez Pons.

Muerto el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad y firmada
a su debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tomándose por
unanimidad los siguientes acuerdos:

Cooperación provincial = Darse por enterados del escrito n° 774 de la Dirección Diputación
Provincial, por el que se comunica quedada Corporación ha
resuelto que el Sr. Arquitecto provincial de cumplimiento a
los servicios intereados por esta Alcaldía, en instancia de
fecha 26 de agosto último.

Jefat. prov. de Ad. Local = Darse por enterados de la Circular n° 245 de la Jefatura de la
sección provincial de Administración Local de Baleares, dando instruc-
ciones para el mejor cumplimiento del Decreto de 24 de junio
17 de junio y 27 de mayo del año actual.

Punto = Hacer efectiva la cantidad de 2.000'00 pesetas al Servicio Cen-
tral de Póntos del Ministerio de Agricultura, importe de la
cuota correspondiente al año actual, así como también
la del año 1952, pendiente de pago, figurada en Remesas,
y que importa la suma de 1714'45 pesetas; y al propio tie-
po interesar del mencionado servicio, se sirva tener a bien de
comunicar a este Ayuntamiento, el importe total a que as-
ciende el capital del Ponto de Puigpíment, remitiendo un
libro de letas y otro de Arqueos a los fines de cumplir con
delibadamente lo reglamentado sobre la materia.

Oja. Telefónica = Puntolar a la Campaña Telefónica Nacional de Es-
paña, en carta del 12 del actual, en el sentido de que

este Ayuntamiento no está dispuesto, de momento, a pagar los gastos que pueda ocasionar el traslado del locutorio público del lugar de Galilea, si bien, si decide la compañía instalar una centralilla en el lugar, será estudiado con todo cariño el presupuesto de gastos de traslado y serán realizadas las gestiones necesarias para hallar un local adecuado para aquella.

Pestijo de Galilea del año actual : Dada lectura a la liquidación del corte de los Pobres de Galilea del año actual, de los que resulta un saldo en contra de este Ayuntamiento de 7.304'50 pesetas, se acordó por unanimidad, aprobarla, y suplementar el crédito necesario para su pago, ya que es insuficiente la cuantificación del presupuesto.

Qualquier acuerdo conste en acta, el desacuerdo con que esta Corporación ha perniciado la falta de colaboración a dichos Pestijos, de la mayoría de los residentes en el expresado lugar, apartándose de contribuir con sus aportaciones a los espectáculos, no obstante el haber asistido a ellos y haberlos perniciado, pero sin entrar en el local o locales en que se realizaron; lo que ha dado como consecuencia la casi, carencia aboluta de ingresos y por tanto un crecido saldo en contra del Ayuntamiento.

Por el Concejal S. Roca Vila, se propone un voto de censura por la conducta poco cívica que en tales respectos han observado el Rdo. Sr. Vicario, el Juez de Paz y el Concejal D. Jorge Balaguer - No se tomó resolución alguna sobre esta propuesta.

Cuentas

- Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año actual.

d. 1.1 : A Eléctrica de Andraitx, I.I., 66'80 pts. por fluido eléctrico y fuerza motriz suministrados a buecos Nacionales

de Paigpment, durante el mes de julio del año actual.

• G. 1.4 : A Editorial Krausadi, mediante remolque, 148'50 pesetas, importe tanto del Repertorio cronológico del año 1953 y gastos de envío.

• G. 1.4 : Al servicio Central de Posto en Madrid, 83'00 pesetas, importe libros oficiales para el Posto local de Paigpment.

Suplemento de crédito por transferencia = Entrado la Corporación de la propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia según dictámen de la Comisión de Hacienda de fecha 19 del actual se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie al público a los efectos de reclamación por el término de quince días, remitiendo el correspondiente escrito al B.O. de la provincia y apareciendo otro en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, de orden del h. Presidente fui levantada la sesión, de todo lo cual consta esta acta que firman los asistidos conjunto el secretario que da fe.

Fernando Truyols Call

Vicente Mota,

Juan Girard

José Balaix

Onofre Jiménez

Rafael Goracho Antonio Rocío Díaz

François Díaz

• 23 •
Sr. asistente:

J. Malde,

• 24 •
D. Fernando Truyols Call

En la villa de Paigpment, Baleares, siendo las diez y una horas del dia veinte y ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el

Sr. Vicente Mata Calat

Ayuntamiento, plenariamente convocado, bajo la presidencia

Sr. Juan Girard Vital

del Sr. Malde D. Fernando Truyols Call, con asistencia de

Sr. José Balaix Lujal

los Sr. Concejales que al margen se expresan, al objeto de ce-



S. Santiago Roca Vila levará sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando el Sr.
S. Rafael Dorado San Martín de la Corporación D. Francisco Roselló Pous.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a su debido tiempo por los asistentes.

A continuación se entró en el orden del día y fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Corporación provincial = Dada cuenta de la comunicación recibida de la Delegación Provincial de Baleares, de fecha 22 del actual, por la que se notifica el acuerdo tomado por dicha Corporación de denegar la solicitud de este Ayuntamiento de cupo de vivienda, se acuerda por unanimidad cesar tal denegación de la Delegación. Diputación, conforme al artº 576, nº 5 de la siguiente Ley de Régimen Local, delegando en el Sr. Melchor Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, redacte y firme el pertinente Proyecto de Alcada ante el Sr. Gobernador Civil de Baleares.

Cuentas

= Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año actual:

6.1.5 = A D. Esteban Martorell Sabris, 104'00 ptas., importe de jornales y materiales invertidos en la limpieza de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de este año.

6.1.5 = A D. Miguel Sabris Moragues, 300'00 ptas., por el cumplimiento de trabajos de limpieza y otros menores realizados en estas Oficinas durante el actual mes de septiembre.

6.1.7 = A Telefónica, 47'65 ptas., por abono al teléfono del mes de septiembre actual.

6.1.1 = A Eléctrica de Andraitx, S.A., 66'80 ptas., por fluido eléctrico y fuerza motriz, de acuerdo de Liquidación del mes de agosto 1955.

13.3.1 = A D. Jaime Baquet Giralt, tienda de coches, 181'00 ptas., importe de artículos suministrados para Festijo de



Período de Galilea del año actual.

10.1.3 = A.D. Gaspar Palmer Barred, encargado de efectuar la limpieza extraordinaria de las Escuelas Nacionales de Períguerent, 213'95 pts. impuesto de los pormes y materiales invertidos en la misma durante los días 14, 15 y 16 del año actual.

10.1.2 = A.D. Francisca Albana Paroni, Maestra Nacional de Galilea, 100'00 pts., por el impuesto de la limpieza ordinaria de su Escuela de Niñas del primer semestre del año actual.

10.1.2 = A.D. Matías Balaguer Vicens, Maestro Nacional de Galilea, 100'00 pts., por el impuesto de la limpieza ordinaria de su Escuela de Niños del primer semestre del año actual.

6.1.6 = A.D. Antoni Ferrà Paut, tienda de esta villa, 14'00 pts., importe de un vale por un frasco de insecticida para estas Oficinas Municipales, ministrado en junio de este año.

15.8. = El Depositario, 56'75 pts., en concepto de comprobación por adelantos en el pago de una cuenta desfachada para la Beneficencia Municipal el 26.8.55, para Autoria Vich.

Normas Presupuesto 1956 = Seguidamente dice lectura a la Circular de la Jefatura provincial de Hacienda para oficial de Hacienda local, sobre normas a seguir en la confección del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1956, acordándose sujetarse estrictamente a los disposiciones en vigor contenidas en R.O. de la provincia n° 13867 de día 27.12.1955.

Nuevo Crancista

= Dada cuenta de que el Crancista de este Ayuntamiento D. Sebastián Felip Quadreny, interro ser elevado a tal función, proponiendo a otro si para el desempeño del cargo, se acuerda aceptar su dimisión y,

Darblar para el Cargo de Crancista Oficial de esta Villa de Puigpont, sin perjuicio de halares u otros complementos al Hno. Sr. Don Felipe de Salvador y de Sola, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Justicia

= Dada lectura a una instancia fecha 26 del actual, suscrito por unos vecinos en la que se interesa de la Alcaldía se digne apoyar el acuerdo de asfaltar las calles de G.

ural Gáded y de Celso Esteban, vistos los resultados incongruos que se han logrado con el asfaltado con ciego asfáltico superficial en el Paseo del Generalísimo, se acordó la encarcelación indefinida intusas de la Etapa Deportación, tenga alicen al dar las ordenes oportunas al Negociado de Vías y Obras para que redacte el oportunus Proyecto; visto el cual, se encarcela en definitiva.

Premio Mallorca

= Por unanimidad tendencia fui acordado contribuir con la cantidad de 25'00 pts. en concepto de deportación al Premio Mallorca, patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, para el mejor guion para propaganda de la popular figura de Fray Junípero Serra, sin como comunicar al Ayuntamiento de Petra, un pueblo catal, la adhesión fervorosa de esta corporación a tal iniciativa. Dicha deportación se cezgará al Cap. 18, Impresores, por no existir concienciacion adecuada y no dar tiempo a efectuar la correspondiente solicitation.

Plaga Rosquilla negra - Dicose por enterada la Corporación del medio del folleto de divulgacion, para contrarrestar los perjuicios que está causando en Mallorca, la plaga de la llamada Rosquilla Negra (Prodenia litura, L.).

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, de orden del Sr. Presidente fui levantada la reunión, de todo lo cual atiendo esta acta que firman los asistentes enmigo el secretario, qui day fe:

Fernando Druyols Coll

Vicente Matas

J. Gómez

José de Profagut

Montejo

Rafael Gómez

Antonio Roza

François Poujol





S. Fernando Truyols Coll.

sr. Concejal

S. Vicente Matas Calbet

S. Antonio Posa Vila

S. Juan Ginard Vidal

S. Rafael Dorado Pou

En la villa de Puigpont, Palma, siendo las diez y media horas del dia trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta localidad el Ayuntamiento, por convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Truyols Coll, con asistencia de los sr. Concejales que al efecto, que se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Ravello Pou.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada lo a su debido tiempo por los asistentes.

Legítimamente se entró en el orden del día y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

lq. a. f. Aprobado del - Señor que hubieron sido las operaciones de Díaz y Hahn que comprende la liquidación del Sr. Aprobado de este Ayuntamiento en Palma, D. F. Xavier Sans, realizadas por cuenta de la misma Corporación durante el tercer trimestre del año actual, fue aprobada por unanimidad, así como también el resultado que arroja a favor de este Ayuntamiento por pesetas quinientos doce con noventa y ocho céntimos (15.012'98 pesos)

Otras particularidades - Señor instancia de D. Manuel Casenovas Rodríguez, en cumplimiento de autorización para reformar habitaciones de la cara de un propiedad sito en Can Turfuga de Galilea, se acordó por unanimidad comunicarle debe acompañar proyecto sobre dichas obras, para sobre él, resolver en consecuencia.

Cuentas

- Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las cuentas siguientes: Con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente, que se exponen:

6-1-4: 1 Impronta Mallorquina, 530'15 pesos, importe p. 2177 del 30-4-55, por madelación impresa y material de oficina facilitados durante los meses de mayo a Julio de 1955.

6-1-4: 1 Pamente Municipal, 187'00 pts importe cuenta N°

5492 del 3-X-55 por maderacion impresa facilitada; y ademas 1645
pesetas por boleto quejoso en Caja de ahorros tambien emitida en fondo
30145 pts.

2-1-1 = M. b. bencario, 14160 pts, importe gastos traslado a Palma y a Gu-
ilea para expropiacian del terreno para "Almocaciones y sacristia de
la calle de la Iglesia de Gáliea" los días 15 y 16 de agosto de este año.

9-3-2 = M. bencario 10265 pts, importe medicamentos comunidos en
el mes de septiembre ultimo.

10-1-3 = M. encargado de la limpieza de los buceles de Gáliea para
los fiestas patronales de dicho lugar, 6480 pts.

= Seguidamente fueron presentadas las facturas de los Valores en ven-
ta de los terrenos de este término municipal, sujetos al artícu-
lo sobre fijamiento del valor de los terrenos, que de conformidad
a lo prescrito en el artículo 7º de la correspondiente Ordenan-
za han sido cuantificadas para ser aplicadas en el próximo
trimestre; cuyos valores en ellos contenidos fueron por unani-
midad aprobados; acordándose tambien sean expuestos al
público a efecto de reclamacion en el D.O. de esta provin-
cia por el tiempo reglamentario y en reunión al Hno. Sr.
Delegado de Hacienda para su definitiva resolución.

Sobras Plus Valia

Reparaciones calles = Luego se acordó por unanimidad delegar en el Sr. Concejal Don
Quirós Guirid para que se acuerde con el Señor Caminero de
este Ayuntamiento, se proceda a un reparo general de los ca-
lleres de la villa de Puigpont, utilizando para ello los paínes
de carro de Pustacán, que sean preciosos.

Suplemento de cre- = Dada lectura del expediente de suplemento de crédito por un
dito por transparencia dio de transparencia que afecta al presupuesto ordinario de 1955 propuesta por la Comisión de Hacienda
de fecha 12 de septiembre ultimo y aceptada
en principio por el Ayuntamiento en sesión celebra-
da el dia 14 de septiembre de 1955. Estudiando el
informe favorable de la Intervención y Secretaría - In-
tervención así como que durante el término de expe-
cicion al público no ha sido objeto de reclamación.

S. Juan Giurard Vidal de los her. Concejales que al nacigen se expresa al objeto de celebrar
S. Rafael Díaz de la Pan sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurrendo el
Secretario de la Corporación S. Francisco Lavello Pan.

Alcitol el acto por el h. Presidente, fué leida el acta de la sesión
anterior que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada
la a su debido tiempo por los asistentes.

Liquidamente se entra en el orden del dia, siendo tomados por
unanimidad los siguientes acuerdos:

Vistancia

= Puentada por S. Antonio Rosa Peris; concederle una ayu-
da de este Ayuntamiento para la obra que interesa de 300 p.
etas, con cargo al Capítulo II, artº 3, condicionada a te-
nencia realizada el 31 de Diciembre del año actual; de no veri-
ficarse esta condición, dejará de tener efecto este acuerdo.

Cuentas

= Molear y acordar el pago, con cargo a los Capítulos, Hacienda y
Partidas que se expresan, de los siguientes cuentos:

. 6-1-7 = 1 Telefónica, 5865 pts., por el uso de teléfonos de este Ayuntamiento
entre el año octubre 1955.

. 6-1-4 = 1 Dayer Hnos. de Barcelona, 136.25 pts., por publicación
impresa facilitada de junio a septiembre del año actual.

Cobertura delegado = Verlo en el 745 Reg. de Hacienda de Diputación Provincial; co-
municar a la misma que este Ayuntamiento lo escomponible
por falta de personal, el realizar la cobertura del teléfono
sobre la Riquera provincial sobre el teigo.

Educación Nacional

= Comunicar en sentido negativo los epígrafes del Cuestionario
remitido por el Ministerio de Educación Nacional sobre breves.

Protección

= Dar cumplimiento a circular de la D. Gen. de Admón. Local,
inserta en B.O. provincia n.º 13.870, sobre rotulación de ríos
de acceso a esta villa, y poner otro letrero indicador del ca-
mino de Esparlas y Estellencos.

Iluminado

= Adquirir 50 lámparas para alumbrado público, con cargo
al Cap. d. artº 1º; Pda. 1 del presupuesto vigente por el importe
de 385'00 pts.

Calles

= Efectuar un repaso general en las calles del lugar de

Galilea, encargándole tal función al Pau Caucíaco de este Ayuntamiento.

Sesión Ejecutiva Pri-
mera ejercicio Pri-
mero 1956

Aprobar los Planos de Ejecución del Presupuesto ordinario de esta Corporación para el próximo ejercicio de 1956.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas, de orden del Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual consta la presente acta que firman los asistentes con suyo el luctuoso que day se.

Fernando Truyols Coll

Licente Matas

Rafael Díaz

Antonio Roca

Juan Giard

Fernando Maldé
Presidente

96
Sr. asistentes:

En la villa de Puigpont, Baleares, a diez y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco y siendo la hora

de los 18, previa la aperturacauracatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Maldé D. Fernando Truyols Coll.

Asistieron: Licente Matas Calat y con la asistencia de los demás concejales cuyos nombres se anotarán al margen - habiendo faltado los que en

D. Juan Giard Vidal el mismo margen se resumen - al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario,

para el ejercicio de 1956, derivado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los artículos 680 de la vigente Ley de Regimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Discutidos atentadamente cada uno de los artículos y votadas las que comprende dicho Proyecto el presupuesto encuentra todos en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquéllos, se ha acordado por unanimidad, en votación ordinaria

prostente aprobacion quedando en su consecuencia fijado el total de Llegueros en doscientas mil pesetas y el de Gastos en doscientas mil pesetas; resultando por tanto, aprobado dicho presupuesto.

A continuacion el señor Presidente declaro aprobadlo validamente el presupuesto en la forma derrita, por ser suyo el numero legal de miembros de la Corporacion y habiendo obtenido la mayoria absoluta de dichos numero, o por mejor decir la unanimidad.

Despues recordó que el presupuesto se expone al publico y que se remite copia certificada del mismo a la Delegacion de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobacion definitiva, levantandole seguidamente la sessin siendo la hora de las 18 y firmando esta acta los señores concorrentes, con cargo el secretario, que de todo ello certifico.

Fernando Truyols Coll



Vicente Matas

J. Girard

Alfonso

Antonio Roca

François Ravello

27

Ses. asistentes:

En la villa de Puigpuntent, Baleares, siendo las diez y una
fr. Maldre, re horas del dia diez y actos de noviembre de mil novecien-
tos Fernando Truyols Coll. los cincuenta y cinco, se reunio en esta localidad el Ayun-
to. Encabezados tambien, presencia convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Maldre
y Vicente Matas Calot. D. Fernando Truyols Coll., con asistencia de los Srs. Lancejales
y Antonio Roca Vila que al margen se expone el objeto de celebrar session ordinaria
y Juan Girard Vidal en segunda convocatoria, concurriendo el secretario de la Corpo-
racion D. Francisco Ravello Paus.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fué leida el acta de la
sesion anterior que fué aprobada por unanimidad, siendo

(Firma)

firmada a unellido tiempo por los asistentes.

Ordinarias Fiscales : Dada cuenta del cuento de la Jefatura de Hacienda local por el que se aprobaran los Ordinarios Fiscales confeccionados para el presente ejercicio fue acordado darlo por aprobado.

Cuentas

Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del siguiente presupuesto ordinario que se expresa:

6.1.1: Electrica Iudicata, S.A., 3682'16 pts. por suministro fluido para alumbrado publico de Puigpont y satélite del trimestre 3º de 1955.

6.1.4: A Y.Y.H.C., 201'80 pts. por modificacion suministrada en julio y sep.iembre del año actual.

6.1.6: I.S. Mafra Ros, 60 pts. recibidos con ticket para Rústica.

6.1.7: A Telefónica, 64'15 pts. recibo telefono del Ayuntamiento mes de noviembre 1955.

Cravida

= Dada lectura a la carta recibida del Hno. L. J. Felipe de la Rector agradeciendo su nombramiento para Cravida de esta villa, se acordó por unanimidad darle por aprobado.

Los haciendo mas arriba de que tratar, siendo los resultados, por el h. Pinedo lo que por terminada la reunión, de lo cual estiendo la presente que firman los asistentes canizando el lacetario que day fe.

Fernando Brugols Coll

Vicente Matas

ffuivid

Refereffoardo

Antonio Roca,

José Gómez
Francisco

-28-
Ses. asistentes
Sr. Alcalde,

D. Fernando Tuyols Coll En la villa de Pingüencet, Baleares, siendo las diez y cuarto hrs. Concejales: horas del dia treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayunta-
miento. D. Vicente Matas Calat cuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayunta-
miento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Fernando Tuyols Coll, con asistencia de los Sres. Con-
sejeros D. Juan Giard Vidal y D. Rafael Dorado Pons, cuyos que al unísono se expresa, al objeto de celebrar sesión
ordinaria en primera convocatoria, convocando el Secretario de la Corporación D. Francisco Roselló Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fueron leídas las actas
de las sesiones, extraordinaria de dia 18 y ordinaria del
mismo dia del mes actual, las cuales fueron aprobadas
por unanimidad, siendo firmadas a su debido tiempo
por los asistentes.

Seguidamente se entró en el orden del dia, y se tomaron
por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuenta

: Despues de examinada efectuar el pago quedando apro-
bada la presentada por el h. Secretario D. F. Roselló por
medicamentos consumidos durante los meses de octubre
y noviembre del año actual con cargo al Cap. 9, Art. 9,
Pta. 1, del presupuesto ordinario de 1955, por el importe
total de 196'05 pesetas.

Pensión del Campo : No poder acceder a la petición del Señor S. Gobernador Ci-
vil de que se incluya en el presupuesto ordinario para el
próximo ejercicio, la cantidad de 375'00 pesetas en con-
cepto de subvención a la Cámara Sindical Agraria, por
estar ya confeccionado y aprobado dicho presupuesto.

Prácticas a la Mujer : No poder acceder a incluir en presupuesto para 1956, la
aportación pedida por el Vice-Presidente de la Junta Pro-
vincial de Protección a la mujer, de Baleares, por estar
ya confeccionado dicho presupuesto.

Fondo de Juventud : Hacer efectiva al Fondo de Juventudes de Baleares, la
subvención canjigada en presupuesto para el año ac-
tual, que asciende a 100'00 pesetas.

Rég. Provincial

= Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos

BALEARES

de esta provincia de la autorización del arbitrio sobre la riqueza provincial, inserta en el B.O. de esta provincia n° 13.893, del dia 26 noviembre 1955 de la cual, resulta corresponder a este Ayuntamiento una participación de Pesetas 715'14 por Resultas y otra de 1.494'20 pesetas, por Caniente, se acordó por unanimidad:

- 1º. Aprobar dichas participaciones que suman en juntas la cantidad de 3.209'34 pesetas.
- 2º. Delegar en el Señor Secretario Don Francisco Roselló Pons, para que retire, cobre y firme en la Diputación provincial los documentos precisos para su percibo.

Transferencia de crédito: Entrada la Corporación de la propuesta de habilitación y suplementos de crédito por medio de transferencia según dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha veinte y ocho de noviembre actual, se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie al público a los efectos de reclamación, por el término de quince días, remitiendo al correspondiente edicto al B.O. de la provincia y expidiendo otros en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las seis y una horas, de orden del Sr. Presidente fué levantada la sesión, de lo cual consta la presente acta, que firman los asistentes, cumplido el secretario que da fe:

Fernando Armengol Bell

Aforedo

J. Giugard

Antonio Bocag

Vicente Matas

Franquicia Roselló



los asistentes
L. Maleda.

D. Fernando Teyjado Coll En la villa de Puigpunyent, Baleares, siendo los diez y nueve horas del día diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidiendo la Presidencia del Sr. Maleda Dan.
D. Vicente Mata Cabot cuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidiendo la Presidencia del Sr. Maleda Dan.
D. Antonio Roca Vila ante, puesta convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Maleda Dan.
D. Josep Guard Palmer Fernando Teyjado Coll, con asistencia de los Sres. Caucujalos que al
D. Juan Guard Vidal margen se expuso, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segundas convocatoria, concurredendo el secretario de la Corporación.
D. Rafael Domado Pou. D. Francisco Pascual Pou.

Movido el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo fijada a un debido tiempo para los asistentes.

Seguidamente se entró en el orden del día, siendo tomadas por unanimidad las siguientes acuerdos:

Justicia tra. Esparlar. - Dada cuenta de la instancia presentada por D. Carme Teyjado Coll se acordó comunicarle, que si bien es cierto que corresponde al Ayuntamiento el arreglo del camino de Galilea que cita, no es menos cierto que con arreglo a la Orden de 9 de abril de 1937, en relación con el Reglamento de 7 de febrero del mismo año, sobre Organización de la Fiscalía de la Vivienda, es función pertinente a este Ayuntamiento los Planos, Memoria y Compuesto de la obra que interesa realizar en la casa n.º 83 de Galilea; hecho lo cual, se resolverá.

Cuentas - Apobar y acordar el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Cap. Int. y Pers. del siguiente presupuesto ordinario:

(Anulado el pago) - 11.4.1: A D. Juan Guard Vidal, herero, 648'00 pts. importe cuenta por trabajo de un oficio realizado en edificios municipales en el año actual.

11.1.1: A D. Juan Guard Vidal, herero, 865'00 pts. por su cuenta por arreglo de maderas del Ayuntamiento y bauler de Falles y Esquinas, dentro del año actual.

18.V.1: A D. Josep Palmer, 36 pts. por mantenimiento de un peso el dia 12 del actual. Se carga a este Capítulo por no haber conseguido adecuada en todo el presupuesto para

ello y tratarse de un gasto forzoso insufrible.

4.1.1: 1 Eléctrica, 133'60 pt. importe alcumbrado y fuera matriz. Encuentros de Puigpunent para septiembre y octubre 1955.

4.1.1: 1 Diáspora y Noticias de Palma, 327'25 pts. importe 50 laíneros para alumbrado público.

6.1.: 1 Editorial Duran, 787'50 pts. importe f: 153 por modificación en su facultad d año actual.

6.1.: 1 Telefónica, 52'05 pts. importe abono al teléfono del mes de diciembre actual.

Sobre en palos para Encuentros = Hacemos cargo del importe del transporte desde Palma a Puigpunt de los curas castrenses cuando lesde en palos para los encuentros de los Nacionales de esta y de Falange, así como transmisión del mensaje correspondiente.

Jornal medio de un bracero = A los efectos de la R.O.C. de 15 de diciembre de 1925 sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de selección de nuevos sujetos al servicio militar con impuesto directo a prioridad de incorporación a filas de primera clase, y del acuerdo tomado de las circunstancias y ocupaciones de esta población y en suspecta remuneración o pago, se acuerda fijar el tipo de jornal medio de un bracero de esta localidad en treinta pesetas y que por la Alcaldía se comunique a la centralizada Junta de Clasificación y Revisión.

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, de orden del Sr. Presidente fue levantada la reunión, de todo lo cual extiende la presente, que firman los asistentes conjuntamente el secretario, que day fí.: Con aprobación resulta el acuerdo de pago de la factura por 678'00 pts. a D. Juan Giménez Vital por tratarse de trabajo del año 1953 y se acuerda constatar la realización al margen de esta acta y en el sitio en que consta day.

fe: /

Fernando Druyols Coll

Autorio Roig

Vicente Matas

F. Súarez



Onofre Gómez

José Pérez Acevedo

François Roselli

Los asistentes:

L. Melchor.

D. Fernando Truyols en la villa de Puigpunyent, Baleares, siendo las diez y una horas del dia veinti y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunio en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernández Truyols Call, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se apresa. El objeto de celebrar session ordinaria en primera convocatoria, concerniendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Roselli Paus.

Alonso el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la session anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a su debido tiempo por los asistentes.

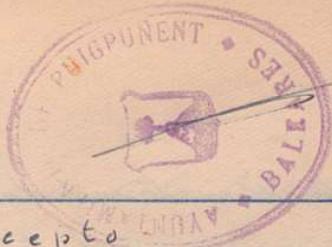
Seguidamente se entro en el orden del dia, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobacion Presupuesto = Se acuerda entregar la Corporacion de haber sido aprobado por el Hno. Sr. Delegado de Hacienda el Presupuesto municipal confeccionado para 1956.

Camino de lujo = Que el arbitrio de Camino de lujo, sea cobrado directamente por este Ayuntamiento a partir del 1º de Enero de 1956.

Suplemento de credito = Dada lectura del expediente de habilitacion y suplemento de credito por medio de transaccion que afecta al presupuesto ordinario de 1955 propuesta por la Comision de Hacienda de fecha 28 de noviembre ultimo y aceptada en principio por el Ayuntamiento en session celebrada el dia 30 del mismo mes citado. Teniendo el informe favorable de la Intervencion y Secretaria - Intervencion en tanto que durante el termino de ejecucion el publico no ha sido objeto de reclamacion.

Disentido ampliamente por la Corporacion que la haga conforme y ajustada su tramitacion a los preceptos legales rigentes, se acuerda por unanimidad transferir del



Cap.	Art.	Concepto	Parciales	Totales
			Pesetas	Pesetas
1	7	1. Impuesto sobre personas jurídicas	1.53	
"	"	2. Impuesto sobre los títulos de haber de los funcionarios	525.04	
"	8	5. Otros municipiales y anuncios	218.00	
"	11	1. Gastos de quintas	80.90	
"	"	2. Gastos de bocaneras y Paseos de Habitantes	100.00	
6	1	5. Gastos de limpieza y otros menores de Secretaría	184.00	
"	"	7. Servicio del teléfono del Ayuntamiento	62.95	
7	10	1. Vacunación antirrábica	300.00	
8	6	1. Para donativos y limosnas	64.00	
9	3	1. Seguro de accidentes del trabajo	17.56	
"	"	2. Asistencia médica farmacéutica de los funcionarios	864.00	
"	"	4. Para otros seguros sociales	100.00	
10	1	3. Material y equipación Escuelas Nacionales	211.61	
"	"	3. Limpieza extraordinaria de las Escuelas Nacionales	421.25	
11	1	1. Reparación y conservación de edificios municipales	180.00	
"	3	1. Idem id. caminos rurales y ríos públicos	4480.00	
15	5	1. Salario Farmacéutico titular (vacante)	1263.72	
"	"	2. Salario Practicante titular (vacante)	1000.00	
"	"	3. Salario Camadrano titular (vacante)	668.06	
"	"	5. Medicamentos de Beneficencia Municipal	3.33	10.624.05

Total de sobrantes que se transfieren: 10.624'05

al

Cap.	Art.	Concepto	Parciales	Totales
			Pesetas	Pesetas
1	4	2. Instalación teléfono de Puigpment	5218.06	
2	1	1. Representación del Ayuntamiento	323.80	
4	1	1. Mueblado público	3655.56	
5	2	1. Premio de cobranza de Recaudación	258.02	
6	1	4. Material de Oficinas	808.36	
"	"	6. Mobiliario de Oficinas	1.50	
13	3	1. Vestidos patronales	133.60	
15	5	4. 30% vivienda para el Veterinario titular	325.15	10.624.05

Total de aumentos en virtud de esta transacción: 10.624.05

Padrón Provincial: Dada cuenta del escrito recibido de la Escma. Diputación Provincial informando sea efectuada por la Recaudación de este Ayuntamiento la cobranza del arancel provincial sobre R. daje. se acuerda comunicarle que se acepta la propuesta, delegando en el h. Secretario. Técnico para que efectúe las gestiones pertinentes sobre tal particular.

Cuentas

- : Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Aticules y Partidas que se expusen, de las siguientes cuentas.
- 1.4.2: A Caja Pirenaica, 13.830'00 pts: amortización e intereses justos personales para instalación del Teléfono.
 - 1.7.2: A Hda. Pública, 949'48 pts: Utilidades funcionarias, 1^o y 2^o trimestres 1955.
 - 1.8.1: A Admán. D.O. Estado: 300'00 pts: suscripción para 1956.
 - 1.9.2: A Depositario, 185'00 pts: gasto de moneda año 1955.
 - 1.10.2: A D. Jaime Domínguez, 300'00 pts: alquiler local de F.C. Y. y de los J.O. N.F. año 1955.
 - 1.10.3: A Cal. Of. Secretarios, Y. y D. Admán local de Palma, 150'00 pts: Subvención al mismo en 1955
 - 1.10.4: A Colegio Of. Secretarios, Y. y D. Admán local de Palma, 100'00 pts: Subvención a su licencia especial Socios Matriculados año 1955.
 - 1.10.6: A F.C. Y. y de los J.O. N.S. 100'00 pts: Subvención para Cam. Paementos y Socia Feminina, año 1955.
 - 2.1.1: A D. Antonio Matar, chofer de la Escma., 100'00 pts: por agencias y encargos durante el año 1955.
 - 2.1.1: A D. Miguel Matius, 180'00 pts: por 12 viajes a Palma, para el cobro mensual de los recibos del ex-Secretario h. Palmer.
 - 2.1.1: Al Chofer D. Antonio Carbajal, 150'00 pts: por dos viajes a Palma para acompañar a varios recibos para trasladarse a Gijón con motivo de la visita a la misma el 9 octubre pasado del Escmo. Sr. Jefe del Estado Español.
 - 4.1.1: A Ilustración de Andraitx. S.A., 133'60 pts: por alumbrado callejero Nacionales de Peñíscola en los meses de septiembre y octubre del año actual.
 - 5.2.1: Al Recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, 492'66 pts: por



premio de cobertura de Contingencias bicipiales de ^{la} anualidad de asfaltado de la carretera de Puigpuntent, del 2º semestre de 1955.

5-2-1: 1º Danningo Farm, 139'50 pts.: por premio de cobertura del aristote sobre incremento del valor de los bienes de este Ayuntamiento durante el 2º semestre del año actual.

5-3-1: Al Servicio de Recaudación de la Dip. Provincial, 510'30 pts.: premio de cobertura de los aristotes sobre Urbana y Rustica, recaudado en voluntaria en el 1º trimestre de 1955.

5-3-1: Al Servicio de Recaudación de la Dip. Provincial, 86'02 pts.: premio de cobertura por recaudos de Urbana, cobrados en Ejecutiva en el 2º trimestre de 1955.

5-2-1: Al Servicio de Recaudación de la Dip. Provincial, 1128 pts.: premio cobertura por recaudos de Rustica cobrado en Ejecutiva en el 3º trimestre de 1955.

6-1-3: A D. F. X. Llaur. Apoderado, 500'00 pts.: por honorario de su gestión como tal en el año 1955.

6-1-4: A D. F. X. Llaur. Apoderado, 1045 pts.: por suspido, teléfono, correo y franquicias, durante el 1º trimestre de 1955.

6-1-4: A Editorial Duran de Guia, 424'60 pts.; importe factura n.º 528 por modificación impresa y material de oficina suministrados a este Ayuntamiento en el año actual.

6-1-4: A Magdalena Gimard, Estanguera, 280'00 pts.: por recaudos de Correos, papeles y uxoriles suministrados a este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año actual.

6-1-5: A Cataluña Martorell Málaga, 104'00 pts.: por limpieza efectuada en las Oficinas Municipales durante el 4º trimestre del año actual.

6-1-6: A Graciela Barduy Vich, 200'00 pts.: importe de un tambo, para Bando de este Ayuntamiento.

6-1-8: A los Funcionarios Municipales; 1875'00 pts. importe Navarra del 25% de indemnización suplementaria del 2º semestre 1955

9-3-1: Al Instituto Nacional de Previsión, 320'61 pts.: prima de póliza de seguro de accidentes del Trabajo de este Ayuntamiento del trimestre 3º del año actual.

- 9-3-2: Al S. Secretario, D. Francisco Pando, 186'05 pts.: por medicina
máster consumidos en el 2º trimestre de 1955
- 11-3-1: A D. Bartolomé Martorell, 150'00 pts., jirones a los obreros que
repararon las rías públicas del lugar de Galilea, en los días preceden-
tes a Semana Santa del año actual.
- 11-3-2: A D. Rafael Salamanca, 8700'00 pts.; a cuenta de lo que le
corresponde en el año actual, por la 4º anualidad del contrato de
las obras de repartido de la carretera de Puigpunt.
- 13-1-1: Al Servicio Central de Positos, 3.000'00 pts.; aportación de este
Ayuntamiento, correspondiente al año actual.
- 13-3-1: Al Rdo. Sr. Jura Cívico, D. Francisco Utrillas, 2740'00 pts.;
importe corte de dos Bancos para la Panagua, con destino a ori-
entos para la Corporación.
- 13-3-1: A la Comisión encargada por el Ayuntamiento de la cele-
bración de los festivos Patronales de Galilea del año actual, a cu-
uenta de la liquidación de los mismos, aprobada en sesión del
14 sept. 1955, la cantidad de 607'94 pesetas.
- 13-3-1: A D. Gaspar Palmer, 30'00 pts.; importe en mas de la Caja
con la que se premió al Equipo vencedor en el partido celebra-
do en Puigpunt con motivo de los Fiestos Patronales del mes
de agosto del año actual.
- 18-V-1: A Dn Gaspar Palmer Baneo, por el importe de la ma-
instancia de dos detenidos, en los primeros días del mes de
enero del año actual uno, y el otro el día 12 del siguiente, ya
que no existe carnicería adecuada en todo el Prencipio
ni puede ser hecha ya ninguna habilitación, la cantidad
de 66'00 pesetas.
- 18-V-1: A D. Antoni Carbó, Empuna Llunda, 30'50 pts.; impor-
te 3 parajes a Palma el 16 actual, para conducción de un
detenido y su entrega en el Juzgado de Instrucción N-2. Se
carga a Impresión por no existir carnicería adecuada
en todo el Prencipio y no haber tiempo para hacer la co-
respondiente habilitación.
- 19-V-27: Al Servicio Central de Positos, 1814'45 pts.: por la Aportación

de este Ayuntamiento a dicho servicio correspondiente al parádo, año de 1952.

1.5.2.1: Al servicio mandatario de la Dip. Provincial. 782 pts. por premis cobranza de cuotas del arb. municipal sobre Urbania del año actual calificadas en Ejentina.

10.1.2: A los señ. Maestros Nacionales, 299'86 pts.: importe límpio de un respetivo aviso mandado hasta el 31 diciembre actual.

Servicios prestados por: Reconocer a los efectos de la devolución parrocos, a D. Miguel Riestra y a su hermano, secretario accidental que fué de este Ayuntamiento desde el 1 de noviembre de 1952 al 31 de agosto de 1954, los servicios prestados con tal carácter durante dicho plazo de tiempo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y treinta minutos, de orden del Sr. Alcalde fue finalizada la sesión, de todo lo cual extiende la presente, que firman los asistentes en nombre del secretario que da fe.

Fernando Ferrugols Coll

Hectorio Roca

Vicente Martas

Agustín Luján

J. Guarello

Reflexo de encalce

Fernández Roselló
Fernández Roselló

Diligencia

Por la que se hace constar que el día uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis, no se celebra una ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado a tal objeto los señ. Concejales: Benjamín Puigpont a dare de enero de 1956: Da fe.

Al Secretario,



François Roselló
François Roselló

- 1 -
Los asistentes:
L. Maldé.

D. Fernando Encalp Coll En la villa de Puigpunyent, Baleares, siendo los diez y nueve ho-
ras del dia trece de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, se

D. Vicente Mata Collet reunio en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, puesta convoca-

D. Antoni Poca Vila toria, bajo la Presidencia del L. Maldé D. Fernando Encalp Coll,

D. Juan Juan Vidal con asistencia de los Lrs. concejales que al margen se expresan, al ab-

D. Quirze Juan Palmer jeto de celebrar una ordinaria en segunda convocatoria, con

D. Rafael Torado Pau uniendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Rosello Paus.

Alciero el acto por el L. Presidente, fue leida el acta de la reunion anterior que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

La continuacion se facio al orden del dia y fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Hues 18 julio
1956

= Proceder a constatar el decreto del Excmo. L. Gobernador Civil, relativo al estado en que se hallan las Hues a inaugurar el 18 de julio de este año, comunicandole que fué adquirido y vendido el solar preciso para ellas en agosto del pasado año y que dentro breve plazo seran comunicadas con arreglo al proyecto aprobado para los mismos, aprobado por esta Corporacion en su reunion ultimada el dia 10 de junio de 1955.

Comuniones de horno

= Que a partir del 1º del actual, sean cobrados los arbitrios sobre Comuniones de horno, directamente por la Recaudacion de este Ayuntamiento, delegando en el L. Maldé, para que remitiendo a las personas sujetas a su pago, efectue el cobro correspondiente para el año actual por cantidad total que no sea inferior a 2500 pesetas, y para que firmen los documentos aportantes.

Atribut. Especiales 5^a
anualidad.

= Habiendo sido comisionado y efectuado al publico a efectos de informacion el Poder de Contribuciones Especiales de la 5^a anualidad, una de este año, sin que se hayan producido objeciones de ninguna clase, es aprobado, y que sean entregados los valores correspondientes al primer remate que suman 6709'58 pesetas al Recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, a efectos de su cobro.

Arbitrio L. Val. y Paus.
1956

= Aprobacion de los Reportes de los arbitrios municipales sobre Urbanización y sobre Justicia y Pecunia del año actual y que sean entregados

S

para su cargo al Recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, los valores co-
respondientes al 4º trimestre que ascienden; el de Valencia a 2405'02
ptas y el de Justicia y Penas a 11.394'64 pesetas.

6.1.1. Ayuntamiento del 6º = Aprobar la liquidación presentada por el L. Ayuntamiento de este Ayunta-
miento en Palma, D. F. Xavier Lanz, comprendiendo las operaciones
efectuadas por cuenta de esta Corporación durante el 4º trimestre del
período año 1955, con un saldo a favor de este Ayuntamiento
de 6.087'84 pesetas.

Vueltas

= Vea ver bién el Inventario formado por esta Administración mu-
nicipal, de su Patrimonio, referido al 31 de Diciembre de 1955, que
se aprueba en la siguiente forma:

Total Activo	83.225'00 ptas.
--------------	-----------------

Total Pasivo : Ninguno	"
------------------------	---

Siquido en favor	83.225'00 ptas.
------------------	-----------------

6.1.2. A Recudores = Aprobar y que sean incorporadas como Resultados en el Presupuesto
y Deudores en 31-XII-55: ordinario de esta Corporación para 1956, los Recaudores de her-
doso y de Deudores al Municipio correspondientes al ejercicio de
1955, que ascienden: la de Heredoso a la cantidad de 50.182'88
pesetas y la de Deudores a la cantidad de 50.929'81 pesetas.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago de las siguientes cuentas con cargo a
los Capitulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario de 1956,
que se detallan:

6.1.4: A D. Miguel Matías Marañón, 13'50 ptas. por 5 rodas para alum-
brado de Ilundain.

6.1.4: A D. Guillermo Guirard, 53'35 pesetas, por 97 kg. de cincara de
almendra para calefacción de Ilundain.

6.1.4: A Y+C. (Raúllo) de Maucor, 1942'30 pesetas, importe factu-
ras 10 y 12 actual, por undécima impresa y libro de Contabilidad
para este Ayuntamiento para año actual.

6.1.4: A Consultor, 86'00 pesetas, importe un Ejemplar del Regla-
miento de Org. Técnic. y Reg. Jurídico de Altea.

1.8.5: A Alcaudi, 155'00 pesetas; importe suscripción del año ac-
tual a Repertorio e Índice de Legislación.

9.3.2: A los Funcionarios municipales, 568'50 pesetas; importe cuotas

de afiliación al Seguro de la enfermedad del primer trimestre del año actual.

Obras particulares

- Autorizar a D. Fernando Truyols Coll - Espte. n.º 1, para efectuar las obras que interesa en su instancia, de reparaciones en la fachada interior de la casa de su propiedad sita en el Pueblo San Vicente de este término, previo pago de los derechos correspondientes según ordenanzas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y quince minutos, de orden del Sr. Maestre fue levantada la sesión, de todo lo cual estando la presente, que firmaron los asistentes conmigo el secretario que da fe.

Fernando Truyols Coll



Vicente Mata

Onofre Ferrer

Reyes Rodríguez

Antonio Roca

J. Gavaldà

Francisco J. Pascual

Diligencia

Por la que se hace constar que el dia 25 de enero de 1956, no obstante el Ayuntamiento se sion ordinaria en 1^a convocatoria por no haber caído para ello los tres. Convocados. Da fe:

El secretario.

François J. Pascual

-2-

Su sustituto:

J. Maestre.



D. Fernando Truyols Coll
Sr. Concijales

D. Vicente Mata Collet

D. Antonio Roca Vidal

D. Onofre Ferrer Palmer

En la villa de Palma de Mallorca, siendo las diez y nueve horas del dia veinte y siete de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, junta convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Maestre D. Fernando Truyols Coll, con asistencia de

los her. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló Pons.

Muerto el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día y fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Alcaldes y Partidores del presupuesto ordinario vigente que se indican, de los siguientes cuentas:

6.-1.-7: A Telefónica, 71'85 pts. impuesto servicio del teléfono de este Ayuntamiento del año de cuatro actual.

10.-1.-2: A D^r Carmen Harrach, Maestra Nacional, 1150 pts., impuesto de una cuerda suministrada para la Bandera de los Escuelas de esta villa.

19.-V-6: A Eléctrica de Hidráulic. I.A., 66'80 pts., impuesto suministro energía eléctrica para alumbrado y motor de los Escuelas Nacionales de esta villa, durante el año de noviembre de 1955.

Caja de caudales

= Darse por enterados y agradecer al Sr. Alcalde D. Fernando Trujillo la donación desinteresada que ha hecho a esta Corporación de una Caja fuerte para que sirva para custodiar los valores y el numerario de este Ayuntamiento, de que se precisa. Que conste en acta el agradecimiento y que sea dada de alta la expuesta Caja en el Inventario del Patrimonio de este Municipio, en el que se hará constar su procedencia, y en su día se procederá a su valoración.

Cuanto Cauros

= Darse por enterados y aprobar en su integridad el Cuanto cauromido por el Sr. Alcalde, con las fijas sujetas en el término al impuesto sobre Cauros de lujo, para el año actual de 1956, que suma en junto la cantidad de Bs. 455'00 pesetas.

Segundo cuarto municipal 1955 = Una vez examinada y cumplida la Cuenta rendida por el Jefe del servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Isla. Diputación Provincial de Baleares a este

ayuntamiento, por la cobranza de los arrendamientos municipales sobre Riba
tria y Vilanova de 1955, que importa, tanto en cargo como en denda, la
cantidad de Setenta y dos mil doscientas noventa y una pesetas con
adiento cincuenta (72.391'80 pts.); aprobarla en su integridad, por
lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los asientos que en
ella se comprenden; y, que se expida certificación de estos acuer-
dos para su remisión a la Jefatura del dicho servicio, a los efectos
interesados por la misma.

Solicitud de D. Salvador Matas Ramero = Autorizarle para arcar con "regilla" la finca de su propiedad, deno-
minada "San Canari", y que esta autorización permanezca por
parte de este Ayuntamiento reconocimiento alguno con respecto a
alineación en la parte que afecta al camino vecinal llamado
"Camí de San Puig".

Obra de Minuccio. = Proceder a la ejecución de la obra de alcantarillados y saneantes
nuevos y corrientes en la parte de la calle de la Iglesia de Felanich, la cual será realizada
por administración directa, con anterioridad al Proyecto, Plano
y presupuesto ya aprobados; quedando encargado de llevar
la a efecto, bajo su dirección y supervisabilidad el Sr. Con-
cejal D. Josep Giner Palau.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte
y una horas por el Sr. Presidente fui levantada la sesión; de
todo lo cual estuvo la presente que firman los arribados
conforme al mandato que dí y fe.

Fernando Grupols Coll

Licente Matas

Antonio Roca

Asiento final

Francisco Piquet



Diligencia

Por la que se hace constar que en el dia de hoy no se ha celebrado una ordinaria por el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los Srs. concejales. Puigpuntent 1º de febrero de 1956. Day feb.



Francisco Rosell Paus

Diligencia

Por la que se hace constar que el tres de febrero de 1956, tambien ha celebrado este Ayuntamiento una ordinaria en 2ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los Srs. concejales. Day feb.



Francisco Rosell Paus

- 3 -

Ses. asistentes:

L. Vte. Melo de Pte

En Puigpuntent, Baleares, siendo las diez y cuarte horas del

S. Vicente Matas Calvet

dia veinte y dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis,

Srs. concejales

se reunio en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidido por

S. Antonio Roca Vila

vicetoria, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Vi-

D. Quirós Guinard Soler excmo. Matas Calvet, por indisponicion momentanea del Sr. Al-

D. Juan Quirós Vidal calde D. Fernando Truyols Bell, con asistencia de los Srs. Con-

D. Rafael Dorado Pau

cejales que al margen se expresa, al objeto de deliberar sobre una

ordinaria en primera convocatoria, concurriendo al secre-

tario de la Corporacion D. Francisco Rosell Paus.

Habiendo el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

A continuacion se paso al orden del dia, transandose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas:

Spender y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, articulos y Partidas del presupuesto ordinario vigente que se indican las siguientes cantidades:

6.1.7 = A Telefonica, 1105 pts., importe del servicio del telefono de este Ayuntamiento del mes actual.

6.1.6: A D. Gabriel Barceló Marqués, Carpintero de esta villa, 30'00 ptas., en
punto cuenta n° 26386 del 28 enero último, por trabajo de su oficio ex-
ecutado para este Ayuntamiento en el año actual.

Obras

= Autorizar a D. Miguel Calvet Vidal, para efectuar reparaciones en
el tejado de su casa, sita en calle General Goded, nº 11, precio
pago de los derechos correspondientes.

Justicia

= Dar a informe de la Junta municipal de Sanidad, la instan-
cia presentada por el vecino D. Francisco Marqués Pérez, en mi-
dia de permiso para instalar una lechería en esta villa.

Médico Titular

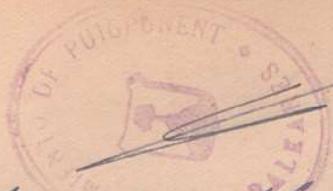
= Dar por enterados del escrito fecha 30 de enero último, de la
Jefatura Provincial de Sanidad de Palma, comunicando que
en 30 enero 1956, cesó D. Juan Vives Ordinas en el cargo de
Médico Titular de este Municipio, cuyo cargo venía desempeñan-
do en propiedad desde el 17 de diciembre de 1945; a causa de
haber sido nombrado para igual cargo en el Ayuntamiento
de Alaior por O. M. de 9-XII-1955.

= También se acuerda, en vista de lo anterior y de haber transcur-
rido mas de 30 días sin haberse nombrado Médico que lo com-
pletase, hallándose por tanto desatendido el vecindario en lo
que respecta a Médico, poner el hecho en conocimiento de
dicha Jefatura para que a la mayor urgencia se diga nom-
brar Médico Titular interino en esta villa.

Cuentas Recaudación: Aprobar las Cuentas rendidas por los Recaudadores, en pe-
riodo voluntario, del precedente año 1955, de todas las per-
tidas del Presupuesto ordinario de dicho año, y que fueron
los pendientes de cobro de los mismos a la ejecución en
periodo reducido hasta el 22 de marzo próximo.

Comisión Especial = Designar a los dos concejales D. Vicente Mateo Calvet, y D. An-
tonio Poca Vila, para constituir la Comisión Especial de
cuentas para informar la Cuenta general de Presupuestos
y la liquidación del de 1955.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las
veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada
la sesión; de todo lo cual estimo lo presente que perman-



los asistentes, cumplido el leutario que døy se.

Vicente Mates

Antonio Roca

Alcalde

Onofre Guard

Guard

Antonio Roca

En asistentes:

Se. Alcalde. En Puigpunt, Balescas, siendo los diez y unme horas de
D. Fernando Trujols Coss. dia siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se
tuvo. Concejales: reunio en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidio con
D. Vicente Mates Calbet votacion, bajo la Presidencia del Se. Alcalde, D. Fernando Tru.
D. Antoni Roca Vila yols Call, con asistencia de los Se. Concejales que al margen se
D. Onofre Guard Calvet expresa, al objeto de celebrar session ordinaria en primera conv.
D. Juan Guard Vidal votacion, concuerdando el Secretario de la Corporacion D. Fran.
cisco Ravello Paus.

Abierto el acto por el Se. Presidente, fué leida el acta de la re.
sion anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo
firmada por los asistentes.

A continuacion se paso al orden del dia. tomándose por
unanimidad los siguientes acuerdos:

Arreglo calles

= Proceder a la reparacion y arreglo de las calles de esta villa
para que estén en condiciones para la procesion de la Imagen
Santa, para lo qual se utilizará la Prestacion personal y de
Transporte.

Casa Maestro Nacio. = Con el Maestro Nacio, Sr. Serrada Flaquer posea vivir
en el local adquirido para ello de las Escuelas Nacionales
de esta villa, ya que no encuentra casa para alquilar; de
legando en el Concejal Sr. D. Antoni Roca Vila para que
realice las oportunas gestiones, de acuerdo con dicho Sr.
Maestro. Y como compensacion por parte de este Ayunta.
miento, deberá satisfacer dicho Sr. Maestro el importe

del fluido eléctrico que se consuma en dichas fiestas.

Festividades Religiosas - Asistir el Ayuntamiento a las Festividades Religiosas a los que ha sido invitado por atto. oficio del Rdo. Sr. Gobernador de esta villa, que se celebrarán el próximo dia 11 del actual, con motivo de acción de gracias por el aumento de las Pensiones del Subsidio de Víveres concedido por el Estado, y a una Te Deum conmemorativo del 80º aniversario de S. S. el Papa Pío XII, respectivamente, a los 11 y 16 horas del expresado dia.

Palmeniente del Cam. = Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el aniversario Puerto Gu. palmeniente del que vecino actuando como recaudador del tributo de Puerto público y encargado de la limpia ordinaria de este Ayuntamiento, D. Miguel Sabies Moragues, ocurriendo el pasado Domingo dia 4 del actual.

Y, como consecuencia de lo anterior: que se lleve a cabo la cobranza de dicho tributo por el Cam. Caminero de este Ayuntamiento, D. Gaspar Palmer Doménech, provisionalmente, y a quien se satisfará el 10% en concepto de premio de cobranza por los recaudaciones que efectue, siempre que así sea aceptado por dicho Cam.

Homenaje = Adquirir la obra "Homenaje de la provincia de Baleares", del Dr. Edm. Quadreny, por el importe de 150'00 pesetas, con cargo al Cap^t. 6, art^o 1, Pda. de, del vigente Presupuesto ordinario, con destino a la Biblioteca de este Municipio.

Médico Titular = Dar por enterado la Corporación del escrito de la Jef^e- provincial de Sanidad, en que dice no pueden ser efectuados nombramientos internos de Médicos Titulares de 3^º, 4^º y 5^º categorías. Y delegar en el Dr. Molde, para que realice enca del Econ. Sr. Gobernador Civil las oportunas gestiones para solucionar la embarazosa situación del recindario que se encuentra sin atención médica.

Ayuda acordada = Satisfacer a D. Antonio Graa Perra la cantidad de pesos 300'00, que se acordó concederle en sesión celebrada el 4 noviembre 1955, con cargo al Cap^t. 11, art^o 3, pda. 1.

SANT LLORENÇ DE MALLORCA

en concepto de ayuda para la obra que solicito y como compensación por la superficie que queda como vía pública después de realizada aquella dentro del plazo que se le fijó.

Donativo

= Agradecer al Exmo. Sr. Gobernador Civil, D. Francisco Martín-Palau Sayüera, el donativo hecho a este Ayuntamiento para contribuir a la adquisición del solar que habrá de destinarse a edificación de la nueva Casa Consistorial, en cantidad de Diez mil pesetas; las cuales fueron entregadas al Sr. Alcalde D. Fernando Feijóo Calle el 8 febrero último.

Teléfono Galilea

= Dar comunicación al Pamente del Tesorero de Mallorca, en que se expone el deseo de este Ayuntamiento, y la conveniencia de que sean modificadas las condiciones que en la actualidad rigen, por el Reglamento interior de la Cia Telefónica P. de España, por las cuales está prohibida la existencia de más de una central telefónica en cada Municipio municipal, con lo que, en todos aquellos pueblos en que existen lugares, como sucede en Porreres, que tiene el supramismo de Galilea, resulta imposible el que estén abanados, ya que no se puede montar una Central por tenerla ya en la capitalidad.

Pérdida del cargo de

Canciller

= A propuesta del Sr. Alcalde, 1º declarar que el Señor D. Jorge Pujol ha perdido su calidad de Concejal de este Ayuntamiento por haber dejado de asistir a esta sesión y a las cinco anteriores, sin causa justificada y sin presentar tampoco excusa de cuinguna clase y por tanto haber incurrido en la causa 2º del n.º 1 del artº 36 del Reglamento de organización, funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1952. 2º que se expida certificación de este acuerdo y sea elevado al Exmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares para su consideración, conforme determine el numero 3 del artº 36 del Reglamento citado.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del siguiente presupuesto ordinario de los

siguientes cuentas:

- 1.8.4 : Al Col.º N.º de l. Y. y D. de l. t., 103'65 pts, por inscripción año 1956 al B.O. de dicho Colegio.
- 1.8.6 : H. Municipalia, 115'00 pts, importe inscripción año 1956, a Revista de Admón. Local.
- 6.1.1 : A J. Sebastian Palau Quodocuy, importe de una Letra de cambio por 150'00 pts, precio de su libro "Memorial".
- 6.1.4 : A J. Manuel Matia Sanchez, de Valencia, 225'00 pts, importe un ejemplar de su obra "Modernus manual de formularios".
- 6.1.7 : A Telefónica, 45'45 pts, importe servicio del teléfono de este Ayto. al correo aereo actual.
- 19.8.6 : A Librería de Andraitx, l.l., 66'80 pts, importe devuelto y fuera otros suministrados a los Bracelos Nacionales de Balears, presentes en diciembre de 1955.
- 6.1.4 : A J. Alfonso Ros, mediante recibidores, 44'00 pts, importe impuestos para Apéndice de Biística del año actual.
- 10.1.2 : A J. Miguel Moragues, 310'85 pts, por utensilios suministrados a los Bracelos Nacionales de Puigpunyent y Galilea, para preparar lo hecho en palos de los escolares.

Obras

= Autorizar a D. Antoni Ripoll Martorell, para efectuar reparaciones en la casa n.º 9 de la calle de Jori Antoni de esta villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas y diez minutos, por el h. Presidente facilitada la sesión, de todo lo cual extiendo la presente que firmarán los asistentes en mi gabinete, quedando fijado.

Fernando Truyols Coll

Licente Rector

Antonio Roca

Onofre Giner

oficina

François Perello



Diligencia

= Para la que se han convocar que el dia 21 de marzo de 1956, no obstante serian el Ayuntamiento en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los tres concejales. Dijo si
el secretario,

Francoise Paulette

-5-

los asistentes.

L. Maldre,

D. Fernando Truyols Coll

En Puigpennent, Baleares, siendo las diez y cuarte horas del dia veinte y tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis,

D. Vicente Matas Cabot se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, siendo con-

D. Antonio Piqua Vila secretaria, bajo la Presidencia del Sr. Maldre, D. Fernando

D. Rafael Durado Piquals Coll, con asistencia de los tres Concejales que al margen

D. Onofre Giard Palmer se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurrendo el secretario de la Corporación D. Francisco Paulette Pons.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fui leída el acta de la se-
sión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo fir-
mada por los asistentes.

Cuenta y aprobación de : Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusieron
las cuentas municipales de las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era el
Presupuesto ordinario, de examinar y aprobar las cuentas municipales del Presupuesto ordina-
rio de administración y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio
tradicado de 1955, las cuales han sido expuestas al público, y animosamente
examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido

los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el in-
formante secretario, de los que resulta que dichas cuentas están
detalladamente condidas y justificadas, el Sr. Presidente acun-
ció que iba a procederse a su votación, y no habiendo
opuesto contra las respectivas cuentas de ejercer alguna fue-
ron aprobadas por unanimidad. Seguidamente mani-
festó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones res-
pectivas, la expresada aprobación que acaba de acordar el

88

Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo en cuenta el carácter de provisional, por lo que respecta a la cuenta del Presupuesto, que deberá devase al servicio de Justificación y Aclaramiento para su revisión y definitiva aprobación.

Examen, aclaración y aprobación: Todo seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el ordenamiento de la Cuenta Anual que del día anteriormente anunciado debía procederse en la Asamblea Técnica y Plenaria del Poder Ejecutivo que se estaba celebrando, a la aprobación de la Cuenta General de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1955, rendida por el Depositario de la Corporación D. Guillermo Ramón Girard y debidamente informada por el Interventor expusando quedada cuenta con sus comprobantes y el esperado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1955, referente a Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación D. Guillermo Ramón Girard, fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la esperada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

A continuación y por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos:

Lemana Santa

= Darle por enterados de la invitación recibida del Rdo. Sr. Ecaizano de esta villa, para las funciones de Lemana Santa.

Obras para el
18 julio

= Delegar en el Sr. Alcalde, para que gestione ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil, la posibilidad de conseguir alguna ayuda económica para invertir en obras para inaugurar el 18 de julio próximo.

= A propuesta del Sr. Alcalde, aprobar en principio, el re-



licitar de la Etapa. Diputación proceda al arreglo del fin de la carretera de Palma a Puigpunent, desde el Km. 5 al 8, para lo cual se aprecia piedra a dicho lugar, y que se inicie una inscripción entre los propietarios de las fincas colindantes, para con un importe cauteleoso a los gastos del primer.

Cuentas

Aprobación y acordar el pago con cargo a los Capitales, Artículos y Partidos del vigente presupuesto ordinario que se aprueban, de las siguientes cuentas:

15-V-5 = Al Depositorio, 18'20 pts. en concepto de rembolso por res adeudado en el pago de una cuenta de su finca para D. Pedro Martínez Gallan, desgachada el 12 de marzo actual.

18-V-1 = Impuestos: 13. Antonio Roca, Carpintero, 135'00 pts. exento f. 10 del actual por falso y adorno atacado para el funcionario de este Ayuntamiento, D. Miguel Mallorquí.

Se carga a Impuestos por no existir canjeación adeudada en todo el presupuesto ordinario.

Cuentas Recaudadas: Aprobar las cuentas rendidas por los Recaudadores, en periodo de recargo reducido al 10%, del pendiente año 1955, de todas las partidas del Presupuesto ordinario de dicho año, y que pasen los pendientes de cobro de las mismas a la ejecución en periodo de recargo del 30% hasta el 12 de abril próximo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las reuniones y despedidas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión, de todo lo cual extiendo la presente que firman los asistentes canjeando el documento, que dey fe.

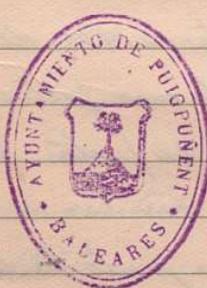
Fernando Ferrugol Bell

Vicente Martos

Morales

Onofre Gómez

Antonio Roca



François Bellot

Diligencia

- Por la que se hace constar que el dia once de abril de 1956,
no celebró este Ayuntamiento suya ordinaria en primera
convocatoria, por no haberse presentado para ello los Srs. Concejales.
Doy fe
El secretario,



Francisco Roselló
Paus.

- 6 -
Los asistentes.

L. Maldé:

En Puigpunent, Baleares, siendo las diez y media horas del

D. Fernando Tugols Call dia trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió
los Concejales en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, los
D. Antoni Poca Vila y la Presidencia del L. Maldé, D. Fernando Tugols Call, con
D. Quirós Guardí Palmer asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al abi-
erto de celebrar suya ordinaria en segunda convocatoria, con
D. Rafael Dorado Pous acuerdo el secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló
Paus.

Hicieron el acto por el L. Presidente, fue leída el acta de la se-
sión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo
firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, tomándose por
unanimidad los siguientes acuerdos:

Riqueza provincial

= Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de es-
ta provincia de la cuantía del aporte sobre la Riqueza pro-
vincial, inserta en el B. O. de esta provincia n° 13945, del dia
27 de marzo último; correspondiente al 2º trimestre de 1955, de la
cuál resulta corresponder a este Ayuntamiento una participa-
ción de 139'29 pesetas, por Resultas y otra de 916'64 pesetas, por
Corriente, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar dichas participaciones que suman en junto la can-
tidad de 1.055'73 pesetas.

2º Delegar en el L. Secretario D. Francisco Roselló Paus, para que
retire, cobre y firme en la Diputación Provincial los documen-
tos precisos para su percibo.

Liqº Maderado 1º

= Dada cuenta de las operaciones de Dole y Hahn realizadas
durante el 1º trimestre del año actual por cuenta de este A.



uentamiento, por el despachado en Palma D. Xavier Lanz,
de los que resulta un saldo a favor de este Ayuntamiento de
19.146'03 pesetas, aprobar aquellas y este.

Obras particulares

= Autorizar a D. Manuel Casamorras Rodríguez, para efectuar obras
de reforma en un edificio destinado a vivienda en el lugar de Ga-
lilea, por su pago de los derechos correspondientes.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capítulos, Artículos
y Partidas del presupuesto ordinario vigente de las siguientes cu-
entas:

· 6.1.4: 18.0-Xavier Lanz, 4.35 pt. importe cumplido 1º-trimestre 1956

· 6.1.4: 18.0.H.C., de Manacor, 614.75 pts, importe fijo por instalación en piso
suministrada a este Ayuntamiento en el 1º-trimestre del año actual.

· 1.8.2: 1 B.O. provincia, 144.00 pt. importe anuencia del año 1956

· 1.10.7: 1 Dep. Prov., 150.00 pts. importe aportación 1956 para Inst. C.R. 18.0. la cual.

· 1.7.2: 1 Heda. 25.00 pt. importe vuita por presentación fuera plazo declaración
Vitalidad del 1º-trimestre de 1956.

Médico Titular

= Dar por enterados de haber sido nombrado Médico Titular
con carácter interino, de esta villa, D. Rafael Dorado Pou, quien
tomó posesión ante la Jefatura de Sanidad el 24 de marzo del
trino y ante este Ayuntamiento el día siguiente o sea el 25.

Cuenta recaudación

= Aprobar las cuentas redactadas por los Recaudadores, en periodo
de recargo del 30%, del precedente año 1955, de todas las par-
tidas del presupuesto ordinario de dicho año, y que sean
entregados los pendientes de cobro a los Recaudadores pa-
ra su cobro o en caso negativo interrumpir los expedientes
de fallidos pertenecientes.

Obreros electricistas

= Hacer entrega al Recaudador de este Ayuntamiento de los va-
lores en efectivo de los electricistas municipales para el año ac-
tual para su cobro en voluntaria hasta el 20 de mayo; aper-
tier del 10 de junio hasta el 20 de dicho mes en recaudación de
recargo reducido del 10% y trece corrido el día 20 con el 20%
de recargo de premio.

= Dar por enterados de haber sido aceptada por la Escuela Di-
fusión provincial la oferta que se le hizo por el Sr. M.

calde para la reparacion del camino vecinal 107, de gravilla y piedra con cargo a la Constraccion que ha sido efectuada por dichos Señores entre los propietarios interesados y que el transporte de aquellas materias sea efectuado por la Comision de Transporte.

Hacer constar en esta acta el fallecimiento de D. Rafael Matas Jamme, hijo del Teniente de Alcalde, D. Vicente Matas Calat, y que se le comunique por escrito este acuerdo, siendo a él y familia el mas sentido pesame por tan irreparable perdida.

No habiendo mas asuntos de que tratar, viendo los veinte y una horas y quince minutos, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión de la cual extiendo esta acta que firmaron los asistentes sammen el secretario, que day fe.

Fernando Turgovs Coll

Antonio Roca

Afonso

J. Viarel

Amadeo Llorente

Franclito Jarral

Diligencia

Puesta para hacer constar que el dia 25 de abril de 1956 este Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en su sede convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores concejales. Day fe:

El Secretario,

D. José M. Pochillo

Franclito Jarral



Ses. asistente.
J. Maldé.



D. Fernando Trujols Call. En Puigpuent, Balcaus, siendo las diez y un cuarto hora del dia
 veinte y ninte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, se convocó
 en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, junta convocatoria, bie-
 jo la Presidencia del Sr. Maldé, D. Fernando Trujols Call, con avis-
 o que el Sr. Director Palafrugell tenia de los les. Concejales que al margen se expresa, al objeto de cele-
 brar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando al
 Secretario de la Corporación, D. Francisco Rosello Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesión anteriore, que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuacion se pasó al orden del dia, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

- Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitulos, Articular y Partidas del presupuesto ordinario vigente, de los siguientes cues-
 tas:

- 2.1.1 - Al Sr. Secretario, comidas del 5 marzo en Pension Edificio de Ga-
 licia 68'00 pts. consumidos por el Sr. y el Señor Caminero, con motivo
 de los trabajos varios realizados dicho dia en aquél lugar pa-
 ra la confecion del Registro de Balcaus sin edificar.
- 6.1.4 - A Gráficas Crespi, de Palma, 133'00 pts., importe f. 385 del 23
 III-56, por talanarios para arboledas.
- 8.6.1 - Al Patronato del Pabellón de Balcaus en la Feria Interna-
 cional del Campo de este año 35'00 pts.
- 15.V.5 - Al Depositario de este Ayuntamiento, 46'00 pts., en concep-
 to de reembolso por sus adelantos en el pago de una receta de Be-
 neficencia, despachada el 29 de marzo ultimo para el veci-
 no Pedro Martorell Rullain.
- 5.1.1 - A Funeraria S. Miguel de Palma, 36'00 pts., por kilo de ca-
 lambre para funeral de tablillas del año actual.
- 4.1.1 - A Eléctrica de Andraitx, P.A., 79'60 pts., por alumbrado y fu-
 erza motriz de los buendias de esta villa del mes de enero
 del año actual.
- 6.1.7 - A Telefónica, 43'25 pts., por servicio de teléfono de este
 Ayuntamiento del mes de abril actual.

20

- Caso concurrencia del emitido n° 269 de la Diputación Provincial de Salcares, reclamando los saldos de las Aportaciones Personas de los años 1943, 1944 y 1945, que todavía tiene pendientes de pago este Ayuntamiento, satisfacer a aquella lo que se pude comprobando las participaciones que puedan corresponder a este Ayuntamiento en los sorteos provinciales en el 10% y en el 2% sobre ganados.

Otro particular = Autorizar a D^a Margarita Puerto Moragues para efectuar reparaciones en la casa situada en calle Rely, n° 12, previo pago de los derechos correspondientes; advirtiéndole de que está prohibida la colocación de perchas que abran al exterior caños o si lo solicita; ello no obstante, si así lo quiere, quedará sujeta al pago del arbitrio correspondiente.

Electrificación = Darse por enterada la Corporación, de que como consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcalde cerca de la Cia. Gas y Electricidad de Palma, sobre electrificación de esta villa, será remitido a este Ayuntamiento por la Dirección Técnica de la expuesta Cia., informe sobre el importe del coste de dicha obra.

Radaje del año actual = No sujetarse en la aplicación del establecido sobre Radaje para el año actual a los Ordenanzas vigentes, sino modifíquelas en el siguiente modo:

Sindicatos 90'00 pts., y no cobrar la placa.

Kilometro 30'00 pts., y no cobrar la placa.

Carros pequeños 15'00 pts. y no cobrar la placa.

Carros grandes 18'00 pts. y no cobrar la placa.

Advertidos por el Sr. Secretario-Interventor, de que tales disposiciones pueden acarrear un déficit en la liquidación del Presupuesto del año actual, acuerdan asumir todas las responsabilidades que puedan derivarse de tal proceder, ya que ordenaron los señores reunidos por un acuerdo y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad se ha entendido que las cuotas de dichos arbitrios en la forma estipulada, se devendrá en absoluto al Sr. Secretario-Interventor de los con-

severas que como queda dicho pudieran derivarse de tal proceder.

Areglo Camino Priorin - Darse por enterado de que ha sido aceptado por la Diputación provincial el arreglo del camino 107, a cuyo arreglo contribuirá este municipio, por expresa voluntad de ésta Corporación, mediante el arecio de piedra en el mismo por jornales de prestación personal, digo, de Transportes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión, de todo lo cual asistido la presente que firmaron los asistentes conmigo el secretario que das fe.

Fernando Truyols Bell



Vicente Matos

Abascal

Antonio Rocay

Amorós Ferrer

Franquillo Pardelló

Diligencia

Por la que se hace constar que en el dia de hoy no ha abierto sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los tres concejales.

Puigpúntent, a veintidós de junio de mil nuevecientos cincuenta y seis.

El secretario



Franquillo Pardelló

Se. asistentes
y Maestro

D. Fernando Tuguet Calle En Puejuelas, Galceran, siendo las diez y media horas
Sr. concejales del dia veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis,
D. Vicente Matas Calvet se reunio en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, junta
D. Antonio Roig Vila convocataria, bajo la Presidencia del Sr. Maestro, D. Fernando
D. Rafael Durado Pou Tuguet Calle, con asistencia de los los. Concejales que al unan-
gen se expresa, al objeto de celebrar una ordinaria en se-
gunda convocatoria, concurrendo el secretario de la Cor-
poracion Don Francisco Ravello Gaus.

Abierto el acto por el h. Presidente, fué leida dacta de
la sesion anterior, que fué aprobada por unanimidad
siendo firmada por los asistentes.

Hizo seguido se puso al Orden del dia, teniendose por una
unanimidad los siguientes acuerdos:

Variaciones de credito = Entrada la Corporacion de la propuesta de solicitation
y cumplimiento de creditos por medio de transferencia segun
dictamen de la Comision de Hacienda de fecha seis del ace-
tual se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie
al publico a los efectos de reclamacion, por el termino de
quince dias, remitiendo el correspondiente edicto al B.O.
de la provincia y exponiendo esto en la tablilla de anun-
cios de estas Casas Consistoriales.

Traspaso sepultura = Dejar por trasladada a favor del solicitante D. Bartolome
Morey Martorell Pino, la propiedad de la Sepultura nu-
mero 8, autos N° 97 del Registro del Cementerio mu-
nicipal de esta villa y que sea expedido el nuevo Titulo de
Propiedad a su favor, previo pago de los correspondien-
tes derechos.

Lecteria

= Pase a informe del h. Veterinario Titular la instancia
de D. Francisco Marques Ferrà, solicitando permiso pa-
ra abrir una Lecteria y de la que si dice cuenta ya enlu-
guian celebrada el dia 22 de febrero del año actual.

Rec. Ejentino

= Dada cuenta de los recaudos pendientes de cobro de los
años de 1954, 1955 y 1956, de diferentes arbitrios e im-
puestos de este Ayuntamiento que figuraron a nombre

~~PUIGPUNT~~

de Don Fernando Dameto Colomer, se acordó llevarlos a un
cabro por la vía de apremio y mandar a tal efecto a Don
Pedro J. Vicen Vicen, Alcaudetón Ejecutivo para tal come-
tido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los reu-
nos y treinta minutos, por el h. Presidente fui levantada
de la reunión: de lo cual extiendo esta acta que firman
los asistentes conmigo el secretario que da fe:

Fernando Truyols Coll



Vicente Matas
Rafael Mateo

Antonio Roca

Franquicio Pouello

Diligencia

= Por la que se hace constar que la presente acta fué puesta
a este libro, por error, antes de lo del dia 18 mayo del acta-
do, que se transcribe a continuación. Da fe
al Secretario



Franquicio Pouello

-8-

Srs. asistentes:

En Puigpunt, Baleares, siendo las diez y media horas
del dia diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuen-

s. Fernando Truyols Coll ta y sus, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayunta-

amiento, juzgadamente convocado, bajo la Presidencia

S. Rafael Matas Cabot del h. Alcalde, D. Fernando Truyols Coll, con asistir

S. Antonio Roca Vila cia de los srs. concejales que al viajen se expuso, al ob-

S. Rafael Duado San fijo de celebrar una ordinaria en segunda convoca-

toria, conciagendo el Secretario de la Corporación, D.
Franquicio Pouello Pou.

Muerto el acto por el h. Presidente, fué leída el ac-

88

ta de la sesion anterior, que fué aprobado por unanimidad, siendo firmada e establecido tiempo por los asistentes seguidamente se pone al Orden del dia, teniendose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Camino Vecinal n° 107 = Darse por enterados de los anuncios insertos en el A.O. de esta provincia de dia 3 del actual, N° 13.961, por los que se toma en consideracion por la Diputacion Provincial los Requerimientos de reparacion de explanacion y firme mediante reago asfaltico del primer tramo del camino vecinal 107 y del otro tramo del mismo camino; y que estan expuestos al publico por 15 dias a efectos de reclamacion.

Comision Distrital Patronales = Citar a los señores que integran la Comision para llevar a efecto las Distritos Patronales de Puigpont de este año, para el proximo lunes dia 21 a las 19 horas para exponerles sobre la obra el reenter de esta Corporacion sobre instancia presentada y que ha sido leida.

Suplemento de credito para presupuesto = Entendered el Ayuntamiento Pleno de la propuesta de suplementos de credito segun dictamen de la Comision de Hacienda de fecha dia 9/III de los corrientes se acuerda aceptarla provisionalmente y que se anuncie al publico a los efectos de reclamacion, por termino de quince dias, haciendo envio del correspondiente edicto al A.O. de la provincia y publicandose un ejemplar del mismo al actio de constancia de la Caja Consistorial.

Invitacion = Darse por enterados de la invitacion recibida del Rvdo. Sr. Cura Espanol de esta villa para los actos a celebrar los dias 18, 19 y 20 del actual.

Creditos conocidos para 1957 = Quejancos a los señores que se esperan, por los servicios prestados a este Ayuntamiento, los siguientes creditos que deberian ser consiguados en el Presupuesto para el proximo ejercicio de 1957:

A.D. Juan Girard Vidal, 67800 pesetas, importe de los trabajos realizados en el año 1955, consistentes en reparaciones de instalacion de aguas.

✓ D. Rafael Dorado Pan, 97'00 pt., en concepto de reembolso por un adelanto en el pago de una cuenta desfactada para la Beneficencia municipal para Antonia Vile, en el mes de octubre de 1955.

✓ D. Onofre Guard Palmer, Arcuadero, 315'00 pts., por fondos rotos, pedidos a diferentes obres en el mes de octubre de 1955, para el arreglo durante dicho mes, de la calle del Estanco de esta villa.

✓ D. Antonio Gato Vila, Carpintero, 1.291'70 pts., importe de una cuenta por trabajos de reparaciones en los puestos y perchas de los Encuentos Nacionales de esta villa durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1955.

✓ La Comisión de Festivis, delegada por este Ayuntamiento, para la celebración de la de Galicia durante el pasado año de 1955, la cantidad de 7.306'50 pts., importe de lo que quedó pendiente de pago por tales festivis.

✓ Hispano Orlíet, la cantidad de 8.900'00 pts., importe de la mitad del importe pendiente de pago, de la máquina de amasar que tiene cedida a este Ayuntamiento desde el mes de diciembre de 1954.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Bélicos y Partidas del siguiente Presupuesto que se indican de los siguientes cuentas:

✓ 1.1.1: A Electrura de Andraitx, 66'80 pts., por alumbrado y fumigación para los barrios de Puigpunent, del mes de marzo de 1956.

✓ 6.1.1: El Encargado de la Central, 450'00 pt. por leña para calderas del Ayuntamiento, en el año actual.

✓ 10.1.2: Aluminio, 313'70 pts., por leña para calderas de los barrios en el año actual.

✓ 6.1.4: A Gráficos Crespí, 243'00 pts., importe cuenta por impresos y papel numerotados en el pasado mes de abril, según P.N.º 856

✓ 6.1.4: A Editorial Durán de Tuc, 930'10 pts., importe P.

nº para modificación en forma y material de oficina suministrados d un actal.

6.1.4 : A Editorial Duran de Jico, 50'00 pts, importe factura N° por 9 sellos de coucho suministrados a este Ayuntamiento durante el año de febrero 1956.

1.8.3 : A Edmon. Práctica 150'00 pts, importe suministro a la misma en el año actal.

5.2.1 : Al Servicio de Rec. de la Dip. Pro. val, 121'74 pesetas, importe premio coloquio del 10.º sobre Rústica del primer trimestre de 1956.

5.2.1 : Mismo, 83'07 pts, por premio coloquio del 10.º sobre Rústica del primer trimestre de 1956.

Yos habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, por el Sr. Presidente fui levantada la sección. De todo lo cual atiendo esta acta que firman los asistentes conmigo el secretario que soy yo.

Fernando Ferrerols Coll

Vicente Matos

Horacio Rosado

Antonio Roca

Francisco Rosello



Diligencia

= Por la que se hace constar que el dia 20 de junio del actual no se celebro sesión ordinaria en 1.º audiencia, en cuyo tam poco tuvo lugar en 2.º el 22, por no haberse presentado para ello los los Caciques. Doy fe.
El laretano.



Francisco Rosello

Srs. asistentes:
Sr. Presidente



D. Vicente Matas Cabat En Puigpontent. Declaro, siendo los diez y semejantes horas del
Sr. Concejal de dia veinte y siete de junio de mil novecientos cincuenta y
D. Antonio Gaca Vila ses, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, pre-
D. Juan Guard Vidal via convocatoria. Bajo la Presidencia del Sr. Melde, 1º Teniente,
D. Rafael Dorado Pau por indisponicion momentánea del Sr. D. Fernando Tuyols
Coll; D. Vicente Matas Cabat, con asistencia de los Sres. Conceja-
los que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión or-
dinaria en primera convocatoria, concurrendo el Secreta-
rio de la Corporación, D. Francisco Ravell Paus.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la se-
sión anterior, que se aprobó por unanimidad, siendo firma-
da por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, transcurriendo por una
unánimidad los siguientes acuerdos:

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capítulos, Artículos y
Partidas del vigente Presupuesto que se expusen, de las siguientes
cuentas:

6.1.1: A Disquino y Asturias de Palma, 345'95 pts, por 50 lámparas para
 alumbrado público, suministradas el 22 de este mes.

10.1.2: A Miguel Maciques Roaud, 33'00 pts, por estíncles suministra-
dos a los Escuelas Nacionales de Puigpontent en el mes de marzo de
este año, según vale de la Maestra 2º Carama Monach.

6.1.4: A Impuesta Mallorquina 208'50 pts, importe f. n. 1050, fecha
21 actual, por impuestos suministrados a este Ayuntamiento des-
de Enero a Junio del año actual.

6.1.7: A Telefónica, 53'15 pts, importe servicio del teléfono de este
Ayuntamiento del mes actual.

10.1.2: Al Maestro de Galilea, Sr. Jiménez López, 285'90 ptas, impor-
te de una estufa, en cobrección y atenciéndose para la Escuela de
Niños de Galilea, suplidos por dicho Sr. en el año actual.

6.1.5: A D. Catalina Martorell Blai, 104'00 pts, por jornales
y materiales invertidos en la pieza de las oficinas municipa-
les durante el 2º trimestre del año actual.

Otro particular

= Aprobar y autorizar la obra de reforma solicitada por el

Sr. John Grenville K. Ulbricht, para efectuar reformas en una casa situada en Galilea, pedia la presentación de la autorización correspondiente del Ministro de la Guerra y la justificación de ser un propietario.

Obras a inaugurar el 18 de julio 1956

- = Delegar en el Sr. Maestre, para que comuniquen al Excmo. Sr. Gobernador Civil que el próximo 18 de Julio, será inaugurada la obra de "Alineaciones y reantes de la calle de la Iglesia" de Galilea, previa recepción en este Ayuntamiento, después de la cual, se trasladaría la Corporación a dicho inmueble y se inauguraría oficialmente. Todo ello como conmemoración de la Gloriación fecha del Ayuntamiento.

Ordinario del Ministro = Darse por entrada la Corporación de la Circular vecinal de la foliación fecha del Ministerio de la Gobernación referente a edictos sobre la Riqueza Provincial y sobre Cooperación provincial publicada en H. D. C. de Madrid, el 8 mayo y 3 junio de este año, respectivamente.

Instancia

- = Dar por no presentada la instancia escrita por D^r. Luisa y D^r. Basilia Encina Astoir, en su calidad de autorización para reforma de una casa de su propiedad en Galilea, ya que allí lo han interrumpido dichas señoras.

Dóbito

- = Hacer efectiva la aportación al Ponto del año actual, importante 2.000'00 pt., tan luego lo cambie la situación económica del Ayuntamiento.

Balanza y, en su caso, apertura = Se da lectura al expediente de Suplementos de crédito que aparecen de suplementos de crédito al presupuesto ordinario de 1956 propuesta por la Comisión de Hacienda con fecha diez y siete de mayo último y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día diez y ocho de mayo pasado.

Studiando el informe favorable de la Secretaría-Tesorería así como que durante el término de la gestión al público no ha sido objeto de impugnación.

Disentida ampliamente por el Pleno, que la habla aprobada, y ajustada su transmisión a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad aprobar lo siguiente:



Suplementos de Crédito

Cap. Art: Partida	Concepto	Pesetas
	Completo pago municipal 1956 a Framadi	5'00
	Medicamentos de Beneficio Municipal	741'93
	Total pesetas	746'93 "

Temporero

= Dada cuenta por el Sr. Secretario de que ya no van a necesitar del actual mas en adelante los servicios de temporero que viene prestando en estas oficinas el vecino Luis Palmer Palmer, se acuerda por unanimidad, le van satisfacer las formas que quiera designado desde el 15 de marzo a final de este mes, a razón de 300 pesos al mes, con cargo al Cap. 6. art. 1. Partida 5; cuyo temporero fue preciso tomarlo al ocurrir el fallecimiento de D. Miguel Sabrià Masiques, que venia realizando distintos trabajos de limpieza y otros menores en las oficinas.

Siendo apoyada por unanimidad la medida tomada por el Secretario-Interventor para cubrir momentáneamente la falta del mencionado Sr. Sabrià.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión: De todo lo cual consta este acta que firman los asistentes, con suyo el Secretario, qui díjese.



Vicente Martos
Rafael Bonet

Antonio Roca

oficial

François Battello

Diligencia

: Por lo que se hace constar que el dia 11 de julio del año
actual nos tuvo lugar sesión ordinaria en primera con-
vocatoria, por los señores presentados para ello los señores
Concejales. Doy fe. El secretario,



Francisco Rasselló

- 11 -

Los asistentes.

S. Alcalde,

D. Fernando Gómez Coll dia trece de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, para una con-
vocatoria, bajo la Presidencia del S. Alcalde, D. Fernando
Gómez Coll, con asistencia de los señores Concejales que al
margen se expresan, al efecto de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria, convocando el secretario de la Cor-
poración Don Francisco Rasselló Paus.

Hicieron el acto por el S. Presidente, fue leída el acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Todo seguido se pasó al Orden del día, transándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Homenaje a S.S. Pío XII = Contribuir con 100.00 pesetas al Homenaje a S.S. Pío XII, cargo al Capítulo 18. Art. V. - Pda. 1, Impuestos, por no existir en todo el presupuesto ordinario asignación ademas que no haber tiempo para hacer una transferencia.

Otra particular

= Aprobar y autorizar la obra de reforma de una casa vivienda sita en esta villa, calle Calvo Sotelo, n.º 34, solicitada por D. Miguel Marqués Bascá.

Fiestas Patronales
de Galilea

= Aprobar el Programa de las Fiestas Patronales del Lugar de Galilea a celebrar los días 7, 8 y 9 de septiembre del año actual presentado por el Rdo. S. D. Pedro J. Palmer Serrás, Pbro. Vicario de dicho lugar tal y como lo solicita en instancia fechada 28 de junio proximo pasado, y que le sea comunica-

SÍGLO XIX
SIGLO XX
SIGLO XXI

cada tal aprobación.

dej. 6. Aprobado en = aprobar la liquidacion de las operaciones de Hda y Hfa. Palma, del 2º Trimestre 56 que practicadas por D. F. Xavier Saus, Alcalde de este Ayuntamiento en Palma, durante el segundo trimestre de 1956, arrojan el saldo que arroja a favor de esta Corporación de 15.097'43 pesetas, digo, 15.097'81 pesetas.

Cuentas

= aprobar y acordar el pago de los siguientes cuentos, con cargo al Presupuesto ordinario vigente, en los Capítulos, Artículos y Partidas que se exponen:

1.7.1: A Hda. Pública, 9'31 pts., por impuesto sobre Personas Jurídicas de este Ayuntamiento, del año actual

15.V.4: A Mancomunidad Sanitaria, 3003'90 pts. importe balance de Veterinario Titular del 1º y 2º trimestres del año actual.

19.V.7: A Just. Nal. Perinián, 220'61 pts., importe prima regalo accionista del trabajo de la Policía de este Ayuntamiento, del 4º trimestre de 1955.

1.4.4: A Caja Pensiones Vejer y de Honor de Palma, 24.570'00 pesetas, importe amortización e intereses del 1º semestre del año actual de los préstamos personales para pago instalación del teléfono de esta villa.

6.1.4: A F. F. Xavier Saus, 9'80 pts., por timbres, teléfono, vello y suplidors durante el 2º semestre de 1956.

6.1.4: A F. F. H.C., 796'75 pts., importe factura 30 junio último por modificación impresora y material de oficina, suministrados a este Ayuntamiento en los meses de mayo y junio 1956

6.1.4: A Municipalia, 132'00 pesetas, por 1 libro de lotes de Arques, modificación impresa y plumillas, suministrados en el parador nros de junio

4.1.1: A Eléctrica de Andraitx, I.A., 66'80 pts., por alumbrado y fuerza motriz brenelos de Puigpunyent, del mes de abril de este año.

= 18 de Julio = = Celebrar solemnemente la Festividad del 18 de julio de este año, con excepción en estos casos Crisostomas y traslado seguidamente al lugar de fátila, para

inaugurar la obra de alineaciones y cercas de la calle de la Iglesia de dicho lugar.

Cooperacion

- Darse por enterado la Corporacion del escrito n° 157 de fecha 10 de los corrientes, n° 129 de C. de este año, por el que el Negociado de Cooperacion de la Exma. Diputacion provincial participa que la Subvencion concedida a este Municipio para el Plan de Electrificacion de estas Islas, se hara efectiva en forma conjunta y para todos los de la provincia.

Habilitacion y plazo - Dada lectura del expediente de habilitacion y plazos de credito por Tres años dicto por medio de transferencia que afecta al presupuesto ordinario de 1956 propuesta por la Comision de Hacienda de fecha 11. de junio ultimo y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dia veinte de junio del año actual.

Studiando el informe favorable de la Intervencion y Secretaria que durante el termino de ejercicio al publico no ha sido objeto de reclamacion.

Diseñada ampliamente por la Corporacion que la halla conforme y ajustada su tramitacion a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad transferir del

Cap. Art.	Concepto	Parciales Pesetas	TOTALES Pesetas
15 V	1. Valor del Farmaceutico Titular (vacante) $\frac{1}{2}$ año	4766'66	
" "	2. Valor del Practicante Titular (vacante) $\frac{1}{2}$ año	3750'00	
" "	3. Valor de la Camaderona Titular (vacante) $\frac{1}{2}$ año	2444'43	10.961'09
Total de salarios que se transfieren			10.961'09

al

Cap. Art.	Concepto	Parciales Pesetas	TOTALES Pesetas
6 1	1-2º quinquenio del t. buztario a partir de 1º sept. 1956	199'82	
" "	2-Pagos extraordinarias al depositario buztario para este año	835'82	
" "	4-Para modernizacion impresora y libros de consulta a fin de año	2496'64	
" "	8-Pago indemnizacion suplementaria del 25% a Pensionacion	3750'00	
11 3	1-Para reparaciones via municipales a fin de año	2874'47	
15 V	4-2º quinquenio a Veterinario y pagos vols. de 18 jul. y 25 dic.	506'84	10.961'09
Total de aumentos en virtud de esta transferencia:			10.961'09

Y no haciendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y diez minutos, por el Sr. Presidente fuí levantada la sesión; de todo lo cual atiendo lo que consta que firman los asistentes, conmigo el secretario, que digo si.

Fernando Truyols Coll

Vicente Matar
Rafael Ferrandis

Antonio Roca

J. Giner
Francisco Pascual

Diligencia

= Por la que se hace constar que el dia 25 de julio de 1956, se celebró en el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria por ser la Festividad del Apóstol Santiago, Patrono de España.

Al Secretario,

Francisco Pascual



Diligencia

= Por la que se hace constar que el 27 de julio de 1956, se celebró en el Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse presentado para ello los tres concejales.

Al Secretario,

Francisco Pascual



- 12 -

Srs. asistentes,

Dr. Maldé.

D. Fernando Truyols Coll

Lvs. Camajals.

D. Vicente Matar Calvet

D. Antoni Roca Vila.

En Puigpont, Baleares, siendo las diez y sencua horas del dia primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presidido con vocatoria, bajo la Presidencia del Dr. Maldé, D. Fernando Truyols Coll, con asistencia de los señores Camajals que al margen

S. Juan Giard Vidal se expresa, al respecto de celebrar una ordinaria en primera cancha.
S. Rafael Dorado Pan cataria, concurredo el secretario de la Corporación D. Francisco Roselli Paus.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la reunión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Lo seguido se pasó al orden del día, trasciendiendo por unanimidad los siguientes acuerdos:

Liquidación remanente: Despues de examinada fue aprobada la liquidación de la de Recaudación procedente del primer semestre de este año, en la siguiente forma

Cargo:	Total pesetas
Total en voluntaria	133.929'09
" ejecutiva	5.462'17

Datos:

Ingresado en voluntaria:	119.289'40	"
" ejecutiva:	956'13	120.347'53
Pendiente de cobro en voluntaria:	11.300'81	"
" ejecutiva:	7842'92	19.143'73

Diferencia:

Deudas patronales de: Aprobar el programa presentado por la Comisión organizadora de los Festejos Patronales de esta villa a celebrar los días 14, 15 y 16 del mes actual.

Continuar con desarrollo de un trofeo consistente en copa de metal para premio del fútbol del dia 15.

Señalar en el Paseo Caminero para que organice el suministro de artículos para el tradicional reparto del mismo dia 15.

Entregar a la Comisión Organizadora una ayuda de 500 pesetas con cargo al Cap. 13. Art. 3, Pda. 1. del proyecto presupuesto ordinario.

Participación R.P.J.: Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de esta provincia de la recaudación del arbitrio sobre la Riqueza provincial, lograda durante el primer trimestre de 1956,



inserta en el B.O. de esta provincia N° 13.994 del dia 19 de julio ultimo, por la que corresponde a este Ayuntamiento, como participacion de 0'94 pesetas, por Receltas de 1954; otra de 454'40 pesetas, por Receltas de 1955, y ademas otra de 64'39 pesetas por lo reciente, se acordó por unanimidad.

1º Aprobar dichas participaciones que suman en juntas la cantidad de 519'73 pesetas.

2º Delegar en el h. Secretario D. Francisco Roselló Pau, para que en nombre y representacion de esta Corporacion colo en la Deportaria de la Exma. Diputacion, la esperada suma de 519'73 pesetas, firmando los recibos que fuenca puevos.

Limpieza buenlos : Delegar en el h. Concejal D. Lutero Roca, para que hagalo puntualmente para que sea efectuada la limpieza extraordinaria de los Escuelas Nacionales de esta villa, a fin de que estén en condiciones para cuando empiece el Curso Escolar 1956-1957.

Cuentas

Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitulos, Haciendas y Partidas del vigente presupuesto ordinario, de las siguientes cuentas:

6.1.1: A Electrica de Andraitx, I.A., 66'80 pts., importe recibos por alumbrado y fuerza para Escuelas de Puigpunent.

6.1.5: A D. Gabriel Martorell Pial, 81'00 pts. por reparaciones en Casa Consistorial, efectuadas el pasado mes de julio

6.1.6: A Telefonica, 60'85 pts., importe servicio del telefono de este Ayuntamiento del mes de julio ultimo.

5.2.1: A D. Pedro J. Vicent Vicent, recaudador, 166'42 pesetas, por pagos de cobroza de arbitrios de este Ayuntamiento, en voluntad y en ejuntia durante el primer cuarto del año actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y treinta minutos, por el h. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extiendo la presente que firman los asistentes, con cargo el secretario y adjunto:

Fernando Ferrugols Coll



Vicente Molas

Rafael Dorado

Antonio Roca

Franquillo Pauselló

Diligencia

Por la que se hace constar que el dia veinte y dos de agosto
de 1956, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en
primera convocatoria por no haberse presentado para ello los
señores concejales. Dijo si . El secretario,



Franquillo Pauselló

13.
Ls. asistentes:

sr. Alcalde, En Puigpúnt, Balears, siendo las diez y cuarte horas
d. Fernando Tenguals Call del dia veinte y cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta
y seis. Ls. concejales, ta y sis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento
d. Vicente Molas Calat. lo, primera convocatoria, bajo la Presidencia del sr. Alcalde
d. Antonio Roca Vila. d. Fernando Tenguals Call, con asistencia de los ls. conceja.
d. Rafael Dorado San los que al margen se expresa, al objeto de celebrar una
d. Juan Jiméndez Vidal ordinaria en segunda convocatoria, concurrendo al se-
cretario de la Corporación d. Franquillo Pauselló Paus.

Hecho el acto por el sr. Presidente, fue leída el acta de la ses-
ión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo
firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasó al Orden del dia, tomándose por una
unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar las Nuevas Ordenanzas fiscales para aplicar en
el próximo ejercicio de 1957 y sucesivos, tales:

Reconocimiento sanitario de casas de campo, para comu-
nico familiar.

Prohibición asentre de vehículos por vías públicas munici-



cifales.

Consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas.

Consumo de carne, volátils, cosa menor y pecador y mareas finas, y

Consumo de lujo.

Y que se anuncie el precedente acuerdo en el B.O. de la provincia por 15 días a efecto de reclamación.

Obras particulares

= Autorizar la obra solicitada por D. Fernando Tugores Coll para llevar a efecto reformas en la casa de su propiedad sita en el Pueblo San Vicet, servicio pago de los derechos correspondientes.

Oficinas Jefatura

- Atender al contenido de las Circulars de la Jefatura provincial de Aduana Local, números 155 y 164, de fechas 11 y 20 de los corrientes, respectivamente, para la confección del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico de 1957.

Obras

= Examinada la relación de obras efectuadas y en curso de realización en el lugar de Galilea, presentada por el Encargado de ello, y visto que hay 12 de ellas que no han solicitado permiso; imponer a los constructores o propietarios una multa de 50'00 pts. a cada uno, y, para el caso de que no la satisfagan, poner los hechos en conocimiento de la Fiscalía de la Veracruz en Salouca de Mallorca, sin perjuicio de llevar al cobro las expuestas multas por la vía de apremio.

Cuentas

= Aprobar y ratificar con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del regente Presupuesto ordinario, los siguientes cuentas:

• 2.1.1: 1 Electrica Industria, l.l., 66'80 pts., importe devuelto do acuerdos y fuerza, del año de inicio de 1956

• 6.1.4: 1 Huelga, 325'00 pts., importe de un ejemplar de la Ley refundida de Aduana Local.

• 13.1.6: 1 Jaime Nasol Guard, tienda, d. 38'00 pts., importe de los artículos suministrados para el repuesto de los Viaductos Municipales de esta villa del año actual.

6.1.6: 18. Junta de Feria, 47'00 pts., importe de vinos, capas y platos administrados a este Ayuntamiento.

13.3.1: Al Sacerdote, D. Francisco Ramelló, 100'00 pts., en concepto de reembolso por un adelanto en el pago de una capa, dada como trofeo de este Ayuntamiento en el partido de Fiestas, celebrado los días de las Fiestas Patronales de esta villa del año actual.

6.1.7: A Teléfonos, 53'15 pts., importe servicio de teléfono del Ayuntamiento correspondiente al mes de agosto actual.

Festivos patronales de 1956 : A iniciativa del Sr. Concejal, D. Antonio Roca Vela; que cuenta en cuenta de este Ayuntamiento, la satisfacción de la Corporación Municipal por la buena organización y satisfactorio resultado obtenido por la Comisión organizadora de los Festejos Patronales de esta villa, en la celebración de los mismos, durante los días 14, 15 y 16 del mes actual, y que se comunique a dicha Comisión tal acuerdo.

Bailes : Entrada la Corporación de que por el vecino Bartolomé Marañón Domínguez, se organizaran bailes de salón, los domingos por la tarde, en un local de su domicilio, al que concurre la juventud de esta villa, no teniendo aquél permiso alguno para realizar dichas reuniones o actos; que se le comunique, que en tales efectos, de no haber solicitado y obtenido el correspondiente permiso, bajo apercibimiento de sanción al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia y sin perjuicio de imponerle en caso de desobediencia la multa correspondiente por parte de esta Municipalidad.

Extranjeros : Darse por enterados del decreto n° 670, del Negociado de Admisiones locales, fecha 20 de los corrientes, del foliaco civil de Salamanca, sobre ley de 23 de octubre de 1935, referente a adquisición de propiedades en esta Isla, por extranjeros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y quince minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, lo todo lo cual se extiende.



de esta acta que firman los asistentes, con cargo el servicio que day se:

Fernando Truyols Coll

Vicente Mata

Rafael Vidal

Juan Giard

Antonio Roca

François Gassot

Diligencia

Por la que se hace constar que el dia cinco de septiembre de 1956, no celebró el ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores concejales.

El Secretario,

François Gassot



-14-

Srs. asistentes:

1. Maldé. En Puigpunent, Baleares, siendo las diez y una horas
2. Fernando Truyols Coll del dia siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y
3. Sr. Camujales seis, se reunió en esta casa consistorial el Ayuntamiento,
4. Vicente Mata Calat primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Maldé Don
5. Antonio Roca Vila Fernando Truyols Coll, con asistencia de los Srs. Camujales
6. Juan Giard Vidal que al margen se apura, al objeto de celebrar sesión ordinaria
7. Rafael Dorado Pau maria en segunda convocatoria, convocando el secretario
8. de la Corporación D. Francisco Gassot Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad siendo firmada por los asistentes.

Siguientemente se pasó al orden del dia, tratándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Obras Jardín

= Dame por enterados de haber sido impuestos los multas acordadas en sesión precedente a los particulares que venían realizando obras sin el correspondiente permiso.

Ayuda Familiar

= Conquistar, de conformidad con lo dispuesto por la legislación, las cantidades fijadas para ratificar en el próximo ejercicio de 1957, la Ayuda Familiar a los funcionarios, técnicos, administrativos y subalternos, actarios y pensiones de este Ayuntamiento, en dos cantidades iguales en el Presupuesto ordinario para 1957; en la siguiente forma: 16.120'00 pts. para los de este Ayuntamiento, actarios y pensiones, y 9509'40 pts. para los Sanitarios; respectivamente a los Capítulos, 9 y 15, Artículos 8 y Tríptico, Partidas 1 y 6.

Reconocimiento 3º: Vista la comunicación del Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad quinquenio al Dr. de Balcarce, por el que se participa que solicitada por D. Ramón Vell. D. Ramón Ro. Pouletto Calamar, Veterinario, la computación de servicios prestados en propiedad, se le reconocen un total de 10 años, 2 meses y 27 días, y por tanto el derecho a percibir los quinquenios a que el tiempo computable le autoriza, diliéndole su ratificación por el Ayuntamiento o Mancomunidad del mismo donde preste sus servicios.

Por tanto, le son reconocidos 2 quinquenios a partir del 26 de febrero del año actual, de cuantía cada uno de 500'00 pts., y que se conquistará en el próximo Presupuesto ordinario para 1957 la cantidad fija para ello, o sea 1000 pts. más la de 635'74 pts. restas para pagos extraordinarios.

Reconocimiento 2º: Vista la petición del Dr. Secretario de este Ayuntamiento en nombre del Dr. D. ca de manzocimiento del 2º quinquenio, por unanimidad se ordena D. Francisco Rovella:

co Pouletto

1º. Reconocer el derecho a la concesión del 2º quinquenio al Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Francisco Rovella Pouletto, a partir del dia 29 de agosto del año actual, en adelante; día en que se cumplen los 10 años de servicio prestado en propiedad por dicho funcionario a la Administración.

ESTAMENTO DE
SUS
ESTADOS

local, segun an cuenta de los siguientes servicios acuditados,
por trascaso fin a 31-XII-1951: 5 años, 6 meses, 4 días;
A partir de dicha fecha, prestados en el
Ayuntamiento de Torrejón 2 años, 7 meses, 27 días;
y en este Ayuntamiento, desde que to-
mo posesión en 1.-IX-1954 hasta el dia
29 de agosto último 1 año, 11 meses, 39 días.
Servicio en 29 agosto 1956: 10 años, 0 meses y 0 días.
3º. Que se notifique este acuerdo al interesado y que por Interesan-
cian se proceda en consecuencia, tanto por lo que respecta al a-
ño actual como a los venideros y que se tenga en cuenta al con-
fucionarn los presupuestos ordinarios de dichos años; consig-
uiendo a tales efectos como importe de dichos des gastos quinien-
tos el 21% sobre el sueldo base, o sean 3887'50 pesetas, de
conformidad a lo previsto en los articulos 81 y 82 del Regla-
miento de Funcionarios vigente, en relación con lo dispuesto en
el apartado b) de la Instrucción tercera para la aplicación de a-
quel, de fecha 16 de julio de 1952.

Ordenanza con fines
no fiscales

- Una vez hechas por el Sr. Maestro-Teniente, las consideraciones de
rigor, fué acordado por unanimidad:

Aplicar para el próximo ejercicio de 1957 y sucesivos, la misma
"Ordenanza con fines no fiscales sobre tenencia de toda clase de
perros", estableciendo las tarifas; una de 20'00 pesetas por cada
perro de Guardia, (entendiéndose por tales, los de las casas llama-
das de Paster y Mastines de las Casas de Campo) y para perros de
casa, de la especie que fuere; y otra de 50'00 pesetas por cada
perro de cualquiera otra clase o casa;

El fin que se persigue es el extinguir los perros inútiles así co-
mo disminuir los peligros de contagio en caso de epidemia
de rabia.

La razón de su implantación, la falta de personal para
perseguir y recoger los perros que sin prestar servicios útiles
de ninguna clase a la agricultura, ganadería o al depor-
te de la casa, molestaban y estorbiaban en calles y caminos

constituyendo un peligro para la sanidad pública.

Delegar en el Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, dene al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, la información pertinente sobre tal implantación, a los fines previstos en el artº 476 de la vigente ley refundida de Regímen Local, acompañada de la referida Ordenanza y de la artificación de este acuerdo, suplicando la autorización reglamentaria.

Cofrades

Dada cuenta de la instancia presentada por D. Jaime Peris Peris, en nombre de la Comisión de Fiestas de Cofrades de esta villa, acordado de la liquidación de los albaradas este año; se acordó por unanimidad, el autorizar a dicha Comisión para que publicare el Anuncio de las Fiestas del año próximo y para que se comience a la suscripción de boletos, sin causar también el satisfacer a la misma, 500'00 pts., para mitigar el déficit habido; y a final de este año, si las circunstancias económicas del Ayuntamiento lo permiten se les satisfará el resto de dicho déficit que es de 912'50 pts.; todo ello con cargo al Capº 13, Artº 3, Pda. 1 del actual presupuesto ordinario de gastos de esta Corporación. También fué acordado fijar a la Comisión, que uno de los 5 días que se fijan para Fiestas Patronales en el próximo año de 1957, se celebre dicho día la fiesta en Son Brull.

Circular Jefatura Pro. - Darse por enterada la Corporación de la Circular n° 189, de la Jefatura Provincial de Admision Local de Baleares, de fecha 27 del presente mes.

Pozos

A continuación fué acordado, el satisfacer a la Jefatura de Minas del Distrito de Baleares, la cantidad de 300'00 pts., por la legajación ordenada por la misma, en cumplimiento del Decreto de 23 de agosto de 1934, de los de pasos de abastecimiento fundidos de este Municipio, a razón de 75'00 pts. cada uno, cargando al Capº 7, Artº 10, Pda. 1. del vigente presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión, de todo lo cual atiende la presente acta que fir-

man los sus asistentes, con cargo al bursario que day fi.
Fernando Truyols Coll



Antonio Roca

Licente Matas

Rafael Durado

J. Guisado

Francisco Pouello
Francisco Pouello

=15=

los asistentes:

Sr. Melde,

S. Fernando Truyols Coll se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, puesta en
 S. Concejalas.

S. Vicente Matas Cabet yals Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se
 S. Antonio Roca Vila expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoe,
 S. Juan Guad. Vidal catoria, concurrendo el secretario de la Corporación D. Francisco
 S. Rafael Durado Pan Pouello Paus.

Hicido el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la
 sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo
 firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, tomándose por una
 unanimidad los siguientes acuerdos:

Instancia Permiso de
 Parada: Hecho.

: Declarar en d. Sr. Melde D. Fernando Truyols Coll, para que in-
 forme del solicitante D. Pedro Gómez, Guisado, los servicios que
 le inducen a pedir el permiso de parada de un auto Nash
 B. 78319, para prestar servicio de alquiler con el mismo en
 esta villa.

Instancias Paus.

: Aprobar las siguientes instancias de otros particulares y res-
 liquidaciones de los respectivos importes, solicitadas por:
 D. Francisco Franch Sierra, para reformar una vivienda
 sita en la calle del Reloj de esta villa, señalada con N° 9.

D. Jorge Balaguer Pujol, para efectuar el revoque de la fachada de la casa vivienda de su propiedad, sita en Galilea.

D. Antonia Rijol Veny, para reformar una casa vivienda situada en el funeral Jaded, n.º 17, de esta villa.

D. Jorge Blascer Beredó, para construir una restauración en edificio de su propiedad sito en Galilea.

D. Alfredo Roset, para construir una algibe-cisterna en edificio vivienda sito en Galilea, finca denominada Ca'n Camista.

D. Juan Guardí Vidal, para reformar edificio vivienda sito en calle Calvo Sotelo n.º 5, de esta villa.

D. Vicente Pial Lluc, para construir una fachada en esta villa.

Anticipo reintegrable sin acordar en principio intereses de la Escma. Diputación provincial del interior de la Escma. Dip. leyes, un anticipo reintegrable sin intereses, por la cantidad de tres mil quinientos Pesetas, el cual sería destinado juntamente con otras aportaciones y subvenciones a la construcción de una nueva Casa Consistorial, delegando en el t. Alcalde, para que gestionase cerca de la expuesta Diputación las condiciones bajo las cuales otorgaría el repetido anticipo, y cuya cantidad se iría devuelta dentro del plazo de 10 años, a razón de 30.000 pesetas cada año que se conseguieran en los respectivos presupuestos, desde el de 1957 al de 1966, y operar como garantía del cumplimiento de la obligación contraída, el importe de los arbitrios sobre Contribución Volana, y sobre Renta y Pecunaria, así como las participaciones que a este Ayuntamiento puedan corresponder y se le liquiden a su favor por el 10% de los arbitrios sobre la Requerida Provincial, y, además, los restantes ingresos de este Municipio.

Cuentas:
- Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, a tierras y partidas del rigente piso fuero ordinario de gastos de este Ayuntamiento, que se indican, de los siguientes cuentas:

6.1.7 - A Telefónica, 65'25 pts., importe servicio telefónico del mes de septiembre actual.

10.1.3 - Por limpieza brucellos Galilea realizada como se tra-



ordinaria en el mes actual, fuentes 15'00.

13.3.1.- A Juana Balaguer, 126'80 pts., por licencia ammisionada para la
fijación de soldos del año actual.

10.1.3.- A Catalina Març Ramón, 101'00 fuentes, importe limpia ex-
traordinaria de las brevulas nacionales de Puigpunent, reali-
zada en el mes actual.

Bases Ejercicio del Dr. : A continuacion fueron aprobados los Bases para la Ejercicion
ayuntamiento para 1957 del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el pro-
ximo ejercicio de 1957.

Ejercicionamiento

: Haver constar en Hata el ejercicionamiento de la Corporacion Munici-
cipal de Puigpunent, a S. Juan Massanet Maraguer, Alcalde-Presi-
dente del Hono. Ayto. de Palma de Mallorca, por un aportacion
de 5.000'00 fuentes, entregados a esta Alcaldia para cubrir el
gasto de acopio de piedra, a que se obligó este Ayuntamiento
para la ejecucion por la Hono. Diputacion Provincial de
Baleares, de la obra del afirmado asfaltico de la carretera
de Palma a este villa, desde el Km. 5, al limite de los terri-
mos municipales Palma-Puigpunent.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las vein-
te y una horas y treinta minutos, por el h. Alcalde-Presidente
fui levantada la sesion, de todo lo cual estando la
presente acta que firman los asistentes conmigo el Secreta-
rio que day fe:

Fernando Truyols Coll



Vicente Matas

of Guardia

Antonio Roca

Pedro Soriano

Juanillo Borralla

87
Diligencia



: Por la que se hace constar que el dia 3 de octubre de 1956, no se celebro reunion ordinaria en primera convocatoria por la Corporacion municipal, por no haberse presentado para ello, los señ. Concejales. Dayfi.

El secretario.

François Bourdet

-16-

los asistentes:

En Puigpudent, Baleares, viendo los dias y horas del dia

6. Octubre.

cincos de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió

D. Fernando Tuyols Call en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, plenaria convocatoria,

sr. Concejales, bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Fernando Tuyols Call, con

D. Vicente Matas Calvet asistencia de los sr. Concejales que al margen se expresa, al ab-

D. Antonio Roca Vila jito de celebrar suya ordinaria en segunda convocatoria, con

D. Juan Guard Vidal curriendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Rose,

D. Rafael Dorado Pau Mo Paus.

~ ~

Muerto el acto por el sr. Presidente, facilitada el acta de la se-
sión anterior, que fué aprobada por unanimidad, sin
ndo firmada por los asistentes.

Llegadaamente se pasó al orden del dia tratándose los
siguientes asuntos.

Obras particulares

= Por unanimidad se aprobaron, autorizando a los
solicitantes que se expresan para la ejecución de las
obras que se indican:

D. Antonio Ramón Serra,

D. Sebastián Gorday Vich.

Presidente Admón.
Local

= Darse por entreado la Corporacion de la Circular n: 189
de la fij^a pres^a de Admón Local de Baleares, dando instruc-
ciones sobre Presupuesto.

Instancia

= Dada lectura a la instancia suscrita por D. Miguel Gal-
ván Lloigros, para obtener un permiso de parada para
el coche marca Seat, n: 18288, motor n: 115570, placa
verde P.M. 1158, para matricularlo de servicio público pa-

SÍGUELO PUEBLO

En la villa de Palma, D. Fernando Díaz, Presidente del Ayuntamiento de este Municipio, convocó una sesión especial para el día 5 de octubre de 1956, en la cual se trataría la liquidación de los gastos realizados por el Ayuntamiento en el transcurso del año actual, así como el saldo de la misma, a favor de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 7.331'90 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extiendo la presente acta que firman los asistentes con suyo el Secretario que da fe.

Fernando Díaz yols coll



Vicente Matas

J. Giurado

Antonio Roca

Rafael Torrado

Antonio Roca
Fernando Díaz yols coll

17.

Sesión especial dedicada a la aprobación del presupuesto celebrada entre los asistentes en única convocatoria el día 5 de octubre de 1956.

En la villa de Palma, D. Fernando Díaz, Presidente del Ayuntamiento, convocó una sesión especial para el día 5 de octubre de 1956, en la cual se trataría la liquidación de los gastos realizados por el Ayuntamiento en el transcurso del año actual, así como el saldo de la misma, a favor de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 7.331'90 pesetas.

D. Vicente Matas Calat fue de los asistentes que firmaron la acta.

D. Juan Giurado Vidal no asistió a la sesión, pero envió la oportuna convocatoria y ha renunciado a su voto.

D. Antonio Roca Vila nació el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torrado Pou calde. D. Fernando Díaz yols coll y con la asistencia de los asistentes que han asistido a la sesión, convocados a sufragar el acuerdo en ausencia, al margen, habiendo faltado los que en el mismo voto no se presentaron al objeto de discutir y, en su caso, a-

Concejales que
han faltado
sin excusa:

fractar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para
d. Josep Giner Galmar el ejercicio de 1957, elevado a este Corporacion municipal
d. Josep Balaguer Pujol por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por
los articulos 680 de la vigente Ley de Régimen Local y 186
y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Disutidos detinidamente cada uno de los articulos y re-
laciones que comprende dicho Proyecto de presupuesto y en-
contrandolos en su totalidad conformes con los servicios
que vienen a cargo de la Corporacion municipal, en cuanto
con los recursos de la localidad, que se establecen para aten-
der aquello, se ha acordado por unanimidad, en vota-
cion ordinaria prestarle aprobacion quedando en su con-
secuencia fijado el total de Ingresos en doscientas mil pe-
setas y el de Gastos en doscientas mil pesetas; resultando por
consiguiente, aprobado dicho presupuesto.

A continuacion el señor Presidente declaro aprobado
válidamente el presupuesto en la forma descrita, por ser
nito el número legal de miembros de la Corporacion y
haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número.

Despues se acordó que el presupuesto de referencia, se ex-
ponga al público y que se remita copia certificada del mis-
mo a la Delegacion de Hacienda de la provincia, a los
efectos de aprobacion definitiva, levantandose requiri-
damente la hora siendo la hora de las 22 y firmando
esta acta los señores concurrentes, con migo el secre-
tario, qui de todo ello certifico.

Fernando Ferreroll

Pascual Matos



J. Ferreroll

H. Esteban Roca

Rafael Soriano

Francisco J. Gallotti

Srs. asistentes:
L. Meolde.

D. Fernando Trujols Coll En Puispuntent, Baleares, siendo los días y horas
Ses. Concejales: al día seis y veinte de octubre de mil novecientos cuarenta
y nueve. Motos Calot asistió y vio, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayunta-
miento, bajo la Presidencia del Sr. Meolde, D. Fernando
D. Juan Guíard Vidal Trujols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al
d. Rafael Dorado San Margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria
en segunda convocatoria, concurrendo el Secretario de
la Corporación D. Francisco Rascle Pau.

Mientras el acto fue el Sr. Presidente, fue leída el acta de la
sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, igual que
la extraordinaria del 5 de los corrientes, siendo ambas
firmadas por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tomados
por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Obras particulares - Autorizar las siguientes obras particulares:
- D. Miguel Mayá, para efectuar reformas en la casona de su
casa vivienda sita y Galilea.
- D. Juan Pujol Bordoy, para reformar un aljibe, en el pun-
to llamado l'en Balansó, sito en la Mola de Galilea.
- D. Samuel Coll, para cambiar varias vigas en su casa si-
ta en Galilea.
- D. Isabell Calot Calafell, vecina, denunciada en Pueblo
San Bartolé, para colocar unos faroles en la repoblación
nº 21 del cementerio de esta villa.

y la aprobación de los liquidaciones de los derechos
despendientes para la ejecución de las obras espe-
cadas, con fuerza a Pidenciosa.

Ses. Guíard - A propuesta del Sr. Meolde, 1º pedirán que el Sr. D. Quico
Guíard Palmer ha perdido la calidad de Con-
cejal de este Ayuntamiento por haber dejado de asis-
tir a esta sesión y a las cinco anteriores, sin causa
justificada y sin presentar tampoco excusa de
ninguna clase y por tanto haber incurrido en lo con-
tra 2º del nº 1 del artº 36 del Reglamento de Orga-

insacian, funcionamiento y Regimen juridico de las Con-
federaciones Sociales de 17 de mayo de 1959.

2º que se expida certificacion de este acuerdo y sea ele-
rado al Breve. Sr. Gobernador Civil de Baleares para su
resolucion, conforme determina el numero 3 del art.
36 del Reglamento citado.

Padrones del teléf. = Aprobar los Padrones de los teléfonos Municipales que
el Ayuntamiento de Palma pone en circulacion, en las cuentas que tambien se presentan, con-
feccionados para el proximo ejercicio de 1957, a saber:

Teléfono sobre Urbana : 26.303'60 pts. (47.391'13 pts.)

Teléfono sobre Piscina y Piscaria 47.391'13 pts.

Electrificacion
R. 8: n.º 186

= Darse por enterado del aviso de Gas y Electricidad, l.

l., de fecha 10 de los dts. sobre electrificacion de esta villa.

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos,
Articulos y Partidas del riguroso presupuesto ordinario de
gastos de este Ayuntamiento que se indican, de los sigui-
entes cuentas:

6.1.1: 1 Electricas de Andraitx, l.l., 66'80 pts., por suministro
fluido electrico de buenas de Puigpunçent, del año de julio
del año actual.

6.1.7: 1 Telefonico, 70'45 pts., importe del servicio telefoni-
co de este Ayuntamiento del año de octubre actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las reu-
tas y mas horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde-Premi-
dente que levantada la sesion; se tomo lo cual extien-
do la presente acta que firman los asistentes, con
migo el secretario que soy yo. Con aprobacion no
se lean titulados "del" y "47.391'13 pts.", linea tres
ta y cuatro y diez de los folios anteriores y ademas en el
ultimo de este libro y acta. Doy fe.

Fernando Drayols Bell

Refacto

ffimado

Licente Mestas

Antonio Rocas

Francisco Roselló



Diligencia

Por la que se hace constar que el dia 7 de noviembre
no se tuvo sesión ordinaria en primera convocatoria
por no haberse presentado para ello los señores Canecjales y su

El presidente Francisco Roselló
Francisco Roselló

= 19 =

Señor asistentes,

S. Maldé. En Puigpunt, Salcaro, cuando las diez y nueve horas del
d. Fernando Truyols Coll dia veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis,
Señor Canecjales. se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la
d. Vicente Mata Colom presidencia del Sr. Maldé. d. Fernando Truyols Coll, con a-
d. Antoni Gómez Vila sistencia de los Señores Canecjales que al margen se expresa, al
d. Juan Guad Vidal objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria,
d. Rafael Díaz de San concurriendo el Secretario de la Corporación, d. Francisco
Roselló Paus.

Siguio el acto por el Sr. Presidente; fue leída el acta de la
sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, si-
endo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, tratándose los
siguientes asuntos:

Obras particulares

Aprobar los siguientes obras particulares, solicitadas
por los señores que se expusieron juro pago de los derechos
correspondientes, según liquidaciones que también se
aprobaban:

d. Miguel Camill Morey, para reparar una acera de piedra
de m. cara de calle J. Sadié, n.º 27.

d. Miguel Rius Llino, para reformar piso de una finca ur-
bana situada en La Mola de Sabilles.

d. Jaime Fernández, para hacer reparaciones en edificio vivi-
enda, sito en Galilea.

Ordenanzas fiscales

Dada cuenta del importe n.º 256 del 6 del actual año
de la licencia previa de aduana local de esta provincia por
el que se aprueban las Ordenanzas fiscales para 1957, que



lo fueran por este Ayuntamiento en reuniones del 24 de agosto y 7 de septiembre; se acordó por unanimidad darle por enterados.

Y los habiendo escuchado los asuntos de que trataba, siendo las veinte y una horas, por el Sr. Alcalde-Presidente fué levantada la sesión, de todo lo cual extiendo la presente acta que firmaron los asistentes, conmigo el secretario que da y fi.

Fernando Truyols Coll



Vicente Matalàs

Rafael Orde

Antonio Roca

J. Guarello

François J. Guillot

Diligencia

= Por la que se hace constar que el 21 de noviembre de 1956, no celebró sesión el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los Srs. Dancayales; certifico.

El Secretario,

François J. Guillot



Otra

= Por la que se hace constar que el 23 de noviembre de 1956 tampoco celebró sesión ordinaria en 2^a convocatoria el Ayuntamiento por no haberse presentado para ello los Srs. Dancayales; certifico

El Secretario

François J. Guillot



Diligencia

Por la que se hace constar que el 5 de diciembre de 1956, no celebró sesión ordinaria en 1^a convocatoria el Ayuntamiento por no haberse presentado para ello los señores concejales, dícese:

El Secretario
Francisco Pausell



Otra

Por la que se hace constar que el 7 de diciembre de 1956, no celebró sesión ordinaria en 2^a convocatoria el Ayuntamiento por no haberse presentado para ello los señores concejales, dícese:

El Secretario,

Francisco Pausell



Otra

Por la que se hace constar que el 19 de diciembre de 1956, no celebró sesión ordinaria en 1^a convocatoria el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los señores concejales, dícese:

El Secretario,

Francisco Pausell



Sr. alcalde:

En Puigponten, Baleares, siendo las diez y una horas

d. Fernando Truyols Coll del día veinte y uno de diciembre de mil novecientos
señor. concejales cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el
d. Vicente Viles Calot Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don
d. Antonio Rasa Vila Fernando Truyols Coll, con asistencia de los señores
d. Juan Giard Vidal, tales que al nacimiento se expuso, al objeto de celebrar la
d. Rafael Dorado Paus sesión ordinaria en segunda convocatoria, concuerda-
do el Secretario de la Corporación, don Francisco de
Pausell Paus.

88
Journal medio

Muerto el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, cuando trataban los siguientes asuntos:

= Los efectos de la R.O.C. de 15 de diciembre de 1925 sobre journal medio como elemento esencial en los expedientes de jubilación, de estos sujetos al servicio militar con supuesto derecho de prioridad de incorporación a filas de primera clase, y del examen detenido de las circunstancias y agravios de esta población y su respectiva remuneración o pago, se acuerda fijar el tipo de journal medio de un bracero de esta localidad en treinta y cinco pesos y que por la Alcaldía se comunique a la respectiva Junta de clasificación y Revisión.

Otros puntos.
autóctonos

= Despues de examinados y aprobados los diezmos correspondientes, fueron autorizados los siguientes otros puntos:

D. Bartolomé Marqués Raig, para arreglar desague en su casa de Galilea.

D. Gabriel Dardel Moragues, para reparar el tejado de su casa de la calle del Estanco, n° 28, destinado a Carpintería.

D. Guillermo Sánchez Macías, para construir una coladera, en terreno de Ca's Pani.

D. Rafael Villa Langa Planas, para efectuar varias reparaciones en Yaguilla del Pueblo "los Granos".

D. Andúes J. Cauela Gausález, para construir una sala de maquinaria en la mina "los Amigos" de este término.

D. Bartolomé Sibris Gausá, para enladrillar la cocina de su casa sita en Galilea.

Aplicación Purísima. = Dada cuenta del escrito recibido de la Delegación de Hacienda, por el que se aprueba el presupuesto ordinario confeccionado por esta Corporación para 1957.

CABILDO DE PUIGPONT

S. 34

acuerda por unanimidad el darse por enterados.

Reparación

= Dado cuenta de lo verifican tomada por el h. Maestro, a consecuencia de los temporales, el 5 de los corrientes, para que por el Maestro bancalero S. Pablo Ramón Font, se procediera a la reparación del daño sufrido por el puente existente en "San José de Baix"; se acordó por unanimidad aprobar las medidas tomadas.

Suplemento de crédito = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictáto por transferencias menores de Intervención, y el informe favorable de la Comisión informativa de Hacienda; discutiéndose ampliamente cada uno de los extremos que componen dicha propuesta, en el sentido y fines y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la mentada propuesta de suplemento de crédito, quedando en un cauce encauzado definitivamente el.

Artículo Anexo Número orden	Consignación que tenían	BAJAS por transferencia	Credito	Capital de la cuenta	Caja de ahorros	Consignación que tenían	AVMENOS por transferencia	TOTAL
15 V 1	4.766 66	4.766 66	"	521	5.500 00	338 98	5.838 98	
... 2	8.750 00	2.021 34	1.708 66	614	8.496 64	9.000 00	10.496 64	
... 3	2.144 43	338 98	2.105 15	616	488 00	3.489 00	3.977 00	
"	"	"	"	861	100 00	319 00	419 00	
"	"	"	"	1012	1.300 00	1.000 00	2.200 00	
Suma:		7.146 98			Suma:	7.146 98		

2º Que este expediente de modificación de crédito, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de campañidad con lo previsto en el artículo 664 de la ley de Régimen Local.

Punto GuardPalmer = Seguidamente fueron leídos los escritos recibidos del

Gobierno Civil, que dicen cauce sigue:

Negociado Edmon. Local.: Núm. 841: Verso un escrito documentado de 23 de los corrientes. - Recordando que el Concejal de en Ayuntamiento Don Dosphe Giard Palmer, habiendo de asistir a las sesiones concurrentivas sin causa justificada y sin presentar excusa de ninguna clase, motivo por el cual esa Corporación, en sesión celebrada el dia 19 de este mes, tomó el acuerdo de declarar la pérdida de su condición de Concejal y comunicarla a mi autoridad a efecto de la correspondiente resolución. - Considerando: Que esa Corporación al adoptar su acuerdo, lo hizo de conformidad con lo que prevee en su artº 36 el siguiente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; y que según señalan la vigente Ley de Régimen Local y el citado Reglamento en sus artº 81 y 36 respectivamente, una de las causas por los que se pierde la condición de Concejal es la de falta de asistencia a las sesiones concurrentivas que celebra la Corporación. - Considerando: Tompendido al Sr. Giard Palmer en la causa anteriormente mencionada. - Con esta fecha y en virtud de los agravios que me están conferidos por lo referida Ley en su artº 382 y dicho Reglamento en su artº 36, he acordado resolver el que D. Dosphe Giard Palmer pierde la condición de Concejal del Ayuntamiento de esa villa. = Lo que comunica al S. para su conocimiento, el de esa Corporación e informado a los correspondientes efectos. = Palma de Ma. Rosa, 29 de Octubre de 1956. El Gobernador = Alvaro Alvarez Puylo = rubricado = Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Peñíquez.

Susto Balaguer P.
Negociado Edmon. Local.: Núm. 925: En contestación a un escrito de 12 de marzo último, en el que me da cuenta de que por esa Corporación, y conforme a lo que dis-

PUIGPONT

pone en un artículo 36 el siguiente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Corporaciones Locales, ha sido acordada la pérdida de su condición de Concejal de D. Jorge Balaguer Pujol, por haber dejado de asistir sin causa justificada a seis sesiones consecutivas; con esta fecha, haciendo uso de los atributos que me confiere la Ley de Régimen Local en su artículo 882 y el referido Reglamento en el apartado 3 de su artículo 36, he venido a confirmar el acuerdo adoptado de que se ha hecho mención. - Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de esa Corporación e informado a los correspondientes efectos. - Dios guarde a V. S. muchos años. - Palma, 15 de noviembre de 1956. - El Gobernador - Plácido Marras - Buxillo - rubricado - Señor Alcalde de Puigpunyent.

En vista y entresacado de sus contenidos, se acuerda por unanimidad, el dar traslado de los mismos a sus respectivos interesados, para su conocimiento, conforme a lo ordenado.

Bulace con Galilea = Dada cuenta de haber sido aceptado por D. Damián Palmer Marquis la propuesta que se le hizo por esta Alcaldía, de vigilancia y cobranza del aditivo sobre la matanza de cerdos del lugar de Galilea, se acuerda por unanimidad satisfacerle 500'00 ptetas, para el año 1956 y para el de 1957, se le hará el aumento, según los trabajos que realice. Recordando también reconocerle un cuidito de 100'00 pt. para gratificarle los realizados el año 1956.

Reparaciones ca. Mts Puigpunyent = También fué acordado que se encargado el Concejal, D. Antoni Rocca Vila, de la redirección de las obras de reparación de los callejones que se verificaran con los fondos que el Gobernador civil entregó a esta Alcaldía, para mitigar el Paro Obrero.

Cuentas

- Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas y obligaciones contraídas, con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario de 1956, que a continuación se presentan:
- 6.1.4: A Municipio, 230'40 pts., importe municipal Revista y lote modificación impresa.
 - 6.1.5: A Catalina Malines, 104'00 pts., por limpia Ayuntamiento en el trimestre 1956.
 - 6.1.5: A D. Damian Palmer, valace con Jatillo, 500'00 pesos, por una gratificación anual.
 - 1.8.6: Al Sindicado, 16 pts., municipal anual a dicha publicación.
 - 1.10.5: A Fundación Juventudes, 100'00 pts., Subvención año 1956.
 - 1.2.2: A Ayuntamiento de Villanueva de Guadalupe, por la redad. ex. Medio L. Gato, 25'32 pts.
 - 1.8.1: A P.O. Estado, municipal para 1957
 - 8.6.1: A Peña International del Campo, 350'00 pts. como plato subsiguiente acordada.
 - 9.3.2: A funcionarios municipales, 513'00 pts., importe regalo enfermedad del 2º semestre de 1956.
 - 9.3.2: Al Dr. Sindicario, 1061'50 pts., por medicamentos consumidos el 2º semestre 1956.
 - 10.1.2: A Maestros Nacionales, 199'96 pesos, por limpiezas hechas al 1º semestre de 1956
 - 8.6.1: A Apostolado de Fátima, 24'00 pesos; donativo por calendarios recibido.
 - 11.1.1: A Jefatura de Minas, 300'00 pesos, importe devueltos de registro de manantiales.
 - 6.1.4: A Jaime Arevalo, 1035'25 pts., importe factura por leña facilitada para la estufa en el año anterior
 - 6.1.7: A Telefónica, 49'85 pts. importe mensualidad del teléfono correspondiente a noviembre último.
 - 6.1.7: A Telefónica, 52'05 pts. importe mensualidad del teléfono



nos correspondiente al mes de diciembre actual.

6.1.4: A Editorial Mallorquina, 50·50 pts, importe Recpt. Remplazos.

6.1.4: A Y.Y.H.C., factura 30 actual por liquidación impresa facilitada a este Ayto. el año actual, 378·75

6.1.4: A Imprenta Mallorquina, 249·90 pts. importe f² n.º 3932, por liquidación impresa facilitada a este Ayto. en el 4º trimestre del año actual.

6.1.4: A Municipalia, 930·40 pts, importe Revista y nota 4813 por liquidación impresa servida en el año actual.

6.1.1: A Eléctrica de Andraitx, I.A., 66·80 pts, por f² alumbrado Banderas de Sa Pobla, en el mes de septiembre 1956.

11.3.1: A D. Antoni Pace Ferrà, 300·00 pts, importe de la ayuda que le fué concedida el de noviembre de 1955.

11.3.1: A D. Pablo Ramón Font, 102·50 pts, importe cuenta por las reparaciones efectuadas en el muro que afecta al frente de Son Bini d'Habit, en el año actual.

15.8.5: A D. Rafael Durado, Médico, 850·00 pts, importe de los medicamentos repartidos para la vecina de Falilla, M. Beneficiencia, Antonia Cuspi.

19.8.10: A Matías Palaguer Vicens, 33·33 pts, importe de la limpieza de los Banderas Nacionales de Falilla, de los meses de julio y agosto de 1955.

11.6.1: A Gaspar Palmer, Peón Caminero, 100·00 pts, por 2 pis de piezas facilitados para reemplazar en plancha de Falilla en el año actual.

11.1.1: A Gaspar Palmer, por suministro de un escalon y dos ruedas de cemento para la cara Camineral, 39·00 pts.

11.1.1: A D. Gabriel Martorell Gial, albañil, 45·00 pts, importe de 1 jornal y medio, invertidos en reparación de la escalera del Ayuntamiento en el mes de julio de 1956.
- Seguidamente y despues de su crámen:

Aprobar y acordar el pago con cargos al 18-V-1. Impuestos A D. Juan Palmer Ramón, 50·00 pesetas, en concepto de jornal como guía de una patrulla de La Pobra.

Impuestos

ps del Estado Mayor del Ejercito en el mes de julio del año ac-
tual. Se carga a Impuestos por no existir canización
adecuada en todo el presupuesto ordinario.

Aprobar y acordar el pago con cargo al 18-V-1 - Impuestos.
D. Gaspar Palmer Banez, 96'00 pesetas, por cumplimiento de
sus adelantos en el pago a Ca's Canari de esta villa, de igual
cantidad, por mantenimiento de un detenido durante dos días
en el primer trimestre de este año. Se carga a Impuestos,
por no existir canización adecuada en todo el presupue-
sto ordinario de este año.

Ayuda a Capra. = Igualmente fui por unanimidad acordado, ratificando
des el tomado en sesión del viernes de septiembre último, acumen-
tar la ayuda concedida a los Caprados de Puchunt en
de 12'50 pt. con lo que les queda cubierto el déficit que resultó
de la liquidación de los festivos de esta villa del año ac-
tual.

Participación sobre : Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de
Riogordo Provincial esta provincia de la recaudación de los eléctricos sobre la
Pequeña Provincial, lograda durante el segundo trimestre
de 1956, consta en el B.O. de esta provincia N° 14046 de día
17 de noviembre último, según lo cual corresponde a este Ay-
untamiento una participación de 461'54 pt. por Resultados
de 1955; y otra de 701'17 pt. por Corriente, se acordó por una
unanimidad.

Aprobar dichas participaciones que suman en jinto la
cantidad de 1.162'71 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo
las veinte y dos horas, por el h. Alcalde-Presidente fué
levantada la sesión, de todo lo cual extiendo la fe-
rrería que firman los asistentes, cumplido el sucre-
tario que day fe;

Fernando Brugos Bell



Vicente Matas

Antonio Bocay

J. Guanart
Perfet Horreto
Francisco Ponsello

Diligencia

= Por la que se hace constar que el dia 2 de enero de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Ds. Councillors: dñs. fí. El secretario,



Francisco Ponsello

Otra

= Por la que se hace constar que el dia 4 de enero de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse presentado para ello, los Ds. Councillors: dñs. fí. El secretario,



Francisco Ponsello

Otra

= Por la que se hace constar que el dia 16 de enero de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Ds. Councillors: dñs. fí.

El secretario



Francisco Ponsello

Nº 1/1957

Ses. asistentes:

Presidente: En Puigpunyent, Baleares, siendo las diez y una horas del d.º Vicente Matas Calot dia diez y ados de Enero de mil novecientos cincuenta y siete,

Concejales: se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Pres. d. Antonio Poca Vila videncia del Presidente de Més de Mestral, d. Vicente Matas Calot, por d. Juan Ignacio Vidal indisponicion momentánea del Sr. Mestral. d. Fernando Ten. d. Rafael Díaz de Pou yols Coll, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en régimen conciatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación d. Francisco Gallardo Paus.

Muerto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la se-
sión anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo fir-
mada por los asistentes.

Siguientemente se puso al orden del día, siendo tratados los
asuntos que se continúan, a saber:

Claves fajivos de Admision. local: Por unanimidad se acuerda, conforme a lo dispuesto por la Superioridad el aumentar hasta el límite mínimo, la pensión de d.º Francisco Bordoy Vich, espesa que fué del ex. sacerdote de este Ayuntamiento, hoy difunto, o sea a la suma de 300'00 pts. anuales; igualmente se acuerda, que a un debido tiempo sea cumplimentada en la cantidad fijada, la concesión que para tal pago figura en el Presupuesto para el año actual, debiéndole tener en cuenta tal aumento por la Intervención, al confucionarse el del próximo año de 1958.

Prem Camineros: Igualmente se acuerda que la inmunidad del premio cami-
nero de este Ayuntamiento d. Gaspar Palmer Osuna, le no
satisfaga todos los años, incrementando en la parte propor-
cional de la gratificación de 900'00 pts. anuales concedida
por trabajos en el Cementerio.

Obras particulares: Se autoriza a d. Bartolomé Matis Baucà, de Galilea, para
ensillar la cucha de su casa vivienda sita en dicho lu-
gar. Y queda aprobada la liquidación de los derechos a
pedir por el Ayuntamiento por dicha obra, que figura en
el expediente instruido al efecto.



Cuenta

= Despues de examinada, se aprueba y se acuerda el pago con cargo al Capº 6, Artº 1. Pda. 6, del siguiente presupuesto ordinario de la siguiente cuenta:

1. Y. Y. A.C., de Manacor, 565'50 pesetas, importe factura por libros de contabilidad de este Ayuntamiento, para el año actual.

D^rº Jefe de Seguridad = Se da por entrada la Circular remitida y Valencia de la Dirección General de Seguridad y Urbanismo, dando instrucciones sobre Estadística de edificación y viviendas.

Comisión local de la Ayuda Familiar = Igualmente se acuerda darle por enterado de haber quedado constituida en este Ayuntamiento la Junta local de la Ayuda Familiar a los funcionarios del mismo.

Liquidación del Sr. Godrado, del d^rº tri. liquidación recibida del Alquilerado de este Ayuntamiento en Palma, D. P. Xavier Saus, apunte a las operaciones de Sale y Hacer realizadas por dicho Sr., por cuenta de este Ayuntamiento durante el 4º trimestre de 1956 y en consecuencia el saldo que arroja a favor de la Corporación de pesetas 8.652'95.

Lítreros indicados = Se acuerda en principio el dar cumplimiento a lo legislado sobre colocación de lítberos indicadores de vía pública de agujeraciones urbanas y de dirección; para lo cual se designan al concejal L. Roca y al concejal L. Guiard para que estudien el asunto.

Tablones de Edicto = Igualmente se acuerda, encargar la construcción de dos tablones para colocación de bandos y edictos, a situar uno en Puigpunent y otro en Galilea; quedando a cargo del concejal L. Roca, ambos trabajos.

Inventario = Una vez visto el inventario formulado por esta Administración municipal, de su Patrimonio, referido a 31 de Diciembre de 1956, quedó aprobado en la siguiente forma:

Total Activo:	85.525'00
---------------	-----------

Total Passivo:	0'00
----------------	------

Liquido en favor	85.525'00
------------------	-----------

13

Relaciones de acreedores = Por unanimidad se acuerda, aprobar y que sean incorporadas como deudores en 31-XII-1956 uno Resultas, en el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1957, las relaciones de acreedores y de deudores al Municipio, correspondientes al ejercicio de 1956, que arriban. La de Acreedores a fuentes 79.255'33; y la de Deudores a fuentes 29.834'65.

Resultas

= Igualmente fue acordado hacer efectivos los siguientes pagos caniguaderos en Resultas, a saber:

1º. Jorge Moneo Salazar, 1.200'00 pts., importe del alquiler del edificio destinado a Escuela Nacional de Niños de Galicia del año 1955 y del año 1956.

Al mismo, digo, a D. Gabriel Ramón Moneo, 1.200'00 pts., importe del alquiler del edificio destinado a Escuela Nacional de Niños de Galicia, correspondiente a los años 1955 y 1956.

1º. Francisco Salas Ros, Hispano Olivetti, 3.900'00 pts. importe primer plazo de la máquina de sumar de este Ayuntamiento.

A los Srs. Maestros Nacionales, de Puigpíncrat y Galicia, 100'00 pts. a cada uno de ellos, en concepto del importe de las limpias ordinarias de sus respectivas escuelas, correspondientes al 2º semestre de 1956.

1º. Rafael Salamanca, Contratista, 2.985'00 pesos, importe a cuenta de la 5ª anualidad de asfaltado de la carretera de Palma a Puigpíncrat, correspondientes al año 1956.

Conocimiento de : También fue por unanimidad acordado, recaudar al beneficiario de estos oficios municipales con el lugar de Galicia, D. Damián Palmer Marqués, la cantidad de 500'00 pesos, por el importe de la gratificación pendiente de pago por tal concepto correspondiente al año 1955; y que sea continuada como crédito reconocido a su favor en el presupuesto ordinario que se confeccione para el próximo ejercicio de 1958.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y una horas

y cuarenta minutos, de todo lo cual extiendo la presente
que firman los asistentes, sammenigo el secretario que day fi.



Picente Molas

ffimard

Enrique Brades

Antonio Roca

Francisco J. Pascual

Diligencia : Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebro sesion ordinaria en 1^ª convocatoria el 30 de enero de 1957, por no haberse presentado para ello los Sr. concejales.
Day fe.

El secretario,

Francisco J. Pascual



Otra

: Para expresar que el dia 1º de febrero de 1957, el Ayuntamiento no celebro sesion ordinaria en 2^ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. concejales. Day fe. En cumplimiento a 2 de febrero de 1957.

El secretario,

Francisco J. Pascual



Otra

- Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebro sesion ordinaria en 1^ª convocatoria el dia 13 de febrero de 1957, por no haberse presentado para ello los Sr. concejales. Day fe. En cumplimiento a 14 febrero 1957

El secretario Francisco J. Pascual

Francisco J. Pascual



Ses. asistente

Si. Maldé.

En Puigpíent, Boticar, siendo los diez y unmas horas, D. Fernando Truyols Coll del dia quince de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, Sr. Caneyjals se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo Sr. Vicente Mata Colom la Presidencia del Sr. Maldé, D. Fernando Truyols Coll, con D. Antoni Roca Vila asistencia de los Srs. Caneyjals que al margen se expresa, al Sr. Juan Guerra Vidal objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria D. Rafael Dorado París, concurrendo el secretario de la Corporación, D. Francisco Gassolí París.

Tras el acto por el Sr. Presidente, fué leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Obras Paseo Nuevo

= Se da por entrada la Corporación de Boticar con terminadas las obras de reparaciones en calles y caminos, y otras en las Escuelas Nacionales de Puigpíent que vienen realizándose con cargo a la Subvención para aliviar el Paseo Nuevo, sedeida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia en el mes de septiembre del pasado año.

Instancia

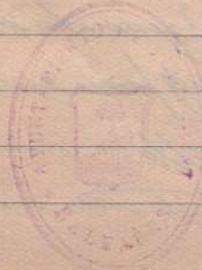
= Leída que había sido la instancia presentada por D. António Bal Marqués Garau, en Suplicia de que le sea cedido un solar, para construcción de una tumba en el Cementerio Municipal de esta villa, se acordó por unanimidad comunicarle, puramente el importe del precio, a saber, hasta 3 m² de superficie, 250'00 pts., y que robusta base queda concedida la cesión de la tumba a perpetuidad.

Tablillas para Raudos

= Igualmente fué por unanimidad acordado se proceda a construir y colocar unas tablillas para fijar Raudos y Cerdos, en San Brí, y en Galilea. Encargando encargado de tal misión al Caneyjar Sr. Roca Vila.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, por el Señor Maldé Presidente fué cerrada la sesión de todo lo cual extiende esta acta que firman los Srs. asistentes, conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Truyols Coll





Ricardo Pratón

Antonio Roca

Rafael Agudo

oficial

François Perallo

Diligencia

- Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1^a convocatoria, el dia 27 de febrero 1957, por no haberse presentado para ello los señores concejales. Day fe.

El secretario

François Perallo

Otra

- Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2^a convocatoria, el dia 1^o marzo actual, por no haberse presentado para ello los señores concejales. Day fe en Puigpuntent a 9 de marzo de 1957.
El secretario,

François Perallo



Otra

- Por la que se hace constar no haber celebrado, el Ayuntamiento, sesión ordinaria en 1^a convocatoria el dia 13 del actual, por no haberse presentado para ello los señores concejales. Day fe a 14 de marzo de 1957.
El secretario

François Perallo

Nº 3/57

Enviado:
Alcalde.

D. Fernando Temples

En Puigpuntent, Baleares, siendo los diez y nueve ho.
bris. mas del dia quince de marzo de mil novecientos cinc

— Concejales

D. Vicente Mataz Cabot cuenta y nute, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento de Asturias Provincia. En la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Truyols Bell, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se aprecia, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando el Secretario de la Corporación, D. Francisco Pello Gaus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que aprobada por unanimidad, fue firmada por los asistentes.

A continuación se fijó el Orden del día, y se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Nom. Alcalde de Ba.
rio en Galicia = Darse por enterada la Corporación, de la Resolución n° 111
de esta Alcaldía, por la cual una causa Alcalde de Barrio de Galicia, D. Rafael Dorado Gau y se nombra para sustituirle al vacío D. Damián Palmer Marqués, Alcalde de Barrio de Galicia.

Ayuda Familiar = El que se aplique en su grado Normal, a los funcionarios administrativos y subalternos de este Ayuntamiento conforme a ella, la Ayuda Familiar concedida por ley de 27 de diciembre de 1956.

Plazas arbitrios = Son confirmadas las plazas para arbitrio del año actual con cargo al Cap. V - Art. 1 - Pta. 1, del vigente presupuesto por un total importe de 840'00 pesetas.

Alumbrado gen. = La implantación del nuevo alumbrado general del val del pueblo (Cerro Pueblo), delegando en el Sr. Alcalde para que encargue a la Corporación Provincial un Técnico la elaboración o confirmación del correspondiente Proyecto, Plano, Memoria y presupuesto de dichos trabajos, y que, para acudir a la Cooperación Provincial, especiosa por el Negociado correspondiente de la Diputación, según escrito del día de hoy para el bimestre 1957-58 se comuniquen aquella en los acuerdos y el de que se dice cubrir el presupuesto con un 50% de la Cooperación Provincial y el resto con anticipos cincuenta pesos.



Medico titular

= La Corporacion Municipal siempre respectuosa con los leyes que rigen la Administracion del Estado y siendo cumplidora de las mismas por entender que es la leon de todo el genere bien organizado, acoto justamente el nombramiento de Medico titular de este Municipio hechos a favor de D. Jose Fernández Miralles, y, entrada, aunque con cariño particular de que dicho funcionario cesara en tal cargo, acuerdo llevar al Ultimo Sr. Presidente del Colegio de Medicos de Valencia y al tambien Ultimo Sr. Jefe Provincial de Sanidad lo siguiente:

Notas del nombramiento del titular que cosa, desempeño incumplido de sucesivamente dicho cargo el Colegiado D. Rafael Dorado Pou, el cual durante su interinidad desempeño sus funciones con poco celo e interés sin que llegare a producirse falta de asistencia o abandono, por lo qual este Ayuntamiento, haciendo uso intérprete del sentir de todo el vecindario suplica a dichas autoridades que el nombramiento de Interino no seaiga en el citado facultativo, y a ser posible, sea nombrado D. Segundo Moita Briv, el cual a sus meritos profesionales cum, el gozar de gran idoneidad en todo el vecindario.

Poito Social

= Visto el escrito de fecha 6 del actual del servicio Central de Poitos, interesando una puesto en funcionamiento el de esta villa; realizar cuantas gestiones sean preciosas y conducentes a dicho fin.

Central telefonica en Galilea

= Vistas las peticiones de varios vecinos residentes en el lugar de Galilea de este término; delegar en el Sr. Alcalde para que explique al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, si así lo estima procedente, apoye la peticion de la instalacion de una Central telefonica en dicho lugar; así como tambien sea interesada por el propio Alcalde en nombre de esta Corporacion, dicha Central de la Cia. Telefonica Nacional de España, en sustitucion del

Santuario público telefónico hay existente.

Casa de Galilea

= Vista el acuerdo fecha 28 febrero último del año. S. Administrador de Propiedades y Distribución Territorial de esta provincia sobre datos de la casa sita en Camino de Galilea en carretera general 1/10^o, se acuerda que tan luego las facilidades económicas lo permitan se iniciará del Sr. Delegado Sindical de Baleares, su adquisición por este Ayuntamiento para destinarlo a local para los becados No. cionales en el lugar de Galilea.

Cuenta

= Aprobar y acordar el pago de la siguiente cuenta:

6.1.5-1 Cataluña Mallorcas, 104'00 pesetas importe formadas por limpieza del Ayuntamiento en el trimestre primero del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Alcalde Presidente fueron levantadas la sesión. De todo lo cual extiendo esta acta que firman los asistentes, teniendo el secretario, que díjese.

Fernando Domínguez Coll

José Vicente Molas

oficial

Antonio Roca

Francisco Pascual

Diligencia = Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebra sesiones ordinarias en 1^{er} convocatoria el día 27 de marzo, por no haberse presentado para ello los tres concejales.

El secretario,

Francisco Pascual



Diligencia

- Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebra sesión ordinaria en 2º convocatoria el dia 29 de marzo del actual, por no haberse presentado para ello los señores concejales.

El Secretario



- 4 -

Sr. Alcalde.

Señor Alcalde. En Puigpíment, Palmares, siendo las diez y media horas del 8. Fernando Teugols Call dia diez de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se un Sr. Concejal, nro en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia Metge Cabot dencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Teugols Call, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Jassello Paus.

Abierto el acto por el H. Presidente, fué leída el acta de la sesión precedente, que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

En continuación se pasó al Orden del día y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Obras particulares = Aprobar las liquidaciones de los derechos y los gastos de obras particulares siguientes:

- Don Manuel Esteban Quil, para restaurar una vivienda en el lugar de Galilea.

- Don Guillermo Tarrí Morey, para efectuar reformas en su vivienda situada en calle General Jaúred, n.º 53, de esta villa.

Liquidación Spadi = Una vez leída y comprobada, fué por unanimidad aprobada la liquidación rendida por el H. Spoderado en Palma D. F. Xavier Saues Jassello, correspondiente a las operaciones realizadas por cuenta de este Ayuntamiento durante el trimestre 1º del año actual, quedando, por tanto aprobado el saldo que arroja a favor de este

Ayuntamiento, que asciende a 8.367'50 pesetas.

Sig.º Abb.º Municipios = Una vez examinada y cumplida la Cuenta redactada por el Real y V.I.º de 1956 el Jefe del Servicio de Aduanaz de Contenciones i Trámites del Estado, de la Encua. Diputación provincial de Baleares, a este Ayuntamiento, por la cobranza de los arbitrios municipales sobre Justicia y Pecunia, y Viscaya de 1956 y pendiente de 1955, que importa tanto en cargo como en deuda la cantidad de Setenta y dos mil setecientos diez y seis pesetas con catorce céntimos (72.716'14 ptas.), aprobarla en su integridad, por lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los asientos que en ella se comprenden; y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho servicio, a los efectos intercados por la misma.

Participación en el IBI = Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de esta Provincia, de la cuandacación de los arbitrios sobre la Riqueza provincial, lograda durante el trimestre 3º de 1956, inscrita en el R.O. de esta provincia num.º 16.105, de día 4 de los corrientes, según la cual corresponde a este Ayuntamiento en concepto de participación del 10%, 9'15 pesetas por Resultados de 1955, 13'42 ptas. por Resultados de 1955 y 332'68 ptas. por Resultados de 1956, se acordó por unanimidad:

Aprobar dichas participaciones que suman en total la cantidad de 355'55 pesetas.

Banderas Nacionales = Vistos los escritos recibidos del Sr. Maestro Nacional de las Banderas de esta villa D. Gabriel Sureda, relativos a la necesidad de reparar la Bandera Nacional, así como, de efectuar las reparaciones precisas en el camino o calle que conduce a dichas banderas, se acordó por unanimidad, encargar al propio Sr. D. Gabriel Sureda para que compre la Bandera reglamentaria que se necesita, cuya importe se vera establecido seguidamente, y que por el concejal Sr. Poca, se disponga lo necesario para el adecuado arreglo del piso de la vía referida.

Liq: Subrección Paro = A efecto de remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil la liquidación de la Subrección para reintegrar el Paro Nuevo otorgada a esta villa el 22 de Septiembre de 1956 en cantidad de 25.000'00 pesos, fue examinada la cuenta correspondiente aneja con las relaciones de juzgados que en numero de cuatro la acompañan con lo que queda justificada la devolución total de dicha cantidad, teniendo también a la vista el resarcimiento de pago por 500'00 pts. impuesto del Impuesto de Pago Nuevo del 2% sobre la total Subrección. Y despues de examinado todo, por la minoridad se acuerda aprobarla quedando por tanto aprobados los 4 juzgados de juzgados insertados que suman en punto la cantidad de
 Impuesto 25.000'00 pts.
500'00

En total 25.000'00 pts.

retos: Cantidad igual a la rechida de 25.000'00 pts.
 retos: Diferencia 0

Liq: Comunal de Re.: Despues de examinada fue aprobada la liquidacion recomendacion: dictada por los Recaudadores, correspondiente al 2º semestre de 1956, en la siguiente forma:

Cargo:	Total pesos
Total en voluntaria	95.852'51
" " ejecutiva	<u>7.842'92</u>
	103.195'43

Dato:

Jugurado en voluntaria: 85.454'60

" " ejecutiva: 1.099'00

Bajos 1010'00 : 85.563'60

Punto de cierre en voluntaria 8.761'74.

" " " ejecutiva 8.870'09 : 17.631'83 103.195'43

Diferencia	0
------------	---

La suma de 1010'00 pts. corresponde al tanto abrado que interfaz anualmente la electrica de Andraitx, S.A. por ocupacion del vial de la vía publica y que deberá compensarse al satisfacer a dicha empresa el impuesto

Cuentas

del alumbrado público de esta villa, cuyas facturas no han sido presentadas hasta la fecha.

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente presupuesto ordinario, de los cuantos siguientes:

- ✓ 4.1.1: A Electricia de Andraitx, 11, 51'26 pts. por fuerza bruta Enero 57.
- ✓ 4.1.1: A la misma, 51'26 pts., por fuerza matriz brutas pliego 1957.
- ✓ 6.1.4: A J.Y.H.C., 1.109'10 pts., importe cuenta 30 marzo 1957, por publicacion impresa facilitada a este Ayto. en el trimestre 1º del año actual.
- ✓ 6.1.4: A Imprenta Mallorquina 143'75 pts., importe f. 8068 de 28 marzo 1957 por impuestos luminosos facilitados al Ayto. en el mes de marzo ultimo.
- ✓ 6.1.4: A Editorial Harrach, 20'00 pts., importe tareas de Teatro Pafandiccion 1950-1956.
- ✓ 6.1.4: A D. Miquel Gómez, 70'00 ptas., importe impuesto para el Anuario de Rustica del año actual.
- ✓ 6.1.4: A D. F. Xavier Saus, 15'20 pts. por suplidos durante el trimestre 1º del año actual

5-2.1: M. servicio de encadacian de Diputacion provincial, las siguientes cantidades por premio de cobertura de los arbitrios de Vebana y Rustica a ratos:

Ejemplifica de trimestre 1956 de Vebana	19'28
Total. " " " " "	3'04
" " " " "	2'70
Vebana 1º trimestre 1957.. Vebana	95'79
Total. " " " " Rustica	625'76

✓ 1.4.6: A Caja Pensiones Viejos y Ahorros de Palma, 12.769'20 pesetas, importe amortizacion e intereses Puertoamoros personales gastos telefono de Puigpunent del trimestre 1º del año actual.

✓ 1.7.1: A la Hacienda Pública, 930 pts. importe del impuesto sobre Personas juridicas, de este Ayuntamiento correspondiente al año actual.

- PUEBLO NUEVO
- ✓ - 1.8.2: A Admision del H.O. de la provincia, 144'00 pts. importe de la cuota que paga a dicho periodico en el año 1957.
 - ✓ - 1.10.6: A Diputacion provincial, 150'00 pts. importe de la cuota de este ayto del año 1957, para sostenimiento del Instituto de estudios de Asturias. Socal.
 - ✓ - 9.3.2: A los pensionarios de este ayto, 532'50 pts. importe de sus afiliaciones al Seguro de la enfermedad del 1º trimestre de este año.
 - ✓ - 19.V.1: A la Hacienda Pública, 589'97 pts. importe del Impuesto sobre Utilidades de los beneficios de los pensionarios de este ayto del 1º trimestre de 1956.
 - ✓ - 19.V.5: A D. Domingo Gaus, encargado del cobro de Plus Valia 357'94 pts., importe del premio de colección por los encuestados el pasado año 1956.
 - ✓ - 19.V.7: Al Instituto IIº de Pensiones, 320'61 pts. importe del Seguro de accidentes del trabajo para empleados de este Ayuntamiento del 4º trimestre de 1956.
- Y se carga a Imprevisto, Capit. 18. Art. V, Pda 1, por un efecto causacional adecuada en todo el presupuesto ordinario siguiente, la siguiente cuenta:
- ✓ - A Bartolomé Marqués, de Galilea, 95'00 pesetas, importe de 15 manojos de caña de pino para quemar, entregados a una Patrulla de soldados, que han realizado trabajo topográfico en dicho lugar de Galilea, comisionado por el Servicio Topográfico del Ejército en los primeros meses del año actual.
 - ✓ - 4.1.1: A Blísteria de Indealt, 1.1, 0'50 pt. por treinta facturas de enero y febrero del año anterior por fuerza motriz para bocanadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se salieron sin que ninguno de los señores concejales hiciese uso de la palabra, siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Melchor Presidente fue levantada la sesión: De todo lo cual atañendo esta acta, que firmaron los asistentes, con un solo



el secretario que da fe.

Fernando Armengol Coll

Vicente Matas

Antonio Rosa

J. Girard

Francisco Casullo

Diligencia

= Por la que se hace constar que el 24 de abril de 1957, no se celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1^a convocatoria por no haberse presentado para ello los señores concejales al secretario,



Francisco Casullo

Otra

= Por la que se hace constar que el 26 de abril de 1957, no se celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 2^a convocatoria por no haberse presentado para ello los señores concejales al secretario,



Francisco Casullo

Otra

= Por la que se hace constar que el día 15 de mayo de 1957, no se celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1^a convocatoria por no haberse presentado para ello los señores concejales.



El secretario,

Francisco Casullo

los asistentes:

S. Alcalde, En Puigpunt, Balaguer, siendo las diez y una horas del 8. Fernando Truyols Coll. dia diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.
S. Concejales, te, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del S. Alcalde, D. Fernando Truyols Coll. con
S. Vicente Matas Calat. asistencia de los Srs. Concejales que al margen se apura, al
S. Antonio Apa Vila. objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria,
S. Juan Giraud Vidal. concurrendo el secretario de la Corporación, D. Francisco Llo
sullo Paus.

Muerto el acto por el S. Presidente, fué leída el acta de la ses
ión anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo
firmada por los asistentes.

A continuación se pasa al Orden del día y se toman por
unanimidad los siguientes acuerdos:

Instancias = Vistas las instancias suscritas por D. Miguel de Sayas y de Bo
badilla, solicitando sendos permisos de parada para dos co
ches automóviles de su propiedad, marcas Fiat y Austin.
matrículas, verde M-1062 y M. 67.659, respectivamente:

Concederle ambos permisos de parada en esta villa para
sus coches automóviles dichos.

Obra particular = Autorizar a D. Rafael, digo, D. Jaime Fernández, vecino de
Talua, para reformar un gallinero en edificio de su propie
dad sito en Galilea y aprobar la liquidación de los di
rechos que abra en el expediente.

Central Telefónica = Dada cuenta del escrito recibido del Escrivano S. Goberna
do Civil, participando haber causado de la C. T. N. C.
la conformidad de que se instale una Centralita en el
Paseo o lugar de Galilea de este término municipal
en explotación del terreno público actualmente exis
tente, bajo ciertas condiciones, se acordó por unani
midad. Comunicar al Gobernador Civil, que no en
contrándose este Ayuntamiento en situación económi
ca que le permita afrontar el pago de la cantidad de
19.800 pesetas y lo entregue con carácter gratuito de 890
Kgs. de hilos de cobre de 2 mm. y hallándose caídos se ha

Ha atendido el servicio con el locutorio existente, se panga en conocimiento de los tres residentes en Galilea que interesareron dicha Central, a saber, D. Matías Valaguez Vicencis, Podo. S. D. Pedro Juan Palmer, D. Rafael Gómez Baú, D. Bartolomé Marqués Goig y D. Gabriel Bramoría López, para que contesten a la mayor brevedad, si ellos están dispuestos a susfragar dichos gastos, y, en caso afirmativo, este Ayuntamiento realizará todas las gestiones conducentes a la instalación de la Centralilla interestada.

Y que, en cumplimiento de lo acordado se dicta la de la expresa de comunicaciones a los tres anteriormente citados, a fin de que contesten sobre si aceptan o no la oferta de la O. J. T. C.

Aprobación Padraves = Aprobar los Padraves confeccionados para el cabildo de julio de 1957 ante los de este Ayuntamiento del año actual en la siguiente forma: camajos en hilo y monederos

Gadaje	3770'00
	1185'00

Trescientas veintidós de diez y seis pesetas: 28.663'94

Derechos de canales	390'00
---------------------	--------

Lubricias	160'00
-----------	--------

Puertas y Persianas	1.330'00
---------------------	----------

Vinos y zumos	4.455'00
---------------	----------

Entrada de cacaos	530'00
-------------------	--------

Vinos y electrolitos	1.910'00
----------------------	----------

Suman en total:	12.283'94
-----------------	-----------

Una vez entregados los tatuajes correspondientes, para proceder a su cobro, al recaudador D. Gaspar Pérez Bañed, previa firma de los cargos pertinentes.

Contribuciones Especiales = Sean entregados al Recaudador D. Pedro J. Viñes Vicent 1957 (6^a anual.) cens, los cuantos tatuajes de Contribuciones Especiales de la 6^a anualidad, del 2º semestre de 1957, que suman 9.935'04 pesetas.

Cuenta y aprobación = Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya establecieron los aportaciones canastarias, el objeto de la junta sería era examinar y aprobar las cuentas non-

PUEBLO DE ALGARROBO

municipales del Presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1956, las cuales han sido expuestas al público, y os mismo examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de lo que resulta que dichas cuentas están debidamente redactadas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiendo oposición contra las repetidas cuentas de ejercicio alguna, fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de los disposiciones vigentes, la aprobada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo merecedor el carácter de provisional, por lo que respecta a la cuenta del Presupuesto, que deberá devolverse al Servicio de Suspensión y Supercaciónt para su resolución y definitiva aprobación.

Aprobación Cuenta = Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo al Art. 7º del doceavo orden del día oportunamente anunciado, dentro del Presupuesto iba procederse en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores indejables y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1956, redactada por el Depósito de la Corporación D. Guillermo Gómez Gómez y debidamente informada por el Interventor expresando que dicha cuenta con sus complementos y el expuesto informe han estado a disposición de los Hrs. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura integral del referido informe del Interventor y pues

ta a ratificar la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1956, referente a Valores independientes y servicios del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación D. Guillermo Hervás Gómez, fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresa cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Cuentas

Después de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago con cargo al Presupuesto ordinario, de los siguientes cuentos:

- ✓ 1.8.3 = A Admision. Practica, 200' pts., por inscripción año 1957.
- ✓ 1.8.4 = A D. Calejo R. Santander, 103'65 pts., inscripción año 1957.
- ✓ 1.1.1 = A Eléctrica de Andraitx, 1.1., 5126 pts. fuera motivo breves de Presupuesto del mes de marzo 1957.
- ✓ 5.1.1 = A D. Jaime Barceló Morey, 840'00 pts., por el importe de los placas y tablillas para artículos del año actual.
- ✓ 6.1.4 = A Velfler, en Madrid, 345'15 pts. importe 12 certificados Velfler para B.O. del Estado de 1957.
- ✓ 6.1.4 = A tesoradie, 24'00 pts. importe encuadernación del tomo de 1956
- ✓ 6.1.4 = A Trilecto, en Madrid, 150'00 pts., importe de un ejemplar de Tarifas de Contribución Industrial.
- ✓ 6.1.7 = A Telefónica, 320'75 pts. importe del servicio del Teléfono del Ayto. de Lugo, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año actual
- ✓ 1.8.5 = A Hacienda, 180'00 pts., importe inscripción del año actual.
- ✓ Y con cargo a Imprevistos, Cap. 18, Art. V. Pda. I, por no existir contracción aduanada en todo el Presupuesto ordinario actual la siguiente cuenta:
Al Midico de Esportes, Sr. Nadal, 100'00 pts., importe visita médica y extensión del certificado de defunción del padre de D. Bernardo Martínez, por aperc.

cia del Médico Titular de esta villa, el dia 7 del actual mes.

Jos halismos mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y cincuenta minutos, por el Sr. Alcalde Presidente fué levantada la sesión. De todo lo cual entiendo esta acta que firman los asistentes enmigo el Secretario, que doy fe.

Fernando Truyols Coll



Vicente Mataz

Antonio Roca

Juillard

Ponsello

Ponsello
Francisco

Diligencia

Por la que se hace constar que el dia 29 de mayo de 1957, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Srs. Cancjales. Doy fe.

Al Secretario,

François Ponsello

- 6 -

Srs. asistentes

S. Alcalde,

S. Fernando Truyols Coll En Puigpuent, Palma, siendo los diez y nueve hrs. Cancjales horas del dia treinta y uno de mayo de mil nove. S. Vicente Mataz Cabot ciento cincuenta y siete, se reunio en esta Casa S. Antonio Roca Vila sotopal al Ayuntamiento, bajo la Presidencia del S. Juan Juillard Vidal S. Alcalde S. Fernando Truyols Coll, con asistencia de los Srs. Cancjales que al instante se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segundo convocatoria, concurrendo el Secretario de la Cor-



presidio D. Francisco Gómez Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pone al Orden del día y se toman por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Obras particulares

= Aprobar los siguientes permisos solicitados para realizar obras, así como los derechos correspondientes, en la siguiente forma:

- D. Matías Balaguer Viñes, de Galilea, para reformar en la cocina de Vicente Colom.

- D. Valentín Menárguez Ferrer, contratista, para construir tres edificios destinados a transformadoras, dos en Puigjuncet y uno en Galilea, para Gas y Electricidad, S.A.

Sistemas indicadores

= Se principia el adquirir telémetros multímetros, como indicadores de dirección, para colocarlos en esta villa y en Galilea.

Sueldos mínimos

= Darse por enterados del cuestionario del Dr. roburo sobre sueldo de los funcionarios de la escuela local inserto en D.O. del Estado del dia 29 abril último.

Ayuda Familiar

= Otragar a partir del dia 1º del actual una en 2. S. Secretario delante la suma de 300'00 pesetas mensuales al S. Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Francisco Gómez Paus, en concepto de Ayuda Familiar que le corresponde por matrimonio, comenzando el 22 de abril priso. pasado.

Medio Titular

= Darse por enterados del siguiente escrito:

Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia - N-1458: El Excmo. Sr. Director General de Sanidad en oficio de fecha 27 de mayo en curso, Sección 9^a, número 1275-49, comunica a esta Jefatura lo que sigue: "El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por Orden de esta fecha, me comunica lo siguiente: - Dan José Fernández Miralles, Medio titular en propiedad

P.D.H. GOVERNATURA
PAU DE MALLORCA

del Ayuntamiento de Puigpíncrat (Baleares) dirige instancia a este Departamento solicitando se le admita la renuncia al cargo que desempeña, ya que no puede atenderlo personalmente por motivos familiares. Teniendo en cuenta que los funcionarios que renuncian a la plaza que vienen desempeñando en propiedad de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares, causan baja en el Escala final del mismo, según lo dispuesto en los artículos 179 y 181 del Reglamento de Personal de los servicios sanitarios Sociales de 27 de noviembre de 1953. - Este Ministerio, ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Médico titular del Ayuntamiento de Puigpíncrat (Baleares) a Don José Fernández Miralles, y en su consecuencia durestar la baja del mismo en el Escala final del citado Cuerpo. - Lo comunica a V. E. para su conocimiento y traslado al Médico y Ayuntamiento interesados, a los efectos oportunos. - Díos guarde a V. E. muchos años. - Madrid 27 de mayo de 1957. - P.
 "D. El Subsecretario. Luis Rodríguez Miguel. Lo que tránsalo a V. E. para su conocimiento y el del Ministerio interesado, quien deberá dar cuenta de la notificación, y del Ayuntamiento de Puigpíncrat, se era Provincia, a los efectos conygentes. - Díos guarde a V. E. muchos años. - Madrid a 27 de mayo de 1957. - El Director General. Fernández, ilegible, rubricado. = Lo que tránsalo a V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación de su digna Presidencia, a los efectos conygentes. - Díos guarde a V. E. muchos años. = Palacio de Mallorca a 31 de mayo de 1957. = El Jefe Provincial de Sanidad. J. Ponsel. = Hay el sello de la Jefatura: Se Dón Noldo. Presidente del Ayuntamiento de Puigpíncrat. - Baleares!"

José habiendo más asuntos de que tratar, siendo



las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. M.
calde-Suárez fué levantada la sesión. De todo lo
que contiene esta acta, que firmaron conmigo los asis-
tentes, de todo ello, yo el secretario, doy fe:

Fernando Arroyo Bell

Vicente Matos

Antonio Roca

J. Guareño

Franquillo

Diligencia

= Por la que se hace constar que el dia 12 de junio de 1957
no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera
convocatoria, por no haberse presentado para ello, los señores Con-
cejales: Doy fe El secretario

Franquillo



Otra

= Por la que se hace constar que el dia 14 de junio de 1957
no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en segundo con-
vocatoria, por no haberse presentado para ello, los señores Con-
cejales, doy fe: El secretario

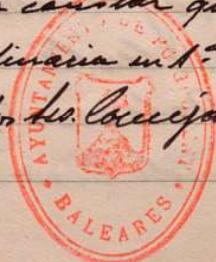
Franquillo



Otra

= Por la que se hace constar que el 26 de junio de 1957, no cele-
ró el Ayto. sesión ordinaria en 1ª convocatoria por no haberse pre-
sentado para ello los señores concejales: Doy fe: El secretario

Franquillo



Diligencia

= Por la que se hace constar que el 28 de junio 1957, se celebra el Oficio Mayor ordinaria en 2^a convocatoria por no haber presentado para ello los Dres. Encargados, dícese:

El secretario

François Rovello



- 7 -

Sin asistentes,

L. Albalde

En Puigcerdà, Baleares, siendo las diez y media horas del día primero de julio de mil novecientos cincuenta y Fernando Tuyols Call y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Albalde, D. Fernando Tuyols Call, con ausencia de los tres Encargados que al encargo se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Rovello Paus.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasó al Orden del día y se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Preparación de la visita
Consistorial

= Por el Secretario-Interventor se expone a los reunidos el estado semi-niñoso del edificio en que se hallan instaladas las Casas Consistoriales de esta villa; lo cual ha a precios van efectuadas reparaciones, especialmente en la techumbre del edificio y en todos los locales de la Casa. Estas observaciones son hechas con el orden solo fin de establecer cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del funcionamiento o roturas que pudieran ocurrir por negligencias personales o perjuicios en el mobiliario o en los Frisos del Ayuntamiento, de lo cual tiene obligación el que habla de advertir a la Corporación.

Viajar deliberado, se acuerda por unanimidad:

1º Asumir cualesquiera riesgos o responsabilidades, a que se ha referido el Sr. Secretario, conviniéndole al mismo de ellas, ya que ha advertido con tiempo a la Corporación.

2º Que sea efectuado un reparo por un Maestro de Obras o Alcarazador en la techumbre y paredes del edificio, así como llevar a cabo la restauración de los canales de conducción de aguas pluviales y la limpieza y buen acondicionamiento de la cisterna de este depósito.

3º Que antes de dar principio a las obras acordadas, se presente por la persona técnica que haya efectuado el reconocimiento, presupuesto de coste de las respectivas obras, para a su vista, acordar en fieme.

Premios Escolares de = Por el Sr. Maestro, se proponen a los reunidos el acuerdo fin de Curso 1956 en su caso, la concesión de premios a los escolares de esta villa que durante el Curso 1956-57, hayan demostrado interés en los estudios. En su consecuencia y por voto deliberado se acuerda por unanimidad:

Conceder a los padres o representantes legales de los escolares de esta villa que durante el curso 1956-57, han obtenido la calificación de sobresaliente, al otorgárselle el Certificado de Estudios Primarios, el importe a que ascienda la Matrícula de los mismos, para el ingreso en el Magisterio, Instituto de 2^a Categoría o en la Escuela de Camperio, y que por el Sr. Maestro sea comunicado dicho acuerdo a los beneficiarios, a la vista de los Certificados de Estudios que han facilitado los Srs. Maestros Nacionales, resultando de su examen corresponder dichos premios, a los siguientes señores, padres de escolares de esta villa:

J. Antonio Roca Vila; J. Miguel Marques Barred;

REQUERIMENTO

S. Miguel Ferrá Morey; S. Rafael Mata Cabral; S. Onofre Vidal Minas; S. Esteban Gómez Carlesoull y S. Jaime Ferrá Ferrá.

Todo ello con cargo al Cap. 10, Art. 1, Pda. 2, del rige nte presupuesto ordinario, y en lo que excediera de su cuantificación, sea suplementado en la cantidad ne cesaria para Secretaría - Intervención.

Felicitación a
Macotra

= le comuníquese por la Alcaldía a la Srta. Maestra Nacional de esta Villa Sra. Catalina Quetglas, el agradecimiento de la Corporación por un labor realizada con tal Maestra durante el Curso Escolar 1956-57 felicitándola en nombre del Ayuntamiento por tal mérito.

Instancia Rvdo. Sr. Vicario
rio de Galilea

= Despues de examinada la instancia presentada y cumplida por el Rvdo. Sr. Vicario del Lugar de Galilea, S. Pedro J. Palmer en lápida de autorización para celebrar festijos de aquella Iglesia y su feligresía los días 7, 8 y 9 de Septiembre próximo, despues de detenido estudio de su contenido se acuerda por unanimidad contestada en la siguiente forma:

1º - Que este Ayuntamiento no tiene inconveniente alguno en que esa Iglesia y su feligresía organice y efectúe los festijos religiosos que S. Rvma. tenga por convenientes, y para los mortales no necesita permiso alguno de esta Corporación Municipal.

2º - Que este Ayuntamiento se abstiene de intervenir y coadyuvar económicamente, así como el asistir a los dichos festijos de carácter cívico que tenga en proyección, para los cuales deberá solicitar del Gobierno Civil las pertinentes autorizaciones.

Siguimiento S. Apd. = Una vez leída y comprendida, fui por encargado de los del 3º Trimestre aprobada la liquidación rendida por el Sr. Director de 1957. Aprobado en Palma Sra. Xavier Sans Roselló; como prudente a las operaciones realizadas por cuenta de

este Ayuntamiento durante el 2º trimestre del año actual, quedando, por tanto aprobado el saldo que arroja a favor de este Ayuntamiento que asciende a 14.751'59 pesetas.

Telefónos Galilea

= Darse por autorizada la corporación del escrito recibido del Frdo. Sr. Vicario de Galilea D. Pedro J. Palmer Serrás por el que participa a este Ayuntamiento que no le interesa la instalación de una centralita telefónica en dicho lugar, en la forma propuesta por la Campaña Telefónica Nacional de España.

Cuentas

= Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente, que se indican las siguientes cuentas:

- ✓ 6.1.5 = 1 D. Catalina Martorell, 104'00 pts. impuesto limpicias del Ayuntamiento durante el 2º trimestre de 1957.
- ✓ 6.4.4 = 1 Hacienda Pública, 76'48 pts. impuesto extinción excesos de tributación del año actual
- ✓ 6.4.6 = 1 D. P. Xavier Sans, 6'70 pts, impuesto cumplidos 2º trimestre 1957.
- ✓ 6.1.4 = 1 D. Miquel Gómez, 48'00 pts. por impuestos para Reparto de Recaudación de este término
- ✓ 6.1.4 = 1 D. Nicols Tarrasa, 77'00 pts. impuesto impuestos para Pedanías de Vilanova y Llobregatenviados a este Ayuntamiento el año actual.
- ✓ 6.1.6 = 1 D. Gabriel Barcones, 41'00 pts., impuesto de un ejemplar de Indice Orgánico de la C. de Andalucía. local.
- ✓ 6.1.4 = 1 h. beneficiario, 809'25 pts., por encendencias y demás hechos realizados por cuenta de este Ayuntamiento durante el semestre 1º del año actual
- ✓ 6.1.4 = 1 Revista Pector, 108'00 pts, impuesto cumulo de contenido ley de Registro Civil, y otras obras de consulta para este Ayuntamiento
- ✓ 10.1.2 = 1 Manacor Asunción Palma, 250'00 pts, impuesto de una Bandera Nacional para los Banderos de Paizmuñoz.
- ✓ 10.1.2 = 1 D. Ramon Pons, de Palma, 36'00 pts., impuesto de



dos laicosas del Generalísimo y por sueldo para la Escuela de Niños de Puigpunent.

6.1.7.: A Telefónica, 165'25 pts., importe del servicio del teléfono de este Ayuntamiento del mes de junio del año actual.

6.1.1.: A Municipalia, 10'65 pts., importe impuesto de Ayuda Familiar facilitados en enero del año actual.

19.V.17.: A Electrica de Andraitx, l.l., 6.730'57 pts. importe alumbrado público de esta villa de los trimestres 3º y 3º de 1955.

19.V.11.: A D. Rafael Salamanca Segura, 670 4'75 pts., a cuenta de la 5º anualidad de asfaltado de la carretera de Palma a Puigpunent.

5.2.1.: A D. Pedro J. Vicens Vicens, recaudador, 581'14 pts., importe 5% de premio de colvencio sobre 9622'85 pts. cubiertos por cuenta de este Ayuntamiento, en el mes de junio 1º del año actual.

10.1.2.: A D. Miguel Moragues Bañuel, Teniente de esta villa, pesos 152'00, importe 3 ratas por utilidades administradas a los Cuadros Nacionales en el año actual.

6.1.7.: A Telefónica, 754'5 pts. importe servicio del teléfono del Ayuntamiento del mes de julio actual.

6.1.1.: A Electrica de Andraitx, l.l., 102'52 pts., importe fuerza motriz brutas de los meses de abril y mayo del actual año.

19.V.1.: A Electrica de Andraitx, l.l., 14'10 pts. importe imp. de Iban Reales del 3% de participación del año 1956.

= Seguidamente se acordó, previa deliberación
el fijar en 1.700'00 pts., la cantidad que debía ser
satisfacta al Sr. Veterinario en el próximo año 1958,
por reconocimiento sanitario de cordos de matanza
particular.

Quincuagésimo cuarto = Despues de examinar la cuenta presentada por don
Juan Pinedo Vidal, herero de esta villa, por diversos
trabajos que le fueron encargados por esta Corporación
y que realizó los meses de febrero, marzo, abril, julio
y agosto del pasado año 1956, y que acciendrán en

junto a 123'00 pts; no existiendo canjeacion para en fago,
se acuerda por unanimidad, reconocer el expediente
de 128'00 pts., el cual sera canjiado como tal al Cap.
1. art. d. del Presupuesto de esta Corporacion para 1958.

Y los haciendo mas ampleros de que tratar, siendo las reunio-
nes y des haras por el h. Mallo-Díaz presidente fue levantada la
sesion. De todo lo cual atendido esta acta, que firman los
asistentes, canjiego el secretario, que da fe.

Fernando Truyols Coll



Vicente Matas

Antonio Roca

officinal

Juanito Pujol

Diligencia

-Por la que se hace constar que el dia 17 de julio de 1957
no celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria en pri-
mera convocatoria, por no haberse presentado para
ello los los concejales. Doy fe.

el Secretario,

Juanito Pujol



Diligencia

-Por la que se hace constar que el dia 19 de julio de 1957
no celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria en
segunda convocatoria, sin causa temporal en el dia
23 de julio 1957, por no haberse presentado para ello
los concejales. Doy fe. El Secretario,

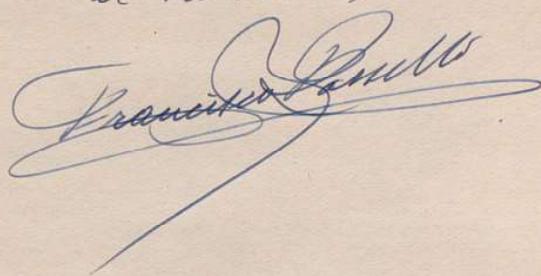
Juanito Pujol



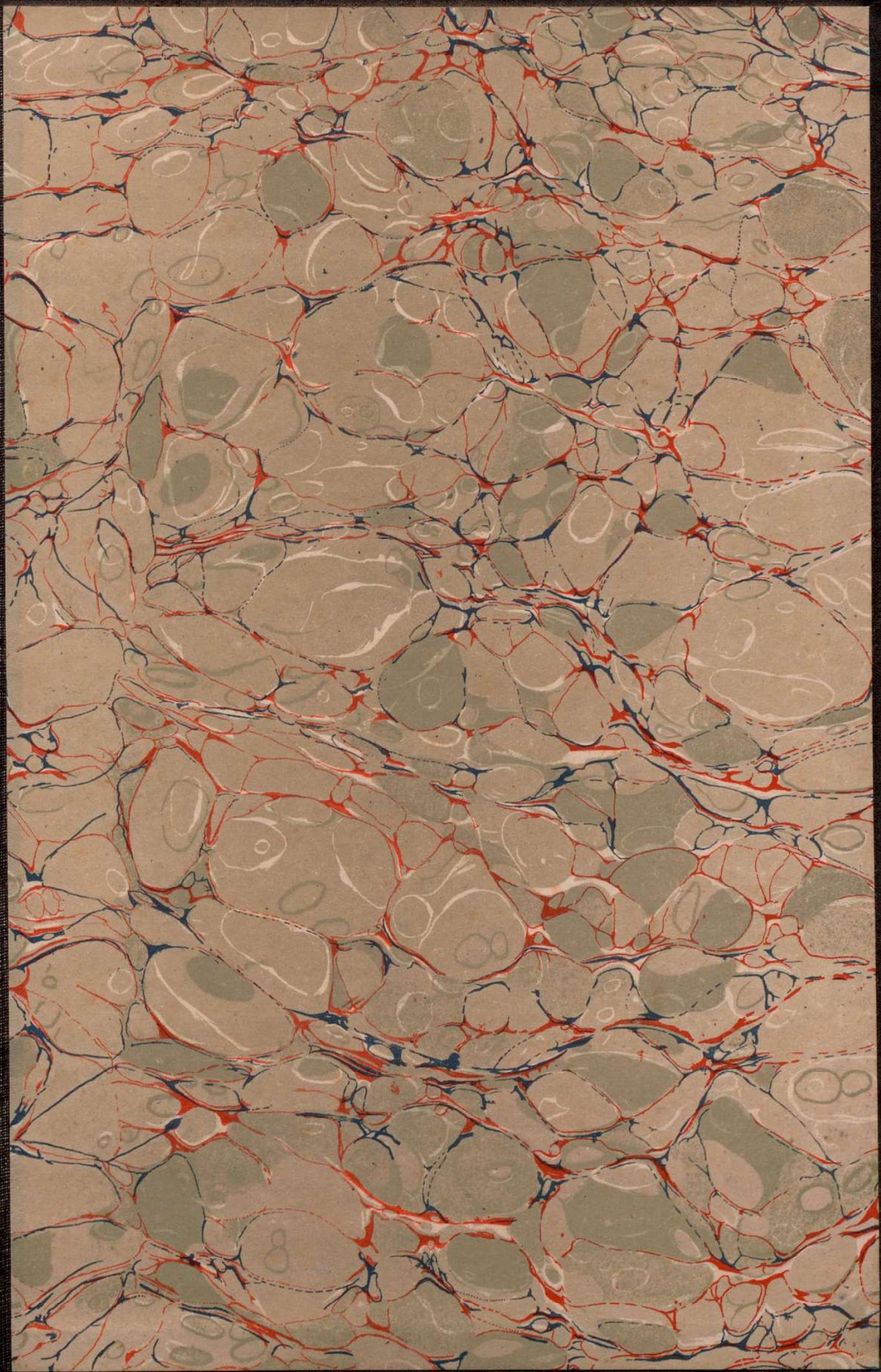
ligencia - Por la que se hace constar quede terminado este libro de letas n° 3 A, con diligencia que se refiere a una celebración de reunión ordinaria en 1^a convocatoria el dia 22 de junio de 1917.

Fay fi en Pauipu en el a 23 de julio
de 1917.

Al Secretario,







III

22-1-2
1934

ACTAS

SIG 04

punto a 123'00 pts. no siendo compensacion para el pago
a acuerda por unanimidad, reconocerle el importe de
seis de 12000 pts., el cual seria consignado como tal al Cap.
1.º del presupuesto de esta Corporacion para 1958.

Y los honrando como acuerdos de que tratar, siendo las reuniones
de dos horas, por el la Mchede-Presidente se lleva ta la
sesion. De todo lo cual estando esta acta que firman los
acuerdos, encontra el Secretario, que da fe.

Firmas

Vicente Mestas

ffinaret

Diligencia - Por la que se hace constar quedo terminado este libro de lotes n° 3 A, con diligencia
que se refiere a su celebracion de una
ordinaria en 1^{er} convocatoria el dia 22 de ju
lio de 1957.

Diligencia - Por la que se hace constar a 23 de julio
de 1957.

El Secretario,



Diligencia - Por la que se hace constar
no celebro el Ayuntamiento
nueva Convocatoria para
los tres Concejales, S
el dia 23 de julio de 1957.



Diligencia - Por la que se hace constar
no celebro el Ayuntamiento
segunda convocatoria,
23 de julio 1957, por los tres
Concejales, da fe.

